BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.101

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

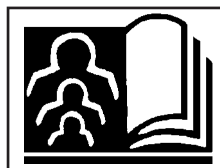
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARDILA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30/6/1994, la sociedad reformó el artículo 11º prescindiendo de la sindicatura siendo obligatorio en tal caso designar un Director Suplente. Elevada a escritura pública del 4/11/1998, con el número 139, ante Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 5813

ARDILA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea del 30/10/1998, la sociedad reformó el artículo 8º que establece que los directores sean de 1 a 6 titulares en igual o menor nro. de suplentes. Elevada a escritura pública del 18/12/1998, con el número 155, ante Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 5815

BRADESCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/2/1999. 2) Miriam Mónica Kohatsu Hashimoto, argentina, casada, arquitecta, de 32 años, con DNI 18.143.894, domiciliada en Sánchez 1080, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Mirta del Carmen Milazzo, soltera, comerciante, de 40 años, con DNI 12.960.007, domiciliada en Olavarría 542, Depto. "5", Capital Federal. 3) BRADESCO S.A. 4) Uruguay 1134, piso 5º, Of. "B", Capital Federal. 5) Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; y por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo; y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, la construcción, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. III) Constructora: Mediante la realización de estudios, investigación, proyectos, dirección ejecutiva y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos-económicos, sociales y arquitectónicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándose técnicamente. IV) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales propias o de terceros, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sean inmuebles o toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial, o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencia y mandatos en general. V) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todo asesoramiento, servicio o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. 7) Pesos doce mil pesos $ 12.000. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco directores por 3 años. La representación legal, el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Miriam Mónica Kohatsu Hashimoto y Director Suplente, Mirta del Carmen Milazzo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.277

CHACRAS URBANAS LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Rosa Asturi, 41 años, DNI 14.400.707, Saladillo 2455, Cap. Fed. y Lorena Blisniuk, 23 años, DNI 24.283.498, Lautaro 155, Cap. Fed., ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) Se constituyó por escisión de Rale S.R.L. aprobada en reunión del 7/2/99, acta protocolizada el 16/2/99. 3) Nogoyá 3138, p. 1 "A", Cap. 4) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles divididos por el régimen de propiedad horizontal, así como la construcción, compra, venta y permuta, de todo tipo de inmuebles; participar en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, pública o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón u obras civiles. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y todo otro acto posible sobre inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Fraccionamiento, loteos, urbanización y venta de lotes y edificios. Financiera: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquiera otra de las permitidas por la ley excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties y modelos industriales o no. 5) 99 años. 6) $ 256.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Suplentes: Igual o menor número. 3 ejercicios. Director-Presidente, Alejandra Rosa Asturi; Director Suplente, Raúl Blisniuk, argentino, casado, 46 años, empresario, DNI 10.504.807, Lautaro 155, Cap. Fed. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 cada año.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 5738

CLIPSAL ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº - del 3/3/99 se constituyó una sociedad anónima. 1) Néstor José Belgrano, 43 años, casado, abogado, argentino, DNI Nº 11.266.981, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Silvia Inés Martinucci Cantó, 35 años, soltera, abogada, argentina, DNI Nº 16.938.465, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) CLIPSAL ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relacionados con máquinas, herramientas, aparatos de medición, sus accesorios o partes componentes, aparatos neumáticos y/o hidráulicos para accesorios de máquinas, aparatos y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos en general y a gas para artefactos de uso doméstico o industrial, aparatos y accesorios para la actividad minera, automotriz, plásticos, siderúrgicos y aeronáuticos, y todo otro producto o subproducto relacionado directamente con la actividad industrial, inyección de productos no ferrosos en gene-

ral pudiendo para el desarrollo de la misma celebrar contratos, tomar licencia, derechos de utilización de marcas y representaciones en el país y/o en el exterior. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o al por menor de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos, subproductos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. c) Exportación e importación: Con relación al objeto industrial y comercial indicado. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiera el concurso público. d) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de capacitación relacionados directamente con el objeto social enunciado. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Presidente: Roberto Fantozzi; Director Suplente, Mariana Vázquez. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Silvia Inés Martinucci Cantó
Nº 5742

CONSULTATIO INDEPENDENT ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 12/2/1999, Registro Nº 654. Socios: Eduardo Francisco Costantini, casado, argentino, 17/9/1946, licenciado en economía, LE 4.554.490, domicilio Avenida Eduardo Madero 900, piso 28, Capital; Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, casado, argentino, 7/5/1948, empresario, LE 4.981.906, domicilio Eduardo Madero 900, piso 27, Capital; Miguel Angel Sinigaglia, casado, argentino, 5/4/1960, licenciado en administración de empresas, DNI 13.774.737, domicilio Avenida Eduardo Madero 900, piso 28, Capital; Antonio Roberto Lanusse (h.), casado, argentino, 30/11/1968, asesor financiero, DNI 20.537.567, domicilio Castillo 1631, Capital. Denominación: CONSULTATIO INDEPENDENT ADVISORS S.A. Objeto: 1) Aporte de capital, suscripción de acciones, inversiones en títulos públicos, tanto sean de empresas o estados, argentino como extranjeros. Préstamos en dinero o en especie a todo tipo de sociedades como asimismo particulares. 2) Compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general. 3) Constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos. 4) Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. 5) Dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal. 6) La realización de todo tipo de actividad de asesoramiento económico, financiero, bursátil e inmobiliario, en particular aquellas conexas con los objetos antes señalados. 7) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio: 1 a 9 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Eduardo Madero 900, piso 28º, Capital. Directorio: Presidente, Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente, Carlos Aníbal Reyes Terrabusi; Director Titular, Miguel Angel Sinigaglia; Director Suplente, Antonio Roberto Lanusse (h.).

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 5847

DEJEUNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Román Dieguez, arg., divorciado, nacido 20/11/1957, economista, DNI 13.250.823 y Milciades Acevedo, arg., casado, nacido 10/12/1954, comerciante, DNI 11.624.981, ambos con domicilio en Chacabuco 1360 de Cap. Fed. 2) 1/3/1999. 3) DEJEUNER S.A. 4) Bartolomé Mitre 797, 14º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante y pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; compraventa de golosinas, cigarros, cigarrillos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, deribada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios de catering y dedicarse a la compra venta de artículos de kiosco, perfumería, juguetería y almacén. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Milciades Acevedo y Director Suplente, Héctor Luis Ferrari, arg., casado, nacido 25/10/1951, comerciante, LE 8.486.789, Perú 1031, 11º, Cap. Fed. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo I. Rial
Nº 5747

D. G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/2/99. Aumento de capital y reforma del art. 4º, resuelto por Asamblea del 11/3/98. Capital: $ 1.000.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 10.283

DIPENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 35 años, DNI 14.943.444, ambas domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 25/1/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, tinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 5763

E-FENCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ciro José Polano, arg., nac. 10/7/53, licenciado en administración, DNI 10.964.459, CUIT 20-10964459-6, divorciado, domic. 25 de Mayo 596, p. 8º, Cap. y Marcelo Héctor Fuxman, arg., casado, contador público nacional, nac. 30/11/55, DNI 11.889.826, CUIT 20-11889826-6, domic. 25 de Mayo 596, 8º p., Cap. 2) Inst. púb., esc. 23 del 3/3/99, Fº 72, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) E-FENCE S.A. 4) Sede social: 25 de Mayo 596, piso 8, Cap. 5) Objeto: La prestación de los siguientes servicios y/o el desarrollo en el país y en el exterior de las siguientes actividades a) Vigilancia y protección de bienes, privados y públicos. b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de bienes de traslado lícito. d) Explotación y operación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarmas y comunicación con fuerzas de seguridad públicas. e) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos otros eventos o reuniones análogas. f) Asesoramiento, diseño y planificación de servicios de seguridad privada. g) Fabricación, instalación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de aparatos, dispositivos, sistemas, programas de computación, telefonía en general, decodificación y encriptación destinados a la seguridad de personas y bienes, incluida información. h) Investigaciones privadas y otras formas lícitas de obtención de evidencias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 c/., v/n. y derecho a 5 votos c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 3 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente, Ciro José Polano; Director Suplente, Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 5761

FARMACIA GRAN SAINT ETIENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/2/99, Folio 304, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la reunión de socios del 30/1/99 por la que se resolvió la transformación de Farmacia Gran Saint Etienne Sociedad en Comandita Simple en Farmacia Gran Saint Etienne S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen, a saber: Denominación: FARMACIA GRAN SAINT ETIENNE S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual 24 de Noviembre 463. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplementos dietarios y productos alimenticios y de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y afines, de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y artículos ortopédicos; artículos de marroquinería y bijouterie; artículos de fotografía; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Guillermo Pardo y Director Suplente, María Alejandra Dal Bianco.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5759

FARMACIA VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber por un día que por escritura del 26/2/99, folio 300, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la Transformación de Farmacia Vital Sociedad en Comandita Simple en FARMACIA VITAL S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen, a saber: Denominación: FARMACIA VITAL S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As, sede actual 24 de Noviembre 463. Objeto: La compra, venta importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplementos dietarios y productos alimenticios y de artículo de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y afines, de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y artículos ortopédicos; artículos de marroquinería y bijouterie; artículos de fotografía; óptica y artículo de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Nicolette Grol y Director suplente María Mercedes Sindich de Leymarie.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5760

FICOMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro Lepore, DNI, 23.470.877, 25 años, soltero, comerciante, Urquiza 2871; Estela Beatriz Estrada, DNI, 3.583.456, 61 años, casada, docente, Chacabuco 342, ambos de la Prov. de Bs. As. argentinos. 2) 23/2/99, Registro 12 Cap. Fed. 3) Mariano Acha 1347, Cap. Fed.; 4) Explotación de locales que brinden servicios de Cabinas telefónicas, telefonía semipública, fax, correos, venta de telefonía celular, de productos de telefonía en general y electrónica; Servicios de publicidad y propaganda pública o privada, producción de programas por todos los medios de comunicación; Explotación de empresas y espacios de publicidad de cualquier tipo en todos los ámbitos y todo tipo de locales privados y públicos; Importación y Exportación del material relacionado a la actividad desplegada. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Alejandro Lepore; Directora Suplente: Estela Beatriz Estrada. Sin sindicatura: 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 30 de Junio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 5816

GRANEL BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 24/2/99, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., según acta de Asam. Gral. Extraord. Nro. 6, del 22/1/99, la soc. aum. su cap. de $ 12.000 a $ 51.000 por capitalizac. de aportes irrev. efectuad. con ant. al 22/12/98 ref. el art. 4º y art. 5º que quedarán redactado de la sig. manera "Artículo Cuarto. El capital social es de $ 51.000 represent. por acc. de un peso valor nominal cada una. El cap. social puede ser aumentado por Asambl. Ordin. hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a esc. púb.", "artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias serán de la siguiente clase: a) con derecho a 3 votos por acc. denominada clase "A"; y b) con derecho a 2 votos por acc. Denominada clase "B".

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 5736

IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA - I.E.M.A. S.A.-

IGJ. 11/4/90, Nº 2028 Lº 107, Tº A. de S.A.; y 23/2/96, Nº 1598, Lº 118 Tº A. de S.A. Por esc. del 19/2/99, Fº 50, Reg. 1353, se transcribieron: Acta de Asamblea Gral. Ord. de Accionistas del 5/6/98, en la que se resolvió aumentar el cap. social de $ 10.- a $ 11.- mediante el aporte en efectivo realizado por un nuevo socio; y Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 10/11/98, en la que se resolvió aumentar el cap. social de $ 11.- a $ 34.300.- y reformar el art. 4º del Estatuto.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 5782

JU XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/2/99. Socios: Adrián Esteban Mazzeo, nacido el 30/12/75, soltero, DNI.

Nº 25.131.103, Benito Juárez 4040, Cap.; María Gabriela Mazzeo, nacida el 5/4/67, casada, DNI.Nº18.321.586, Benito Juárez 4040, Cap.; Mariano Carlos Mazzeo, nacido el 9/4/71, casado, DNI.Nº 22.156.754, Valle 1225, 3º B, Cap.; Gerardo Martín Bermúdez, nacido el 4/6/74, soltero, DNI.Nº 23.804.595, Simbrón 3285, Cap.; Silvina Verónica Bermúdez, nacida el 23/9/76, soltera, DNI.Nº 25.251.558, Simbrón 3285, Cap.; Aníbal Mario Bermúdez, nacido el 2/10/64, casado, DNI.Nº 17.331.106, Simbrón 3285, Cap.; Claudia Beatriz Nikolin, nacida el 13/4/66, divorciada, DNI.Nº 17.856.549, Pampa 2020, 7º B, Cap.; Fernando Ramón Nikolin, nacido el 19/11/77, soltero, DNI.Nº 26.328.337, Alfredo Palacios 2925, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. B. As. y Luciano Carlos Respini, nacido el 21/6/75, soltero, DNI.Nº 24.694.532, Deheza 3139, Cap.; todos arg. y comerciantes. Domicilio: Valle 1225, 3º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios para consumo humano tales como pastas frescas y secas, discos para empanadas, masas, pasteles, galletitas, bizcochos, merengues, cremas, postres helados, refrescos, pan dulce, pre-pizzas, productos panificados en todos sus variaciones y derivados, productos alimenticios crudos, prelistos o listos, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aceites comestibles, productos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especies y vinagres y cualquier otro producto apto para el consumo humano de venta habitual en supermercados, en restaurantes, casa de comida y/o cualquier otra actividad de índole gastronómica, como así también la provición de servicios por cuenta propia o a través de terceros en lo que respecta a fiestas, eventos, presentaciones, catering y toda otra actividad similar. b) Constructora: Mediante la compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolaganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 56.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. y vice. o en forma indistinta. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Mariano Carlos Mazzeo y Dir. Sup.: Gerardo Martín Bermúdez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 10.285

LA PLATA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en la IGJ, Nº 12.679, Lº 120, Tº A de S.A. Por escritura de fecha 18/02/99, Fº 150, Reg. 652 de Capital, modifica sus estatutos: "Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de pesos $ 64.813.954 representado por 64.813.954 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $1 cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 5752

LOGISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Berenguer, nacido 10/4/57, casado, argentino, Contador, domicilio Cuba 2363 7º "F", Cap. Fed. DNI. 12.965.084, CUIT 20-12965084-3 y Hugo Gustavo Matteri, nacido 13/1/59, casado, argentino, empleado, domiciliado Moldes 1435 2º "A", Cap. Fed., DNI. 12.444.708, CUIL. 23-12444708-9. Duración: 99 años. Denominación: "LOGISTAR S.A." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios o ajenos; destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación o exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; consolidación y desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Carlos Alberto Berenguer 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Hugo Gustavo Matteri 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Carlos Alberto Berenguer o Vicepresidente, Director Suplente: Hugo Gustavo Matteri, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Libertad 353 9º "L", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/1. Escritura 69, Reg. 150 Cap. Fed. 3/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 5744

MATERIALES VERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 25/2/99 Miguel Angel Wehbi - argentino - soltero - comerc.. 27/1/43 - DNI 4.403.379 - Antonio Francisco Triviño - argentino - soltero - comerc. 11/2/58 - DNI 12.045.311, domiciliados Pte. Perón 1593, 6º K 3) 99 años. 4) Comercialización de materiales de construcción, hierros, perfiles, chapas, sanitarios, broncería; la construcción, administración y venta de inmuebles urbanos, rurales e industriales; la ejecución de proyectos de obras civiles, industriales, o públicas por sí o asociada a terceros y/o formando parte de unión transitoria de empresas; asesoramiento técnico y prestación de servicios relacionados con la construcción; trabajos de movimientos de suelos y demarcaciones perimetrales; alquiler de maquinarias rurales y viales; realización de fletes; mandatos y servicios. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios por igual e integrado el 25%. 11) 31 dic. I) pres. Miguel Angel Wehbi - dir - supl.: Antonio F. Triviño IV) Pte. J. D. Perón 1593 6º piso K.

Autorizado - Antonio F. Triviño
Nº 5808

METRO-AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30/12/98. Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, 14/9/54, D.N.I. 11.320.375 y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, 3/9/61, D.N.I. 14.464.127, Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: METRO-AIRE S.A. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios: Llevar a cabo cualquier emprendimiento relacionado con la explotación de un modo ferrovial ya sea de tren aéreo, de superficie y/o de subterráneo, previéndose por ejemplo, trenes de monorriel o trenes delgados, cualquiera sea el recorrido a realizar, lo que incluye, entre otras actividades, el manejo de trenes y estaciones, el mantenimiento de autorrieles, infraestructura y equipos, la prestación de servicios terceros concesionarios, el cumplimiento de planes de inversión y todo lo necesario para la explotación de la concesión de los servicios ferroviarios de pasajeros y de carga, la locación de edificios disponibles y cualesquiera otras actividades complementarias para el adecuado desarrollo y explotación comercial de las concesiones respectivas, de acuerdo a la normativa vigente; b) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; y c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales en fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace o al director que expresamente autorice fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 5780

MISEDI

SOCIEDAD ANONIMA

MISEDI S.A. Esc. 48, 3/3/99. Soc.: Marcos Miguel Miguens, arg., nac. 7/8/76, solt., estud., DNI 25.898.407, dom. Lafinur 3200 7º "B", Cap.; Diego Antonio Serra, arg., nac. 16/11/72, solt., est., DNI 22.993.390, dom. Fray Justo Santa María de Oro 2386 9º "E", Cap.; y Javier Alberto Dippolito, arg., nac 29/1/77, solt., DNI 25.646.687, est., dom. Arenales 1645 2º, Cap. Obj.: A) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de artículos de librería, de oficina y de electrónica pudiendo realizar la locación, leasing, comodato, consignación, armado, reparación, diseño, fabricación y ensamble. Comercialización de insumos, piezas, subconjuntos, accesorios y repuestos. B) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y productos aprobados por las leyes en vigencia. Cap.; $ 12.000 acc. de $ 1 val. nom. c/u Ejerc.: 3. Cierre: 31/12. Susc. Integra.: Marcos Miguel Miguens, susc. 4.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1val. nom. c/u 1 voto por acc. e int. 25% eft. Diego Antonio Serra, susc. 4.000 acc. ord. nom. no endos. de $1 val. nom. c/u 1 voto por acc. e int. 25% eft. Javier Alberto Dippolito, susc. 4.000 acc. ord. nom. no endos. $ 1 val. nom. c/u 1 voto por acc. 25% eft. Pres.: Marcos Miguel Miguens; Vice.: Diego Antonio Serra; y Dir. Supl.: Javier Alberto Dippolito. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2386 9º "E", Cap.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 10.269

NAVIERA LATINO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Odfjell Asa", inscripta en el R.P.C. el 21/1/99, bajo el Nº 138 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros y "Odfjell Prodjects As", inscripta en el R.P.C. el 21/1/99, bajo el Nº 139 del Lº 54 de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Noruega; Constitución: 1/3/99 Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1960 Of. 202, Cap. Fed.; Objeto: Comerciales: Mediante la adquisición y operación de buques, su explotación comercial, locación de buques, administración de flotas y negocios náuticos instalados o a instalarse, importación y exportación, compra y venta, permuta y distribución de buques, productos y subproductos y mercaderías de cualquier índole. Transporte: Mediante la explotación de buques propios o de terceros, pudiendo otorgar las garantía que resulten necesarias para la realización de las actividades aquí detalladas. Mandatos y Representaciones: Administrar por cuenta de terceros negocios vinculados con actividades marítimas, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, prestación de servicios y asesoramiento vinculado a dichas actividades; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Daniel Márquez. Director Suplente Carlos Alberto Bussoli; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 5758

PAREDES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 47 del 26/2/99, Fº 102, Reg. Notarial 1837, Cap. Sede social: Av. Corrientes 2495, p. 1, Cap. Socios: Roberto Enrique Paredes, LE 8.270.255, divorciado, abogado, nacido el 6/12/47, domiciliado en Av. Corrientes 2495, p. 1, Cap.; Mariano Ariel Paredes, DNI 23.374.024, soltero, comerciante, nacido el 4/5/73, domiciliado en Av. Corrientes 2495, p. 1, Cap. y Laura Andrea Paredes, DNI 25.385.653, soltera, nacida el 2/7/76, comerciante, domiciliada en Manuel Ugarte 2275, p. 4, Cap.; todos argentinos. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios u otros. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los puntos mencionados incluido la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Será ejercido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos. Administración de inmuebles en propiedad horizontal. c) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Representaciones, comisiones y mandatos. e) Importaciones y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Presidente, Roberto Enrique Paredes; Vicepresidente, Mariano Ariel Paredes; Directora Suplente, Laura Andrea Paredes. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 5798

P.G.A. NATIONAL SOUTHAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 25/2/99. Socios: Santiago Andrés Badessich, arg., casado, empresario, nac. el 17/9/60, DNI 14.195.079, Av. Madero 1020, 5º piso, Cap. Fed.; Héctor Valentín Gutiérrez Segu, arg., divorc., abogado, nac. el 7/10/39, DNI 4.300.651, Viamonte 749, 7º piso, Cap. Fed. Denominación: P.G.A. NATIONAL SOUTHAMERICA S.A., dom. legal en Capital. Sede: Montevideo 1910, PB. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Tareas de asesoramiento, diseño, construcción, operación, gerenciamiento y administración de emprendimientos de golf y/u otros deportes de canchas de golf y/u otros deportes, de "spas", venta y/o alquiler de productos y/o servicios deportivos y de todo lo relacionado con complejos residenciales, deportivos y/o vacacionales. Recibir y/u otorgar licencias y/o representaciones de compañías locales y/o extranjeras. participar en otras sociedades o emprendimientos para asesorar y/o desarrollar y/o urbanizar complejos residenciales, deportivos y/o vacacionales, haciendo las obras civiles y deportivas necesarias para ello. Además podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; financiamiento en operaciones de crédito en general, con cualque-

ra de las garantías de la legislación en vigor. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración e intermediación. Proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamiento, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas; comisiones, consignaciones y mandatos. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles y deportivas, casas y edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, edificación de barrios, caminos, pavimentación, canales, obras hidráulicas, asesoramiento, dirección y ejecución de proyectos. Promoción: De productos y servicios en general. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones val/nom. $ 1 c/acc. 1 voto por acción, ordinarias, nominativas no endosables. Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 2 ejercicio. Presidente, Santiago Andrés Badessich; Director Suplente, Héctor Valentín Gutiérrez Segu. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribano - Enrique Benitez Cruz
Nº 5820

QUIMITEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22. Soc.: Jorge Adrián Colas, DNI 14.142.223, arg., 21/5/60, cas., comerc., dom. Triunvirato 627, Temperley, Prov. Bs. As.; Claudio Daniel Iturralde, DNI 17.226.524, arg., 28/8/64, cas., comerc., dom. Brandsen 835, Temperley, Prov. Bs. As. Denom.: QUIMITEMP SOCIEDAD ANONIMA; Dom.: San Antonio 345, Cap. Obj.: Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive consorcios de propietarios, compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: Construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: Otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación: Realización de operaciones de importación y exportación en general, de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y su comercialización. Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Industrial: Fabricación de pinturas, colores, barnices, lacas, preservadores antioxidantes y contra deterioro de maderas, materias tintóreas, mordientes y removedores, resinas naturales, metales en hojas y en polvo para pintores y decoradores; como así también la compraventa, comercialización, distribución, consignación, permuta, representación, importación y exportación de dichos productos, así como todo aquello que sea derivado, consecuente, accesorio y afín, directa o indirectamente. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los artículos indicados en el objeto industrial y sus accesorios. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Admin. 1 a 5 titulares por 1 ejerc. Presidente, Jorge Adrián Colas; Director Suplente, Carlos Alberto Ruiz, DNI 16.202.484, arg., 28/1/63, cas., com., dom. El Halcón 140, Temperley, Prov. Bs. As. Cierre: 31/12. Repres.: Presidente.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 10.371

QUINTACAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Cándido Valdes, 20/6/1914, viudo, DNI 259.860; Manuel Jorge Valdes, 8/7/54, divorciado, DNI 11.371.644; argentinos, comerciantes, domiciliados en Perú 655, 3º "A", Capital. 2) 27 de febrero de 1999. 3) QUINTACAL S.A. 4) Avenida Córdoba 2088, piso 6º "A". 5) a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzado, y las materias primas que lo compone. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Manuel Cándido Valdes; Suplente, Manuel Jorge Valdes. 9) Presidente del Directorio o Vice., en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 5822

REALCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Constitución: Escritura Nº 65 del 3/3/1999 pasada ante el esc. Guillermo F. Ríos, registro Nº 654. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 3) Accionistas: Julián Augusto Suárez, argentino, casado, lic. en adm., nacido el 26/11/48, LE 5.525.595, domiciliado en Bagnatti 797, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Mariano Daniel Villafañe, argentino, soltero, empleado, nacido el 15/3/66, DNI 17.446.896, domiciliado en Concepción Arenal 2421, 2º "C", Capital. 4) Denominación: REALCRED SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Av. paseo Colón 315, 5º "B", Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a operaciones inmobiliarias y actividades industriales y comerciales relacionadas con la construcción, servicios y operaciones financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. 9) Directorio: Presidente, Julián Augusto Suárez; Director Suplente, Mariano Daniel Villafañe. Sindicatura: Se prescinde.

Apoderado - Julián Augusto Suárez
Nº 5751

RININ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 30 del 26/2/1999. Accionistas: Alberto Bustingorri, 30 años, soltero, argentino, contador, Carabobo 542, PB 3, Capital, DNI 20.313.414; Carlos Alejandro Ramos, 32 años, soltero, argentino, empleado, Directorio 2520 (3º E), DNI 18.122.974; Roberto Peña, 66 años, soltero, argentino, comerciante, Carabobo 542, PB 3, DNI 4.100.800 y Vilma Torti, 55 años, viuda, argentina, empleada, Carabobo 542, PB 3, LC 4.716.194. Denominación: RININ S.A. Domicilio: T. G. Juan D. Perón 318 (1º 9), Capital. Duración: 99 años. Objeto: Intermediación, compra, venta, importación y exportación de aceites y grasas animales y vegetales, comestibles o no, y todo otro tipo de productos y/o subproductos, alimenticios o no, derivados de la faena; servicios, mandatos, asesoramientos, representaciones, intermediación y producción de seguros; compra, arrendamiento, administración, venta y explotación agrícola-ganadera de establecimientos rurales, granjas, tambos, semilleros y viveros. Capital: $ 50.000. Administración: 1 titular con mandato anual. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Director, Roberto Peña. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Alberto Bustingorri
Nº 10.235

SAPMALUC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 61 del 2/3/1999. Socios: 1) Pablo Mario Lucio Vázquez, arg., nac. 24/12/1954, divorciado, DNI 11.266.518, abogado, CUIT número 20-11.266.518-9, dclio. Posadas 1376, p. 8, Cap. Fed. y 2) Savina Baretta, arg., nac., 29/10/1921, viuda, LC 1.660.517, comerc., CUIL 23-01.660.517-4, dclio. Posadas 1376, p. 8, Cap. Fed. Denominación: SAPMALUC S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. e) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros. g) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderales, así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. h) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. i) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente, Savina Baretta; Director Suplente, Pablo Mario Lucio Vázquez. III) Domicilio social: Se establece en la calle Posadas 1376, piso 8 de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 10.313

SATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 35 años, DNI. 14.943.444, ambas domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J Capital. 2) 25/1/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 5764

SKYWAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15/2/99. Folio 221. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Jorge Rosario Oliveto, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/9/41, L.E. 4.378.385, domicilio Ciudad de La Paz 2044 2do piso C de Cap. Fed. y Eugenio Bartolomé Juan Bianco, casado, argentino, empresario, nacido el 9/2/32, L.E. 4.247.452, domicilio Pasaje de la Fraternidad 1288 de Cap. Fed.; Constituyeron: SKYWAYS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Viamonte 1454 piso 4to departamento B. Capital: $ 1.000.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del transporte aéreo, nacional y/o internacional, regular y/o no regular, de personas, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y cosas y todo lo relativo al transporte de y para personas o para entidades públicas o privadas. Las actividades descriptas se realizarán ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y especialmente de aeronaves, sus repuestos y accesorios. Y la conservación y reparación de todo tipo de aeronaves propias o de terceros. Administración: Directorio entre 3 y 7 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora formada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por dos años. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Rosario Oliveto, Vicepresidente: Eugenio Bartolomé Juan Bianco, Director titular: Luis Ernesto Drago. Comisión Fiscalizadora: titulares: Rafael Salvador Esteban Trocini, Irma María Herrera y Osvaldo Víctor Cano Vázquez; Suplentes: Alejandra Mónica Staffa, Elena Beatriz Tancredi y Clara Simón.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5755

UHARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 47 del 26/2/99. Accionistas: Omar Eloy Dieguez, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.433.146, Capdevilla 299 Villa Ballester; Carlos Alberto Larregina, 45 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.741.358, Sarmiento 143 Villa Ballester. Denominación: "UHARA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización, obras viales y todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Omar Eloy Dieguez, Director suplente: Carlos Alberto Larregina. Sede social: Uspallata 3873 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.255

UNILEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/3/99. 2) Jorge Héctor Señorans, arg., nac. 7/9/59, soltero, abogado, DNI 13.425.301, CUIT 20-13425301-1, Aguilar 2547, 7º "D", Cap. Fed. y Conrado Martínez, arg., nac. 22/12/28, casado, Contador Público nacional, L.E. 4.233.600, CUIT 23-04233600-9, Valentín Vergara 2336, 8º "A", Florida, Pcia. Bs. As. 3) "UNILEATHER S.A.". 4) Alsina 495, 2º Of. 4, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granjas y tambos. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado. Compra-venta, importación y exportación de productos agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, dirección, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclu-

so las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos químicos y materiales para la construcción. Mandataria: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. Consultora: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, asesoramiento científico, industrial, comercial y legal en el orden nacionales e internacionales, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo del directorio integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Jorge Héctor Señorans; Director suplente: Conrado Martínez. 11) Presidente o vicepresidente en su caso. 12) Prescinde sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 10.265

VOYER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53, del 26/2/99, al Fº 218 del Reg. 1541 Cap. Fed.: se modificó el punto e) del Objeto Social el que queda redactado así: e) Servicios de y para asesoramiento de empresas, en el área laboral, económica, financiera, administrativa, industrial, evaluación de proyectos, servicios sociales y consultoría en general, sea cual fuere la naturaleza, con excepción en materia jurídica, o característica del servicio que se requiera.

Apoderada - Viviana G. Cornistein
Nº 5769



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL-BORAK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-3-99, complementario de publicación del 1-2-99, Rec. Nº 0044-00 007921. Se elimina del objeto "Consultoría", el asesoramiento jurídico y profesional en general.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 10.318

ALFITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Privado del 23-12-98. Socios: Alejandro Héctor Suvercase, Nac. el 16-8-56, D.U. 12.497.324, cas., arg., técnico electrónico, dom. San Nicolás 5258 - Cap. Y Adolfo Federico Schiefer, nac. el 24-8-48, D.U. 5.405.130, cas., arg., mecánico, dom. Ing. Huergo 8155 - José León Suárez - Bs. As. 3- ALFITEC S.R.L. 4- Cuenca 4495 P. 3º F - Cap. 5- 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6- Tiene por objeto compraventa, importación, exportación, fabricación y montaje de equipos electrónicos, electromecánicos. Servicio de mantenimiento, eléctrico. Instalación de equipos de energía y obras civiles conexas. 7- Capital: $ 3.000 dividido en igual cantidad de cuotas de V$N 1 cada una. 8- Adm. Uno o más gerentes socios o no, por 3 ejercicios. Rep. Legal y uso de la firma social ambos gerentes indistintamente. 9- Gerentes Alejandro Héctor Suvercase y Adolfo Federico Schiefer. 10- Cierre 30/6.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 5818

APRENDIZAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 25-2-99 se constituyó APRENDIZAJES SRL. Socios: Isabel Amalia Perillo, arg., nac. 25-10-42, cas., docente, DNI 4.494.384, y Enrique César Pérez, arg., nac., 2-3-42, cas., comerc., DNI 4.393.871, ambos dom. en esta Ciudad en la calle San Blas número 1667, Planta Baja, Departamento "D". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la organización, conducción pedagógica y administrativa de las Instituciones de Enseñanza para los niveles de guardería materno-infantiles, jardín de infantes, primaria, secundaria y terciario; como así también para la presentación de todo tipo de servicios sociales y comunales, conexos a la diversión, esparcimiento y culturales, así como todo servicio personal directo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos, obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Isabel Amalia Perillo: 2.500 cuotas por un valor nominal de 2.500 pesos y Enrique César Pérez 2.500 cuotas por un valor nominal de 2.500 pesos. Integración: 25%. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Adriana Alicia Rendón. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Teniente General Perón número 1333, sexto piso, Departamento "55", Capital Federal. Gerente: Adriana Alicia Rendón, arg., cas., nac. 21-9-66, DNI 17.850.225, asistente materno infantil, dom. en Av. Directorio 2147, tercer piso, depto. "D".

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 10.317

AVENIDA DE MAYO 838

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5968 13-8-97. Por instrumento del 22-2-99 Pablo Luis Santos cede a Angel Paulino Santos 1460 cuotas de capital y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 10.268

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1-2-99, se resolvió eliminar el art. 41 del Estatuto Social que reza: "Artículo 41: Conversión de las acciones clase A en acciones clase D: transcurrido el plazo de diez (10) años a partir de la promulgación de la Ley Nº 24.855, las acciones clase A existentes a esa fecha, con excepción de una acción, se convertirán en acciones clase D. El Autorizado.

Escribano - Juan Martín Arocena
Nº 5807

BURAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Caffaroni, Elfa Raquel de 52 años, argentina, soltera con L.C. Nº 5.313.950, domiciliada en Guido Spano 50, Pehuajó - Prov. de Buenos Aires, de profesión ama de casa y Astudillo, Paola Andrea de 29 años, argentina, soltera con DNI Nº 20.545.306, domiciliada en Suipacha 211, piso 14 Depto. E, de Capital Federal, estudiante. Fecha de constitución: 19 de febrero de 1999. Denominación: BURAK S.R.L. Domicilio legal: Carlos Pellegrini 979, piso 5to., dep. 19, de Capital Federal. Duración: 35 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Servicios de promoción, publicidad, marketing, organización de eventos, representaciones comerciales y servicios de comercialización, en general. b) Toda clase de representaciones, distribuciones y consignaciones. Para la prosecución del objeto de la Sociedad, ésta tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos un mil dividido en cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: La Señora Elfa R. Caffaroni suscribe 10 cuotas partes, valor $ 100.-; La Señora Paola A. Astudillo suscribe 90 cuotas partes, valor $ 900.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socias dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, representación legal y uso de la firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Se designa como gerente a la srta. Paola Andrea Astudillo.

Socia gerente - Paola Andrea Astudillo
Nº 5749

CARHUE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alberto Lazzatti, arg., soltero, abogado, nacido 29-7-44, DNI 4.445.114, Av. Corrientes 1515, 7º D, Cap; y Rafael Leandro Turati, arg., soltero, comerciante, nacido 21-8-79, DNI 27.593.842, Doblas 415, 6º "21", Cap., emancipado 23-9-98. 2) 21-12-1998. 4) Av. Corrientes 1515, 7º "D", Cap. 5) La explotación de turismo nacional e internacional, al por mayor o menor, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, como así también la organización de excursiones, tours y charters, reserva de hoteles, traslados y alquiler de rodados, la explotación de hoteles, hosterías, restaurantes y locales bailables con relación a centros turísticos nacionales y/o internacionales. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los dos socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 5792

CASA PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Tomás Adrián Escalante, nacido el 6-3-71, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cabrera 3865 Cap. Fed., DNI Nº 21.318.981 y Cheng Yuan Ma, nacido el 1-1-59, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Charcas 3933 Cap. Fed. Fecha de instrumento de constitución: 3-3-1999. Denominación: CASA PINO S.R.L. Domicilio social: Charcas 3933 Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda otra negociación en el país y en el extranjero de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia y en especial de los siguientes productos: toda clase de productos electrodomésticos aparatos de video-juegos y de videograbadoras. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo dar y recibir mandatos, para toda clase de gestión comercial y/o industrial. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones en vigor. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 6.000, dividido en 100 cuotas de $ 60 cada uno, de las cuales suscribe 60 el Sr. Tomás A. Escalante y 40 el Sr. Cheng Yuan Ma, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte en efectivo. Administración y representación legal: a cargo del socio gerente con uso de firma social y bancaria. Fiscalización Art. 55, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Kuo Chien Kuan
Nº 10.359

CIPRIANI DEL PASEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1999. Socios: Marcelo Horacio Open, 41 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I. 13.403.459, quien comparece por sí y en nombre y representación del Sr. Giuseppe Cipriani, 34 años, hijo de Arrigo Cipriani y de Tommasina Divari, divorciado, italiano, Pasaporte Italiano Nro. 058987J, empresario, ambos socios domiciliados en J. Salguero 2745 Piso 5 "53" Capital Federal: en mérito al Poder General Amplio de Administración y Disposición, pasado con fecha 9 de mayo de 1995 al Folio 64 del Registro 1103, ante la escribana Marta G. De Simone de Urresti Matrícula 3235. Denominación CIPRIANI DEL PASEO S.R.L. Sede Social: J. Salguero 2745 Piso 5 "53" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a otras empresas tanto en el Territorio Nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías y cualquier otro negocio gastronómico; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas y artículos, productos y subproductos relacionados con la alimentación; c) Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) efectuar servicio de comidas y lunch en salones propios o a domicilio en comedores escolares, clubes, empresa y countries. e) Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá: comprar, vender, arrendar o subarrendar bienes inmuebles inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital social: $ 12.000 - dividido en 100 cuotas de $ 100.- y un voto c/u. Administración y representación: estará a cargo del socio Marcelo Horacio Open quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Analía K. Lorenzo
Nº 10.356

CQR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26-2-99, folio 287, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Daniel Andrés Rodríguez, casado, argentino, licenciado en sistemas, nacido el 26-2-65, DNI 17.286.362, domicilio Guatemala 4839 Cap. Fed.; Adrián Alberto Castellanos, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20-8-72, DNI 22.829.052, domicilio Alcantara 4005 de Hurlingham Prov. de Bs. As. y Gabriel Alejandro Quintana, casado, argentino, comerciante, nacido el 27-5-71, DNI 22.076.607, domicilio Campana 2572 8vo. piso dpto. B. Constituyeron: CQR SISTEMAS S.R.L. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Corrientes 2330 oficina 705. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, instalación, service y todo tipo de comercialización de hardware, software y demás productos y elementos relacionados con la informática. Así como la presentación de servicios y asesoramiento relacionados con la informática y sistemas de Administración para empresas. Capital social: $ 4.800. Administración: a cargo de 3 gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Representación legal: dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerentes: Daniel An-

drés Rodríguez, Adrián Alberto Castellanos y Gabriel Alejandro Quintana.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 5757

DACHRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5263 28-6-96. Por instrumento del 1-3-99 modificó el art. 3º. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Comerciales: explotación de restaurants, bares, pizzerías, café-concerts. Eventos y promociones. Imp. y exp. de productos alimenticios y sus mat. primas. Industrial: elaboración de prod. alimenticios y venta mayorista. Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 10.267

DEVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 1-3-99; Oscar Ricardo Barreiro Arias, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. 20.313.377; Fabián Norberto Barreiro Arias, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.128.872 y María Magdalena Arias Márquez de Barreiro, española, casada, ama de casa, 53 años, C.I. 5.717.570, todos domiciliados en la calle José Bonifacio 643 Capital; Sede social; Libertad 370, piso 2º Dpto. B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación comercial de negocios de restaurante, confitería, bar, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y a toda clase de productos alimenticios; Cap.: $ 4.000; Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes, con firma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 10.328

DISTRIBUIDORA E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-10-1993. Nº 8661. Libro 99 de S.R.L. Que por documento privado del 2 de marzo de 1999, Gerardo Luis Afonso y Martín Carlos Afonso cedieron a Rubén Horacio Esposti, arg., nacido el 26-12-1950, casado en 1as nupcias con Silvia Angélica Inverni, comerciante, L.E. 8.557.093 y a Silvia Angélica Inverni, arg. nacida el 1-2-1953, comerciante, casada en 1as nupcias con Rubén Horacio Esposti, D.N.I. 10.711.350, domiciliados en Carlos Gardel 1886, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en DISTRIBUIDORA E.T. S.R.L. o sean 10.000 y 20.000 cuotas respectivamente. Gerardo Luis Afonso y Martín Carlos Afonso, renunciaron al cargo de gerente que tenían en la sociedad. La señora Andrea Viviana Lucarelli, arg., casada en 1as nupcias con Gerardo Luis Afonso D.N.I. 22.351.514, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas conf. art. 1277 del Código Civil. Los cesionarios compraron las cuotas por partes iguales. Se nombró gerente de la sociedad a Rubén Horacio Esposti y Silvia Angélica Inverni. Se modificó el art. 5º del contrato social. Administración: Está a cargo de Rubén Horacio Esposti y de Silvia Angélica Inverni, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 5789

EDITORIAL PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado y en reunión unánime de socios se aceptó la renuncia al cargo de gerentes de Alicia Susana Dapra, Silvia Noemí Artusi y Zulema Aída Nicosia y se designó gerentes a Carlos Alberto Queija Gómez; Luis Alberto Lorenzo y Nicolás Alejandro Mazzei con firma individual e indistinta, reformando el art. 5º del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 10.357

ESMELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26-2-1999. Socios: Manuel Amador Goris, argentino, casado, comerciante, DNI 4.287.895, nacido el 26-8-1938, domiciliado en San Juan 2878 Capital y María Laura Brisuela, argentina, casada, comerciante, DNI 5.566.073, nacida el 31-5-1925 domiciliada en San Juan 2878 Capital. Denominación: ESMELIN S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Servicios de publicidad; servicios de fotografía, estudio y laboratorio fotográfico; fabricación y armado de letreros y anuncios publicitarios; servicios relacionados con la imprenta. Podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a María Laura Brisuela. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Sede social: Corrientes 3013 Capital Federal.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 5823

FIBRACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-3-99. Rubén Héctor Sivori, casado, empresario, 8-2-53, DNI 10.703.507, Olazábal 4575, 6º A, Capital; Gustavo Adrián Capponi, soltero, abogado, 27-2-69, DNI 20.055.098, S. Fe 2039, 2º 7, Capital; Hernán Sergio Lucero, casado, empresario, 10-6-73, DNI 23.364.312, 25 de Febrero 368, P. Nogués; todos argentinos. FIBRACOM S.R.L. 99 años. La realización de todo tipo de trabajos y servicios de construcción en general, fusión, empalmes, tendidos de fibra óptica, conexiones aéreas, subterráneas, alta, baja y riesgo eléctrico; alquiler de maquinarias y equipos afines; venta de maquinarias, equipos e insumos, relacionados con la construcción. Capital: $ 6.000. Administ.: Rubén H. Sívori y Gustavo A. Capponi. C. Ejer.: 31-12. Sede: Paraguay 754, 6º F, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 5775

IMAGINE SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. 26.02.99. Sara Raquel Zrycki, argent. 15.08.47 DNI 5.725.871 solt. econom., dom.: Las Heras 3931 11º H Cap. y Leandra Mariel Zrycki, argent. 12.04.76 DNI 25.295.759 solt. estud. dom.: Corrientes 847 18: A Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, licitación, importación, exportación, alquiler, toma y/o cesión de licencias y comercialización de: sistemas, programas, equipos, suministros y servicios de informática, electrónica, comunicaciones y telefonía y su servicio técnico; servicio de asesoría, consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento automatizado de información, de procesamiento electrónico de datos, capacitación en tecnología informática y otro servicio de informática, electrónica y comunicaciones. Capital: Dos mil pesos. Adm. rep. y uso firma social: ambas socias en carácter de Gerente en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31.12. de c/año. Sede social: Cnel. Díaz 1425 4º, D Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 10.259

JULIO BALLATORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario. En cumplimiento de lo exigido por la Inspección General de Justicia Julio Ricardo Ballatore, 33 años, casado, argentino, domiciliado en Aráoz 2754, 3º "B", Capital Federal, DNI 17.706.021 y Gabriela Sandra Nisenbaum, 32 años, casada, argentina, domiciliada en Aráoz 2754, 3º "B", Capital Federal, DNI 17.873.889, fijan el capital social en pesos un mil ($ 1.000).

Abogado - Claudio H. Ballatore
Nº 10.354

KEHKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 1/3/99. Socios: Nicolás Augusto Germán Shinia, nacido el 24/1/78, DNI Nº 26.421.796, Callao 1446, 9º, Cap.; Julio Alejandro Allo, nacido el 30/7/72, DNI Nº 22.505.847, M. Torcuato de Alvear 976, 3º, G; Cap.; Fernando Rufo, nacido el 11/2/74, DNI Nº 23.781.249, Garibaldi 665, Pdo. San Isidro, Pcia. B. A. y Sebastián Pablo Balencia, nacido el 24/9/76, DNI Nº 25.540.139, 27 de Enero 3005, Pdo. San Isidro, Pcia. B. A.; todos arg., solteros y comerciantes. Domicilio: La Pampa 695, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Explotación comercial de confiterías, casa de lunch, bares, pubs, restaurantes, cafeterías y ventas de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ello. Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de café concert, shows, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y de toda manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general, al esparcimiento y/o al entretenimiento. Explotación comercial de "discos", "boliches" locales y salones bailables en todas sus formas, sean estos propios o de terceros, pudiendo realizar sin limitaciones toda otra actividad anexa, análoga que directamente se vincule con ello. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones y agencias. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 4.800.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Nicolás Augusto Germán Shinia y Fernando Rufo.

Apoderada: Sylvina A. Gonsales
Nº 10.284

MAXI TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de febrero de 1999, los incisos g) y h) del art. 4to., correspondientes al rubro: Operaciones de cambio y Turismo se suprimieron.

Abogada - María Rosa D'Vicente
Nº 5781

OUR DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Beatriz Barros, argentina, soltera, comerciante, 27 años D.N.I. 22.039.149 Av. Carabobo 164 Piso 9no. Depto. 27 Cap.; Dardo Daniel Bordón, argentino, 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.342.666. Av. Carabobo 164 Piso 9no. Depto. 27 Cap. Nombre OUR DATA S.R.L. Domicilio Social: Junín 1054 2do. Piso E, Cap. Objeto: Mandatos y representaciones de servicios, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, Asesoramiento Industrial, comercial, financiero y técnico. Asesoramiento Comercial y Financiero, sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, marketing, management, informática. Consultoría de computación: Software y hardware, oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión. Plazo 50 años. Capital Pesos cinco mil ($ 5.000.-) Administración: 1 (uno) o más gerentes socios. Gerentes: Silvia Beatriz Barros y Dardo Daniel Bordón Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Omar Zuco
Nº 10.340

PANDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria. Por instrumento privado del 25/02/1999 1) Julio Lewinzon cede vende y transfiere: 1200 cuotas a favor de Gastón Leandro Lewinzon. La cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Sra. Susana Golding de Lewinzon, seiscientas (600) cuotas equivalentes a $ 600) (pesos seiscientos); Gastón Leandro Lewinzon, dos mil cuatrocientas (2400) cuotas equivalentes a $ 2.400 (pesos dos mil cuatrocientos). Se designan socios gerentes a Susana Goldin de Lewinzon y a Gastón Leandro Lewinzon.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 10.361

PANKAR LUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 82 del 3/3/99, Registro 26 de Capital Federal. Socios: Ermelinda Karlinski, brasilera, soltera, empresaria, 16/12/46, Pas. brasilero CJ 899143, y Fabio Rodolfo Panza, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI 23.234.566; ambos domiciliados en Lisandro de la Torre 5150, Capital. Denominación: "PANKAR LUX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial, financiero, técnico, artístico de pinturería y plastificado. B) Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, materiales plásticos, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración. Capital $ 1000. Administración: Gerente: Ermelinda Karlinski. Cierre del ejercicio: 31/8. Sede social: Paraguay 2080, 2º piso "23", Capital.

Abogado - Marcos A. España Solá
Nº 5786

PETRACCA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas de fechas 7/8/98 y 23/11/98 se dispuso la reconducción cambio de domicilio y reforma de los artículos 1º y 2º del Contrato. Artículo primero: La sociedad se denomina PETRACCA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la calle José Gervasio de Artigas 1560 Cap. Federal. Artículo segundo: La duración de la sociedad será de 60 años a contar de la inscripción de la reconducción. 8/8/1958 Nº 2640 F 40 L 36 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.278

PHOTOFOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 81 del 17/2/99, Fº 240, Registro 288 Cap. Fed. se reformó el art. 4º. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 7.000 dividido en 7.000 de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Santiago José Lecuna, 70 cuotas y Elma Haydeé Segre, 6.930 cuotas.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 5806

PONAGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "PONAGRI S.R.L." que 1) Juan Carlos Grieco, de 49 años, LE 7961804, domic. Moliere 765, Angel Manuel Navarro, de 48 años, DNI 8432861, domic. Montañeses 2799 y Horacio Armando Polti, de 50 años, DNI 5098417, domic. Montiel 268, P. 2º A, casados, argentinos y comerciantes. 2) Escrit: 108 del 25.02.99, Fº 328. Registro 464 Cap. Fed. 3) PONAGRI S.R.L. 4) Avda. Balbín 2395 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La explotación por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros de

panaderías, confiterías y establecimientos dedicados a la comercialización y elaboración de pan, facturas, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y productos secos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y prepizzas; confituras y pastelería, en todas sus especialidades, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, bebidas, con o sin alcohol, ensaladas, jugos y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 6) Plazo 20 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 5.100 dividido en 510 cuotas de $ 10 c/u. 8) los socios que revisten el carácter de gerentes con mandato por la vigencia del contrato social. 9) A cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31.12 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 10.323

RIO DE LAS VUELTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 21/04/92, Nº 3155, Lº 96 de S.R.L., Expte. Nº 1.551.908. Comunica: Que por esc. 676 del 29/12/98, los socios Francisco José Rattagan; Santiago Martín Rattagan y Marina Seoane, únicos integrantes de la sociedad, acordaron por unanimidad, designar gerente a Cecilia María Rattagan; arg., comerc., nac. 19/12/55, casada en 1ras. núp. c/Carlos Alberto Nacach, DNI. Nº 12.276.804, domicilio: Pastorino 785, localidad de Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. quien aceptó el cargo. Consecuentemente se modificó la cláusula 5º del contrato social, como sigue: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los señores Francisco José Rattagan y Santiago Martín Rattagan; o por Francisco José Rattagan en forma conjunta con Cecilia María Rattagan, en carácter de gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Todos los presentes prestaron conformidad y aceptación con la modificación contractual.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 5737

SPORT HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26-2-1999. Socios: Manuel Amador Goris, argentino, casado, comerciante, DNI 4.287.895, nacido el 26-8-1938, domiciliado en San Juan 2878 Capital y María Laura Brisuela, argentina, casada, comerciante, DNI 5.566.073, nacida el 31-5-1925, domiciliada en San Juan 2878 Capital. Denominación: SPORT HOUSE S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de indumentaria; importación y exportación de telas e indumentaria en general; venta de artículos y accesorios deportivos. Podrá participar en licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas. Podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a María Laura Brisuela. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Sede social: Corrientes 3013 Capital Federal.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 5824

SUMIDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de sociedad SUMIDEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en SUMIDEA SOCIEDAD ANONIMA. Comunica que por reunión de socios del 29/01/99, se aprobó su transformación en SUMIDEA S.A., siendo su continuadora, según escritura del 25/2/99, al folio 33, del Registro 1693, de Capital Federal; y conforme al Balance General Especial del 14/01/99 de transformación. Se aprobó el estatuto social de SUMIDEA S.A.: 1º: las partes acuerdan transformar SUMIDEA S.R.L. en una sociedad cuya denominación será SUMIDEA SA. 2º La sociedad continúa con el domicilio en Paraguay 647, piso 2, oficina 7, Cap. Fed. 3º Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Compraventa, producción, industrialización, importación, exportación, distribución, consignación de: Productos químicos, animales y/o vegetales de utilidad industrial, petroquímica, y agropecuaria, semillas, fertilizantes, abonos, acopio o corretaje de cereales, granos, maquinarias e implementos rurales, insumos agropecuarios, propender al mejoramiento de la industria agraria, establecer establecimientos para el manipuleo o producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas y otros materiales necesarios a la industria agrícola y para la transformación de los productos de ésta y sus derivados, realizar asesoramientos y/o administraciones agropecuarias, venta, importación, exportación y comercialización de productos ya sean nacionales o importados, relacionados con el objeto social, organización y atención técnica, informes y programas de promoción. Adquirir y/o arrendar campos para sí o para asociados. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social anteriormente descriptos. 4º 10 años. Capital: $ 4.000. Directorio: Mandato: 1 ejercicio, presidente: Ricardo Pedro Spina. Vicepresidente: Daniel Horacio Schonwalder. Director suplente: Adriana Carolina Gómez: cas., arg., veterinar., mayor de edad, DNI. 16.117.839, dom: Pirovano 164, Martínez, Bs. As. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30/06. No hay socios recedentes. Inscripta: en la IGJ. bajo el Nº 5948, libro 103, de SRL, el 11/08/95.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 5787

T.E.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"T.E.B. S.R.L.", I.G.J. Nº 1890, Lº 104, Tº de S.R.L., el 18-3-1996. Por escritura pública del 29-12-1998, se aumenta el capital social de $ 10.000 a $ 240.000. El socio Federico Fabián Whittingslow, arg., casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 16.825.969, nacido 16-3-1964, El Dorado 1331, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a José Manuel Whittingslow, arg., casado, comerciante, D.N.I. 13.295.560, nacido 24-5-1959, Prilidiano Pueyrredón 1926, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As., por $ 36.000, 3.600 cuotas, equivalentes a $ 36.000, valor nominal $ 10 cada cuota y con derecho a un voto cada una. Se reforma la cláusula 4º del contrato social. Son ratificados como gerentes Gustavo Gastón Gaitán y Federico Fabián Whittingslow. Se fija nuevo domicilio en Av. Libertador 4702, 1ro. "A" Cap. Fed.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 5748

TRAZO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "TRAZO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Esc. 78, del 2/3/1999, fº 205, Reg. 496 de Capital Federal. Socios: Sergio Ariel Bacher, arg., nac. el 26/11/1967, casado, arquitecto, DNI 18.395.290, dom. en Av. A. Gallardo 761, 7º "A", Cap. Fed., Roberto Gabriel Oppenheimer, arg., nac. el 4/4/1966, casado, empresario, D.N.I 17.751.309, dom. en Ing. White 971, Victoria, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y Ernesto Gabriel Porto, arg., nac. el 8/12/1961, casado, arquitecto, DNI 14.951.356, dom. en Blanco Encalada 3621, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, a la ejecución de proyectos, dirección, administración, consultoría y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 1.200, representado por ciento veinte cuotas de diez pesos c/u de valor nominal. Administración y representación: estará a cargo de tres socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta cualesquiera dos de ellos, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 2555, 2º C, Cap. Fed. Quedan designados gerentes de la sociedad Sergio Ariel Bacher, Roberto Gabriel Oppenheimer, y Ernesto Gabriel Porto.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 5756

URROZ MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 5 de marzo de 1999 se ha dispuesto constituir la sociedad de Responsabilidad Limitada "URROZ MATERIALES S.R.L.". Socios: Gonzalo Martín Urroz, de 33 años, argentino, divorciado, abogado, con domicilio en Azcuénaga 1194, Vicente López, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 17.359.354 y Javier Ernesto Urroz, argentino, divorciado, de 38 años, Licenciado en Administración Agraria, con domicilio en Juan José Díaz 2087 Beccar, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 14.062.769. URROZ MATERIALES S.R.L. con domicilio en Uruguay 625, piso 5º, "K", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y comercialización de materiales de construcción en general. Plazo 99 (noventa y nueve) años a contar del 5 de marzo de 1999. Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil). Socios gerentes: Gonzalo Martín Urroz y Javier Ernesto Urroz, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio gerente - Gonzalo M. Urroz
Nº 5735

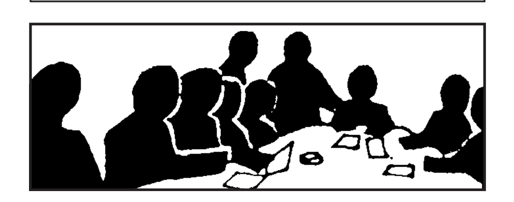
WESTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"WESTEMAR S.R.L."; 1) Constitución: Escritura nº 97, del 2/3/99, Registro 993, Capital. 2) Socios: Jorge Omar Calicchio, argentino, soltero, comerciante, 17/10/51, D.N.I. 10.122.514 y Diana Graciela Solferino, argentina, divorciada, 2/11/53, comerciante, D.N.I. 11.408.121, domicilio ambos Hipólito Yrigoyen 1826, 3º "12", Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Correo electrónico: Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinada a transferir todo tipo de información y/o transmisión de datos a cualquier parte del mundo, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los módulos existentes o futuros, y que operen en cualquier banda de frecuencia asignada al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transmisión de datos antes citada, que operen en cualquier frecuencia destinada al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad de entidades privadas o públicas, nacionales o extranjeras; Servicios de comunicación y computación: Fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización, explotación, distribución, incluso reparación y mantenimiento de: máquinas, equipos, sistemas y programas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos como hardware y software, como asimismo sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; equipos y aparatos de telefonía, alámbricos o inalámbricos, incluso teléfonos celulares; explotación de locales para comunicaciones, planificación y ejecución de redes y sistemas de comunicación aplicables a cualquier medio, aéreo o terrestre; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: $ 3.000. Representación: 300 cuotas de $ 10 cada una. Duración: 20 años desde de inscripción. Administración y representación: Gerencia, 1 o más. Duración: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: Régimen legal. Representación legal: Gerente individual, o gerentes uno cualquiera en forma indistinta. Fiscalización: socios. Aceptación de cargos: sí. Deliberaciones: Socios. Quórum y mayorías: Régimen legal. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación, gerentes o personas a designar. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente designado: Jorge Omar Calicchio.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 5793

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15.00 hs., que se celebrará en la calle Av. de los Incas 3624, Piso 10, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumeras en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Cambio del domicilio legal.

Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 9/3 Nº 5790 v. 15/3/99

ASOCIACION ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA

CONVOCATORIA

CIRCULAR

Señor/a Asociado/a: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle que de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1999 a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y del Balance General de Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1998.
2º) Designar entre los asistentes dos miembros activos para refrendar el Acta de Asamblea.
3º) Otros.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Presidente - Marcos P. Makón
e. 9/3 Nº 10.275 v. 9/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES AMECARA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES AMECARA. Mat. Inam 864 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 8-4-99 a las 20.00 hs. En Guevara 464, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Consideración ejercicios sociales cerrados al 31/12/91-92-93-94-95-96-97 respectivamente.
4º) Renovación de Autoridades.

Secretario - Roberto Oscar Aisa
e. 9/3 Nº 5726 v. 9/3/99

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6to. piso, Capital Federal el día 6 de abril de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio 1998.
4º) Elección del Directorio para el Período 1998-1999 y 1999-2000.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 9/3 Nº 5746 v. 15/3/99

"C"

CHATLINE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad CHATLINE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 8º de la Capital Federal, el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del Sr. Pablo Bausili como director titular de la Sociedad.
3º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los Sres. Pablo Bausili, Carlos Daniel Ventura y Sociedad Telelínea de Información y Comunicaciones SA.
Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir al acto asambleario.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 9/3 Nº 5796 v. 15/3/99

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F. (GRAN HOTEL ARGENTINO)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobaron de la Memoria Inventario Balance General e informe del Síndico correspondiente al 39 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Asignación de las utilidades y remuneración de los Directores por sus funciones técnico administrativas (Art. 281 Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Para el caso que la primera convocatoria no reuniese el quórum requerido el Directorio convoca a segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a votos presentes.

Director - Miguel Angel García
e. 9/3 Nº 5750 v. 15/3/99

CORREO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintiséis de marzo de 1999 a las 9,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo previsto en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge Rubén Aguado
e. 9/3 Nº 1966 v. 15/3/99

"D"

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
— Reducción del número de Directores.
— Remoción de los Directores que resulten necesario como consecuencia de la reducción del número de los mismos.
— Modificación del artículo octavo del estatuto social.
— Inscripción de la remoción de los Directores y de la modificación del estatuto social en el Registro Público de Comercio.

Vicepresidente - Hwang Kyung Ho
e. 9/3 Nº 5817 v. 15/3/99

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de la Sra. Vicepresidente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sara Noemí Nakkache de Douer
e. 9/3 Nº 10.276 v. 15/3/99

"E"

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 1999, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 9/3 Nº 1935 v. 15/3/99

"F"

FISAMI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 12.094/327.445; R.P.C. 7-2-92; No. 12, Lo. 256, Contratos Públicos y 7-2-92, No. 712, Lo. 110, To. "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1999, a las 13 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en T. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o., Oficina 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de escisión de la Sociedad conforme con el art. 88, punto I y/o III de la Ley 19.550, dentro del marco de reorganización de sociedades (art. 77 Ley 20.528 y normas complementarias); Consideración del balance especial de escisión al 31/12/98.

Presidente - Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del Día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o. Oficina 6, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 5819 v. 15/3/99

FOURNAS MACRINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1999 a las 9 hs., en la calle Alvarez Jonte Nº 1894, 1er. piso, departamento "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Remoción del Director Sr. Carlos Macrini.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 9/3 Nº 5833 v. 15/3/99

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Registro 29.137. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Urbano Alonso
e. 9/3 Nº 5727 v. 15/3/99

“I”

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS C.D.P. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1999, a las 18 horas, en la sede social Paraguay Nro. 5654 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en relación a la presentación concursal de la sociedad, en los términos del 2do. párrafo del artículo 6 de la ley 24.522.
3º) Continuación del trámite concursal.
4º) Razones de convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de documentación art. 234, inciso 1ero. ejercicios cerrados 30/6/97 y 30/6/98.
Abogado - Ricardo Pini
e. 9/3 Nº 10.316 v. 15/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“R”

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Campana Combustibles S.A., con domicilio en J. R. de Velasco 813, piso 6, Depto. B, Capital Federal, transfiere a SHELL C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en RIVADAVIA 465 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
e. 9/3 Nº 10.311 v. 15/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRICOLA GANADERA B.G. S.A.

Inscr. 5/11/96, Nº 11.006, Lº 120, Tº “A” de S.A. Comunica que por Acta de Directorio del 30/1/98 se aceptó por unanimidad la renuncia de Sergio Alejandro Buosi y Mabel Susana Filipini. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/2/98 se designó nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Benito Giampaoletti. Vicepresidente: Norma Ofelia Belli. Directores Suplentes: Hugo José Cancelo y Enrique Marcelo Belli.
Abogada - Analía R. Ale
e. 9/3 Nº 10.355 v. 9/3/99

ARANIL S.A.

Comunica que por escritura Pública Nº 38 de fecha 10/2/99, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/7/98 ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25/8/1998 se dispuso el Aumento de Capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 250.000 siendo el aumento de $ 150.000, por lo que se emiten 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. 29/8/1986 Nº 5130 L102 Tomo A de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Sysmens
e. 9/3 Nº 10.281 v. 9/3/99

AUTOPISTA PARQUE S.A.

(IGJ Nº 1.658.716). Se comunica que por Reunión de Directorio del 16 de febrero de 1999 se ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Rafael E. Ayerza a su cargo de Director Suplente.
Autorizado - Guillermo Cervio
e. 9/3 Nº 10.325 v. 9/3/99

“B”

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa: Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veinticinco (125) Acto de Adjudicación celebrado el 26/2/99.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1207	021	S
1209	029	S
1211	171	L
1212	104	L
1213	104	L
1214	134	S
1215	047	L
1216	088	L
1217	021	S
1218	134	L
1219	134	S
1220	151	S
1220	011	L
1221	134	S
1221	111	L
1222	006	S
1223	047	S
1224	066	L
1225	223	S
1225	085	L
1226	006	S
1226	229	L
1227	223	S
1228	223	S
1229	053	S
1229	043	L
1230	006	S
1230	104	L
1231	047	S
1231	146	L
1232	134	S
1233	006	S
1233	192	L
1234	134	SC
1234	208	L
1235	134	S
1236	134	S
1236	006	L
1237	134	S
1237	159	L
1238	159	S
1238	162	L
1239	134	S
2001	125	S

S: Sorteo SC: Sorteo Condicional L: Licitación LC: Licitación Condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 9/3 Nº 10.252 v. 9/3/99

“C”

CELLSTAR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/12/98 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Gilberto Valdesuso al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 2) Reorganizar el Directorio el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo J. Mayorati, Director Suplente: Carlos María Brea.
Abogada - María Julieta Bianchi
e. 9/3 Nº 5732 v. 9/3/99

CENTRAL DIQUE S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/12/98 y por acta de Directorio del 10/11/98 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Damián Obiglio, Vicepresidente: Horacio Guadagni, Directores Titulares: Paul Hanharan, Marcelo Figueiras, Adrián Molina, Alberto Carranza, Jorge Oscar Núñez, Oscar Guillermo Castellini y María Carmonya y como Directores Suplentes: Gabriela Veciana, Ana María Soria, Guillermo Dofour, Carlos Michunovich, Jorge Adri, Matías Brea, Guillermo Ernesto Mardaras, Claudio Fabián Villarga y Alberto Fernando Tujman”.
Abogado - Carlos María Brea
e. 9/3 Nº 5733 v. 9/3/99

CETRA METAL S.A.

(24/6/88; Nº 4060; Lº 105; Tº A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/2/99 decidió establecer su Nueva Sede Social en la Avenida Corrientes Nº 1386 9º Piso Oficina 910, Capital Federal. La resolución fue protocolizada por escrita del 23/9/99, Fº 95, del Registro Notarial 971 de Capital Federal, interinamente a cargo del Esc. Simón Bernardo Lisman.
Escribano - Simón Bernardo Lisman
e. 9/3 Nº 10.353 v. 9/3/99

CUERO-BOS S.R.L.

De acuerdo al art. 10 inc. b Ley 19.550 la sociedad “CUER-BOS S.R.L.”, hace sabe que de acuerdo al acta Nº 2 del 26/1/99, Lº 1, Rubricado bajo el Nº 681-99 y por decisión unánime, se disuelve por art. 94 inc. 4º, 2ª parte. Liquidadores: ambos socios Gerentes. Distribución de utilidades: en proporción a participación en el capital. Balance Final al 31/1/99.
Escribano - Norberto E. Estrin
e. 9/3 Nº 5773 v. 9/3/99

“D”

DORCA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 29/1/99 y posterior reunión del Directorio de fecha 29/1/99, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría, Vicepresidente: Jorge Héctor Romero, Directores Titulares: Carlos Alberto Oris de Roa y Sergio Quattrini, y Director Suplente: Martín Richard O’Farrell. Asimismo, la Asamblea antes mencionada, ha designado al Sr. Norberto Montero como Síndico Titular y al Sr. Floreal H. Crespo como Síndico Suplente.
Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 9/3 Nº 5728 v. 9/3/99

DOUCE S.A.

Asamblea General Extraordinaria 5/1/1999 resolvió disolución anticipa designado liquidador y guarda documentación a César Raúl Ojeda.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 9/3 Nº 10.248 v. 9/3/99

“E”

EDIFICIOS URBANOS S.A. Y GALBUNA S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, EDIFICIOS URBANOS S.A. y GALBUNA S.A. hacen saber que EDIFICIOS URBANOS S.A., como sociedad absorbente, absorberá a GALBUNA S.A., como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse. 1) Datos de la sociedad absorbente: EDIFICIOS URBANOS S.A., con sede social en Av. Coronel Díaz 2277, 10º B, Cap. Fed., inscrip. en la IGJ. el 27/9/95, bajo Nº 8946, Lº 117, Tº A de S.A. 2) Datos de la sociedad absorbida: GALBUNA S.A., con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Of. 316, Cap. Fed., inscrip. en la IGJ. el 23/10/92, bajo Nº 10.183, Lº 112, Tº A de S.A. 3) Aumento de Capital de la Sociedad Absorbente: será de $ 4.684, con la consiguiente emisión de 4.684 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de EDIFICIOS URBANOS S.A. pasará a ser de $ 16.684. 4) Valuación de Activos y Pasivos al 30/9/98: EDIFICIOS URBANOS S.A.: Activos y Pasivos al 30/9/98: EDIFICIOS URBANOS S.A.: activos: $ 9. 790.737,74; pasivos: $ 7.598.962,54. GALBUNA S.A.: activos: $ 869.629,04; pasivos: $ 13.806,40. 5) Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 15/12/98. 6) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias; EDIFICIOS URBANOS S.A.: reunión de directorio Nº 54 del 15/12/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 31/12/98. GALBUNA S.A.: reunión de directorio Nº 67 del 15/12/98 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/12/98. Los acreedores podrán efectuar las oposiciones de ley a la fusión dentro de los quince días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 83 de la Ley 19.550, en el domicilio de Av. Coronel Díaz 2277, 10º B, Cap. Fed., en el horario de 15 a 17 horas.
Presidente - Alberto Pedro Burs
e. 9/3 Nº 5830 v. 11/3/99

“F”

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 2 de marzo de 1999 ha calificado con la categoría “A(+)” las Obligaciones Negociables de Central Puerto S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de realizada con fecha 26 de enero de 1996, y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de enero de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.74 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.24; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.66, rentabilidad 15.68% —último ejercicio al 31/12/97— endeudamiento 1.02); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación “A(+)” posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5838 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 2 de marzo de 1999, ha actualizado la calificación con la categoría “BBB”, a la emisión de Obligaciones Negociables de Aceitera General Deheza S. A.; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12035 del 23 de enero de 1998. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa ha sido aprobado por la Asamblea celebrada con fecha 23 de octubre de 1997, y por la reunión de directorio de la misma fecha. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.12, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.12; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.45; los indicadores financieros adicionales al 30/11/98 (liquidez corriente 1.32, rentabilidad patrimonial promedio 7.15% —al ejercicio anual de fecha 28/2/98—, endeudamiento 2.15 y otros.), la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de

sensibilidad realizados. La calificación “BBB” posee el siguiente significado: Se trata Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor; el cual se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5839 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1999 ha calificado con la categoría “1” las acciones de Central Puerto S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 2.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.24,
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena,
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable,

La calificación “1” posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A Tte J. D. Perón 955, Piso 5º. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5840 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.GJ. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1999, ha calificado el riesgo del Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S. A. (IASA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría “BBB+”. La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 5.94, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.94, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.26, los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.97, rentabilidad 2.3% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.37, y endeudamiento neto 0,37), la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación “BBB+” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5841 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1999 ha calificado con la categoría “3” las acciones de Sevel S. A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es regular
• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión, media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio,
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 1.92.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel regular,
• Si bien la compañía no tiene una participación dominante de mercado, se encuentra beneficiada con el actual ingreso de Automóviles Peugeot en el capital social,
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación “3” posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media en el mercado y cuyos emisores presentan una regular capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5843 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1999, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sevel Argentina S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 128 del 1/11/96, calificándola como categoría “BB”. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 200 millones de dólares estadounidenses, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/7/96, y fijando las condiciones de emisión el Directorio en la reunión del 10/10/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 0.83. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.83, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.92, los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.61, rentabilidad patrimonial promedio -24.69 % —último ejercicio—, endeudamiento 4.21, endeudamiento a largo plazo 1.70 y otros.). La calificación “BB” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5844 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S. A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación “A(-)”. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 0.93, los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 1.01, endeudamiento 1.25, y endeudamiento neto 1,23), la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se ha tenido en cuenta la calidad de los accionistas, el potencial de crecimiento y el mercado en el que opera su controlada EDEA, ya que no se dispone de información histórica de la misma. Además se realizaron exámenes de sensibilidad, lo que permite mantener la categoría. La calificación “A(-)” posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5845 v. 9/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV).

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de marzo de 1999 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors, otorgándole la calificación “BB (c)”. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene que la calificación de riesgo de un Fondo Cerrado es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Los principales factores que componen la cartera del fondo son el análisis de la calidad de los activos, la diversificación de los mismos y la administración y la capacidad de control del Fondo en función de los objetivos fijados. Asimismo se estableció:

• Que la evaluación de estrategias es buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es adecuada

La calificación “BB” posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una limitada protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Fondo calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/3 Nº 5846 v. 9/3/99

“G”

GOLDEN TRADE S. A.

Lº 122, Tº “A” Nº 10.766. Por Acta de Directorio del 15/1/99, renunció Daniel Eduardo Speltini como Director Suplente por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/1/99, se designó a Verónica Raquel Tenenti como Directora Suplente.

Directora Suplente - Verónica Raquel Tenenti
e. 9/3 Nº 10.238 v. 9/3/99

GRADEU S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285, Piso 4º A, Capital Federal. Sorteo 27/2/99. Premios: 1ro. 908; 2do. 452; 3ro. 682; 4to. 244; 5to. 506. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 9/3 Nº 5803 v. 9/3/99

“H”

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
DE CORTO PLAZO. EMISION DE LA SEXTA CLASE.

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS S. A. (la “Sociedad”) hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo autorizado por Resolución N° 11.811 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de Julio de 1997 (el “Programa”) y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley N° 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 25 de febrero de 1999 ha aprobado, con fecha 2 de marzo de 1999, la emisión de la Clase VI de Obligaciones Negociables bajo el Programa por VN U$S 10.000.000, cuya fecha de emisión será el 8 de marzo de 1999 y cuyo vencimiento operará el 8 de junio de 1999. Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Clase VI no devengarán interés. Los demás caracteres de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Clase VI, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones. Al 31 de diciembre de 1998, el

capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 20.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 17.534.713. A la fecha del presente aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso, con excepción de las obligaciones negociables correspondientes a la quinta clase por VN U$S 10.000.000 emitidas el 06 de noviembre de 1998 y con vencimiento el 8 de marzo de 1999.

Gerente Financiero - Eduardo Fortunato
Gerente Administrativo - Carlos E. Vighenzoni
e. 9/3 Nº 5783 v. 9/3/99

HELM ARGENTINA S. A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 1999 dispuso la disolución anticipada de la sociedad y la liquidación de la misma, designándose como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Dr. Rafael Mariano Manóvil, L.E. Nº 4.431.095, con domicilio en Viamonte 494, piso 5º, Buenos Aires. Asimismo, dicha Asamblea aprobó el balance final y la cuenta de participación.

Presidente - Rafael Mariano Manóvil
e. 9/3 Nº 5826 v. 9/3/99

“I”

IFS FINANCIAL (DENMARK) ApS

Se hace saber que la sociedad extranjera IFS FINANCIAL (DENMARK) ApS resolvió establecer una oficina de representación en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Reconquista 1056, piso 11, Bs. Aires, designando como representante legal a Santiago Carregal, abogado, argentino, DNI 14.062.395, nacido el 25/10/60, domiciliado en Av. L. N. Alem 928, piso 7, Bs. Aires y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 9/3 Nº 1923 v. 9/3/99

IM-PULSAR S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31-1-99 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidadora a la socia Gerente Claudia Gioia.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 9/3 Nº 5774 v. 9/3/99

“K”

KIDS CLUB S.A.

R.P.C. Nro. 1984 Libro 112 Tomo A (18-3-93). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 24-06-96 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Directora titular y Presidente: Nélida Haydee Caimi.

Fernando Pablo Quercia
e. 9/3 Nº 5740 v. 9/3/99

“L”

LABORATORIOS BETA Sociedad Anónima FARMATECNIA S.A.

Rectificatorio de fechas 2-3-4/3/99 Recibo Nº 9459. **DONDE DICE:** 31/12/1998,
DEBE DECIR: 30/12/1998.
DONDE DICE: $ 64.341.197,96;
DEBE DECIR: $ 64.341.197,06.
DONDE DICE: $ 4.308.308,42;
DEBE DECIR: $ 4.308.302,42.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/3 Nº 10.257 v. 11/3/99

LACTONA S.A.

Nro. I.G.J. 239.614. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 09-02-99 se ha fijado la sede social en Maipú 1252, piso 10º, de la ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
e. 9/3 Nº 5778 v. 9/3/99

LACTONA S.A.

Nro. I.G.J. 239.614. Se hace saber que por actas de asamblea y directorio de fecha 09-02-99, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Gianni Grisendi; Vicepresidente: Miguel Angel Reyes Borzone, Director titular: Alberto Gutman; Director suplente: Carlos Alberto Basílico. Síndico titular: Eduardo Amadeo Riadigós, Síndico suplente: Miguel Angel Mazzei. El mandato vence al elegir nuevas autoridades la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30-09-99.

Abogada - Liliana Taverna
e. 9/3 Nº 5779 v. 9/3/99

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Inscripción en la IGJ, Nº 12679, Lº 120, Tº A de S.A. Por escritura de fecha 18/02/99, Fº 150, Reg. 652 de Capital se designa Directorio así: Presidente: Jacques Louis Rochat. Vicepresidente 1ro.: Enrique Pedro Eduardo André. Vicepresidente 2do.: David José Muralt. Directores titulares: Carlos Osvaldo Bonadeo. Carlos Alberto Candini. Esteban Zombory. César Carlos de Tezanos Pinto. Andrés Jorge Maradán. Rafael Angel Peloso. Directores suplentes: Carlos Eduardo Pascual. Carlos Hugo Barbero.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 9/3 Nº 5753 v. 9/3/99

LA ROTONDA S.A.F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 29/01/99 y posterior reunión del Directorio de fecha 29/01/99, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría, Vicepresidente: Jorge Héctor Romero, Directores titulares: Carlos Alberto Oris de Roa y Sergio Quattrini y Director suplente: Martín Richard O’Farrell. Designándose a los sres. Julio P. Naveyra, Norberto Montero y Daniel Santiago como síndicos titulares y a los Sres. Floreal H. Crespo, Gabriel Martini y Rubén O. Mosi como síndicos suplentes. Asimismo, la Asamblea antes mencionada, ha modificado el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades financieras: realización de aportes o facilitación de capitales a particulares, entidades, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos, con o sin interés, y financiaciones en general, y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; compraventa y administración de acciones, títulos, debentures, créditos, y cualquier otro valor mobiliario y/o inmobiliario en general; constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, pudiendo garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros, incluso constituyendo a tal fin derechos reales sobre todos o cualesquiera de los activos de la sociedad; administración de fondos de inversión, con exclusión de la administración de fondos comunes de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá decidir la emisión de debentures, obligaciones negociables y/o títulos de deuda de corto y/o largo plazo, con o sin oferta pública. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 9/3 Nº 5730 v. 9/3/99

LIMPIA 2001 S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31/7/98 queda integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. Arturo Raúl Galán; Vicepresidente: Dr. Juan José Ferré; Directores titulares: Dr. Ernesto Luis Curtti, Sra. Norma Beatriz Coulerut, Srta. Gabriela Paula Galán y Sra. Liliana Mirta Marsicano, Director suplente: Alberto Galán.

Abogado - Juan José Ferre
e. 9/3 Nº 10.254 v. 9/3/99

LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED

(Inscrip. Nº 75 y 115, Fº 131 y 346, Lº 40, Tº B con fecha 15-6-38). Por Acta del 22-11-96 y 29-1-99 se dispuso aumentar el la asignación de capital a la suma de $ 27.072.673.

Abogado - Horacio M. Luchia Puig
e. 9/3 Nº 10.337 v. 9/3/99

“M”

MACHER FINANCIERA S.A.

Expte. 222.461. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/98 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se resolvió: mantener en cuatro el número de directores y en dos el de suplentes, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hernán Jorge Boher Rosales, Vicepresidente: Robert Nerhus, Directores titulares: Michael John Goonewardene; Pablo Hernán Boher Elton, Directores suplentes: Gustavo Antonio Boher Rosales, Larry Van Doren. Buenos Aires, marzo de 1999.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 9/3 Nº 5734 v. 9/3/99

MERIDIA S.A.

Hace saber que por acta del 27/11/98 designó: Presidente: Raúl Osvaldo Pettenari, argentino, divorciado, 40 años, DNI 12.187.484, Viamonte 4340 Chacras de Coria. Suplente: Beatriz Carolina Pérez, venezolana, soltera, 19 años, DNI 92.544.033, Cochabamba 294 Godoy Cruz, ambos comerciantes de Mendoza. En reemplazo de las renunciantes Matilde Lucero y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.658.259.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 9/3 Nº 5767 v. 9/3/99

MOCHIMA S.A.

Comunica que por acta del 22/12/98 cambió presidente: Miguel Angel Vallina, 40 años, casado, DNI 12.280.361, General Actis 1722, Haedo. Suplente: Diego Torres Felendler, soltero, 21 años, DNI 25.757.988, Ocaña 527, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.658.004.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 9/3 Nº 5766 v. 9/3/99

“O”

O’N STORE S.A.

Por Asamb. Unánime del 15/9/98 y por renuncia de Carlos R. Romero se nombró Presidente: Alberto F. Mihura y Dir. Suplente: Gustavo G. Paludi.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/3 Nº 10.288 v. 9/3/99

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 30/4/97 se aprobó la gestión del anterior Directorio y se resolvió fijar el Nro. de miembros del Directorio en 5 titulares y 1 suplente, por 3 años, resultando electos y distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Néstor Raúl Ayerdi (argentino, 2/8/29, viudo, empresario, DNI 4.791.665, dom. Gorriti 3851, Cap. Fed.) Vicepresidente: Sr. Luis Osvaldo Franchi (argentino, 13/8/27, casado, comerciante, DNI. 4.332.933, dom. Luis María Campos, 747, Cap. Fed.), Directores Titulares: Sra. Gabriela Beatriz Núñez (argentina, 29/12/59, divorciada, comerciante, DNI 13.754.006, dom. Jorge Newbery 1985, 8º “A”, Cap. Fed.); Sr. Carlos Gustavo Barbieri (argentino, 22/12/65, casado, comerciante, DNI. 17.686.072, dom. Virrey Arredondo 2280, 12º “B”, Cap. Fed.) y Sr. Guillermo Nicolás Alejandro Katz (argentino, 3/2/52, divorciado, comerciante, DNI. 10.133.520, dom. Gorriti 3851, Cap. Fed.); Directora Suplente: Sra. Alba Rosa Franchi de Núñez (argentina, 11/12/32, viuda, L.C. 2.969.759, dom. Jorge Newbery 1985, 8º “A”, Cap. Fed.) en reemplazo del anterior Directorio formado por: Presidente: Sr. Néstor Raúl Ayerdi, Vicepresidente: Sr. Luis Osvaldo Franchi, Directores Titulares: Sres. Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Norberto A. Tibiletti, Carlos G. Barbieri y Gabriela B. Núñez, Directora Suplente: Sra. Alba R. Franchi de Núñez. Inscripta bajo el Nº 2987 Folio 290, Libro 82 Tomo “A” de E.S.A.N. el 19/11/75.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 9/3 Nº 10.321 v. 9/3/99

“P”

PAMINEL Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del día 2 de febrero de 1999, en la ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Nombrar representante legal de la sociedad en la República Argentina a Marcelo Fabián Morales, argentino, D.N.I. 24.848.747; 2) Inscribir la designación en la Inspección General de Justicia.

Representante Legal - Marcelo Fabián Morales
e. 9/3 Nº 10.372 v. 9/3/99

PHOTOLINEA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nro. 11, del 25/11/98 y Reunión de Socios Nro. 12 del 27/11/98; los Sres. Roberto Daniel Lichtmann y Estéban Gabriel Neiman renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. Se designa nueva sede social: Cabello 3616 de Capital Federal.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 9/3 Nº 5745 v. 9/3/99

PRIAMAR S.A.

Avisa que por escritura del 25/2/99, se Protocolizó el Acta del 14/12/98. Renuncia al Cargo de Presidente: Barbara Luciana Trecco; se designa nuevo directorio: Presidente: Amaro Ruiz y Director Suplente: Domingo Cecilio Fernández.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 9/3 Nº 10.306 v. 9/3/99

“Q”

QUILBRAND S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5/2/99 se corrigió el error consignado en el número de documento de la Sra. Beatriz Liliana Querejeta en el contrato constitutivo (publicado en Bol. Oficial el 19/1/98 bajo Rec. Nº 141.348), siendo el correcto el siguiente: “D.N.I. Nº 12.567.872”.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/3 Nº 5794 v. 9/3/99

“R”

RALE S.R.L.

—ESCISION PARCIAL—

a) Sociedad que se escinde: RALE S.R.L., Nogoyá 3138 p. 1 “A” Cap. Fed. Inscripción: 4/4/90 Nº 1373 Libro 92 Tº S.R.L. b) Valuación del Activo y Pasivo al 31/12/98; Activo $ 564.277,78. Pasivo: $ 64.267,78. c) Destinado a la escisionaria: Activo: $ 256.000.- Pasivo: $ 0.- d) Escisionaria: Chacras urbanas La Magdalena S.A. Nogoyá 3138 p. 1 “A” Cap. Fed. Capital social: $ 256.000. e) Reforma del art. 4º del Contrato Social de RALE S.R.L. Nuevo capital social: $ 244.010.

Escribano Ricardo N . Sandler
e. 9/3 Nº 5739 v. 11/3/99

ROBEMAR S.A.

Comunica que por acta del 14/8/98 cambió Presidente: Mario Cándido Santiago Crovetto, 59 años. LE. 4.302.911, Arévalo 2711, 1º Suplente: Cayetano Edgardo Crovetto, 55 años, LE. 4.414.285, Habana 4360, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucia Pizarro y Evangelina Blanco. Expte. 1.653.514.

Escribano - Ruben O. Erviti
e. 9/3 Nº 5768 v. 9/3/99

"S"

SILTEX S.A.

(Nro. IGJ 1.604.603). Se hace saber que por actas de asamblea y directorio de fecha 9/2/99, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Gianni Grisendi, Vicepresidente: Miguel Angel Reyes Brozone, Director Titular: Alberto Gutman; Director Suplente: Carlos Alberto Basílico. El mandato vence al elegir nuevas autoridades la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30/9/99.

Abogada - Liliana Taverna
e. 9/3 Nº 5776 v. 9/3/99

SILTEX S.A.

Nro. I.G.J.1.604.603. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 9/2/99 se ha fijado la sede social en Maipú 1252, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires,

El Abogado
e. 9/3 Nº 5777 v. 9/3/99

SKODAEXPORT ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea extraordinaria celebrada el 24/11/1998 y Reunión del Directorio del 24/11/1998 se aprobó la renuncia del Presidente Ing. Zdenek Kalkus y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jan Dvorácek; Vicepresidente: Jan Kovarik y Directores titulares: Pavel Vrñak, Zdenek Kslkus y Juan José Arana. Síndico titular: José María Artola y Síndico Suplente: Helmut Cristian Graf.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 9/3 Nº 10.358 v. 9/3/99

S.P.A. SISTEMAS PREPAGOS ARGENTINOS S.A.

Sec. p/Acc. Nº 10.152. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/12/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bella como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/98, se designaron a Víctor David Moncada como Presidente y Marcos Adrián Castro como Director Suplente.

Presidente - Víctor David Moncada
e. 9/3 Nº 10.237 v. 9/3/99

"T"

TIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 29/1/99 y posterior reunión del Directorio de fecha 29/1/99, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Demaría, VicePresidente: Jorge Héctor Romero, Directores Titulares: Carlos Alberto Oris de Roa y Sergio Quattrini y Director Suplente: Martín Richard O'Farrell. Asimismo, la Asamblea antes mencionada, ha designado a los Sres. Julio P. Naveyra, Norberto Montero y Daniel Santiago como Síndicos Titulares y a los Sres. Floreal H. Crespo, Gabriel Martini y Rubén O. Mosi como Síndicos Suplentes.

Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 9/3 Nº 5729 v. 9/3/99

"W"

WANDEL S.A.

Comunica que por acta del 23/11/98 cambió Presidente: Carlos Estéban Tartara, 42 años, arquitecto, casado, DNI 12.444.782, 25 de Mayo 622, Zárate. Suplente: Gustavo Daro Sánchez, 38 años, soltero, comerciante, DNI 14.610.136, Arcos 2573, 3º B, ambos argentinos, en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Matilde Lucero. Expte. 1.657.829.

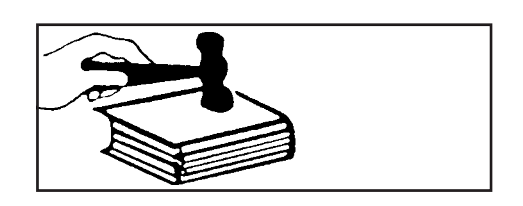
Escribano - Rúben O. Erviti
e. 9/3 Nº 5765 v. 9/3/99

"Z"

ZULIMA S.R.L.

Comunica que por esc. Nº 598 del 17/11/98, Fº 1589, Reg. 522 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta de Socios del 16/12/96, de designación de gerentes, por 10 años, recayendo la elección en Horacio Oscar Archieri, LE. 4.075.249 y Pablo Alejandro Archieri, DNI 21.588.956, quienes representarán a la sociedad con el actual Gerente, Horacio Oscar Archieri, D.N.I. 14.187.940, a quien se le prorrogó el mandato por igual plazo, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos y 2) Acta de Socios del 15/8/98, sobre cambio la sede social a la calle Neuquén 1754 5º A de esta ciudad. Inscripta en la IGJ. 24/2/92 Nº 1041 Lº 95 de S.R.L.

Escribano - Claudio H . Benazzi
e. 9/3 Nº 10.272 v. 9/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor H. Manfredi, subastará el 18/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio AQF 975, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: u$s 10.123.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/3 Nº 10.339 v. 11/3/99

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º of. "508", Capital Federal, (tel./fax 4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día miércoles 17 de marzo de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Volkswagen Gol GL sedán 3 puertas, dominio TFQ 608, chasis 8AWZZZ30ZPJ075078, motor Nº UD928147, mod. 1994, en el estado en que se encuentra, y se exhibe en la calle Tte. J. D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Puesta en marcha el día 16 de marzo a las 11:00 hs. Base: $ 3.000.-, Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo de los compradores. Adeuda al 29/7/98 $ 640,59 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 9/3 Nº 5771 v. 11/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 11 TS, año 1992, Dominio TCV 027, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.330 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 TXE, año 1992, Dominio B-2.403.384, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.331 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 406 SVDT, año 1997, Dominio BZJ 295, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.363 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Fiesta CL, año 1995, Dominio AND 981, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.365 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo KA, año 1997, Dominio BIZ 432, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.366 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca KIA, Modelo Besta 12 C ST, año 1997, Dominio BJC 321, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.332 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RN Pack, año 1997, Dominio BOK 735, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.362 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD TC, año 1997, Dominio BGF 562, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/3 Nº 10.364 v. 9/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Clio RL Diesel 3 Ptas., año 1998, Dominio BZB 559, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y

hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 9/3 Nº 10.367 v. 9/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Nº 1

El Tribunal de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Quilmes, comunica el cambio de nombre de ELSA MARIA GAMBOA por el de EUSTAQUIA MARIA GAMBOA. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 147 CPCC) Ac. 1783 SCJBA.
Quilmes, 19 de febrero de 1999.
Alberto Luis González, secretario.
e. 9/3 Nº 5800 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DELFINO JOSE SANTIAGO s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO DELFINO y de JOSE SANTIAGO DELFINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/3 Nº 10.144 v. 11/3/99

SEIN ABRAHAM s/ Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SEIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 24/2/99.
e. 9/3 Nº 8361 v. 11/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal cita a FLORA CAIGUARA a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 9/3 Nº 5848 v. 9/3/99

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CUESTA EDUARDO GUILLERMO s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUILLERMO CUESTA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "Clarín".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/99.
e. 9/3 Nº 5310 v. 11/3/99

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, cita a los fines dispuestos por el art. 17 de la ley 18.248, por el plazo de 15 (quince) días hábiles, a quienes tengan oposiciones que formular en los autos caratulados: "SAUCEDO, GUSTAVO CARLOS s/Adopción". Para ser publicado 1 (una) vez por mes en el lapso de 2 (dos) meses.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 9/3 Nº 10.308 v. 9/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a GUILLERMO ANIBAL AGUILAR por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "AGUILAR GUILLERMO ANIBAL s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 9/3 Nº 268.807 v. 11/3/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza cada treinta días durante seis meses, en los autos "IRRAZABAL FERNANDO JOSE s/Hallazgo", a fin de que comparezca/n quien/es se consideren con derecho sobre los bienes hallados en el sector "Pago en reserva" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa central, sito en San Martín 137 de esta ciudad, el día 17 de julio de 1998 a las 14,30 horas aproximadamente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1999.
María Susana Gastaldi, secretaria.
e. 9/3 Nº 10.256 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

"Buenos Aires, 16/7/98. Publíquense edictos, uno cada cinco días, por quince días en el Boletín Oficial, anunciando la cancelación y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Fdo.: Dr. Rómulo Di Iorio, Juez". Los datos del pagaré son: fecha libramiento: 10 de marzo de 1998, $ 3.371,54, vencimiento 28 de agosto de 1998, firmante: Divani S.R.L., beneficiario: Erte S.R.L. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. R. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. J. Médici Garrot, sito en Avda. Callao 635, cuarto piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/3 Nº 10.376 v. 9/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635 2º Capital Federal, en los autos caratulados "MICHA LEON OSCAR c/SAAD ALBERTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a ALBERTO SAAD, titular de la L.C. Nº 4.640.299, para que en el término de cinco días comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar - Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge N. Cardama, secretario.
e. 9/3 Nº 10.266 v. 10/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita a ARIES PUBLICIDAD S.A. para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados: CABLEVISION S.A. c/ARIES PUBLICIDAD S.A. s/Ordinario. El presente debe publicarse por dos días. Angel O. Sala, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/3 Nº 5799 v. 10/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA ENRIQUETA PADULA para que tome la intervención que le corresponde en autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/CENTRO DE DIAGNOSTICO TUCUMAN S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/3 Nº 10.315 v. 10/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CAMPESI HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al codemandado HORACIO DANIEL CAMPESI para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrase Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/3 Nº 10.274 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, sito en Paraná 386, 4º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONACO, DOMINGO CAYETANO y Otros s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a ANGELA LUISA CORDAVANA, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 9/3 Nº 10.302 v. 10/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nro. 30, Secretaría Nro. 164, notifica a MIGUEL ANGEL CAPURSO (DNI 10.717.702) de la existencia de la causa Nro. 101.226/98 caratulada "ELECTRO BOCA S.R.L. s/Quiebra", que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación del presente edicto. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1999.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 8/3/99.
e. 9/3 Nº 267.260 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ENRIQUE POZNIAK a estar a derecho en la causa Nº 15.806 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 92 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/3 Nº 268.680 v. 15/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue por arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/3 Nº 268.853 v. 15/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JORGE GARCIA, DNI. 4.364.075 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.041 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/3 Nº 268.846 v. 15/3/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELIANA OYIOROA —D.N.I. Nº 13.285.164—, MARIA CECILIA RODRIGUEZ —D.N.I. Nº 92.356.686— y DONATA PACO CRUZ —D.N.I. Nº 92.922.935— para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.005/VI, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/3 Nº 268.855 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 23.548/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal a DIANA HERNANDEZ CASTRO, "a" ELINA QUISPE COSTA, boliviana, de 29 años de edad, nacida el 20-2-70 hija de Víctor y de Victoria Castro, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Estados Unidos 2939, habitación 5 de Capital Federal, de quien se desconocen otros

datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.876 v. 15/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GRACIELA CIBERONI SUAREZ (con último dclio. conocido en Avda. San Juan 1117 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.014, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de marzo de 1999.- ... cítese a GRACIELA CIBERONI SUAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.

e. 9/3 Nº 268.804 v. 15/3/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ERIC GABRIEL LUNA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1141 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 9/3 Nº 268.874 v. 15/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que WILLIAM ALEJANDRO GONZALEZ ARANEDA con domicilio en la calle Azopardo 5033 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacido en el pueblo de Rancagua, Provincia de O'Higgins, de la Nación de Chile, con D.N.I. Nº 92.536.930, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expte. Nº 5799, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N. 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina" fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 4 de febrero de 1999.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.

e. 9/3 Nº 265.884 v. 9/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marco, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, cita y emplaza al demandado JORGE ALBERTO FERREYRA, para que al día siguiente de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/JORGE ALBERTO FERREYRA - Sumario" (Expte. 673/98 - L. 9 - Folio Nº 165), bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 C.P.C. y C.N.). La resolución que lo ordena reza lo siguiente: "///cepción del Uruguay, 13 de noviembre de 1998.- ... Dándose por cumplimentadas las exigencias previstas por el art. 145 del CPCCN, cítesele por edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y Diario el Observador Regional de la ciudad de Colón, por el término de dos días, art. 343 Idem.- ... Fdo. Juan José Papetti, Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98".
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 9/3 Nº 10.282 v. 10/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 22 de febrero de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FAS-COR S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 Piso 2º Oficina "200" de Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1999. Se fijan los días 3/06/99 y 16/7/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/10/99 a las 11:30 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 4 días del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/3 Nº 10.289 v. 15/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso preventivo" se ha ampliado el plazo del período de exclusividad en un total de sesenta días hábiles, finalizando el mismo el día 23 de marzo de 1998 y se ha fijado la audiencia informativa para el día 16 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/3 Nº 5797 v. 15/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORGANIZACION LAFFAYE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en su caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/3 Nº 268.859 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LAMINAR S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/3 Nº 268.975 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempañada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 12 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NECOMET S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/3 Nº 268.977 v. 15/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "JALILE OSCAR ALBERTO s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 214 Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/3 Nº 268.886 v. 10/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de AIELLO JUAN RAUL, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/3 Nº 268.873 v. 15/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIEYTES TULIO CESAR s/Quiebra (por TUNDIS ALFREDO)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 268.872 v. 15/3/99

Nº 9

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, comunica que el 22/12/98 ha decretado la quiebra indirecta del PATRIMONIO SUCESORIO DE FELIX AMBROSIO OLIVERA, prohibiéndose a los herederos hacer pagos o realizarlos los que serán ineficaces, intimándose por 24 horas a los herederos del fallido la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder de los herederos o de terceros o informen el lugar de su ubicación. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º "A", TE 821-3237. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 12 de abril de 1999, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 24/5/99 y art. 39 para el 8/7/99. Se fija para el 8/6/99 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/3 Nº 268.848 v. 15/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, primer piso, hace saber la apertura del concurso preventivo de GALIANO LAURA SILVIA (D.N.I. Nº 11.738.655), intimándose a sus acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 23 de abril de 1999 el plazo para hacerlo ante el Sr. Síndico designado contador Dr. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, segundo piso, depto. 200 de la Capital Federal. Para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 7 de junio y 4 de agosto de 1999; Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fíjase la audiencia para el día ocho de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 5791 v. 15/3/99

Nº 12

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sita en Av. Callao 635, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA ARENALES S.R.L., con domi-

cilio en Arenales 953, P.B., Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Ctdor. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º piso, Of. 1 y 4, de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-6-99 y 16-7-99, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-10-99 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 10.322 v. 15/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de RICARDO MARIO LEGUIZAMON con D.N.I. 4.156.974 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/3 Nº 268.869 v. 15/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 7 de diciembre de 1998 se ordenó hacer saber a los acreedores la presentación del proyecto de distribución y regulación de honorarios y con fecha 29 de diciembre de 1998 se tuvo por presentado el informe final en los autos caratulados: "GONZALEZ CAMBACERES DE GONZALEZ BRENA, JULIA ELENA s/Quiebra" y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días. Fdo: Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

e. 9/3 Nº 268.884 v. 10/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Avda. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber por un día la conclusión del concurso preventivo del Sr. ARMANDO ALFREDO VECCHIARELLI.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/3 Nº 10.369 v. 9/3/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio Talcahuano 560, 6º de Capital Federal, comunica por 2 días el proyecto de distribución de fondos en la quiebra de PALMISANO EDUARDO y la regulación de honorarios del síndico y letrados.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/3 Nº 268.871 v. 10/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MARTHA OFELIA MALDONADO" DNI 4.246.640, designándose síndico a la Dra. Marta Serra domiciliada en Corrientes 2143 piso 6º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 24 de mayo de 1999. En los términos del art. 34 fíjase hasta el 8 de junio de 1999, para que acreedores y deudor formulen impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 el día 7 de julio de 1999 y el 3 de septiembre de 1999 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Ha sido designado el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs a los efectos previstos por el art. 45 L.C. (audiencia informativa). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretario.

e. 9/3 Nº 10.326 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a los Sres. ROBERTO VEINBERG y MARIA VOLKOFF DE VEINBERG para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TURISMO Y SALUD S.R.L. s/Quiebra - Incidente Art. 150 L.C.", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/3 Nº 268.803 v. 10/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/02/99, se decretó la quiebra a CAS-LU S.R.L., inscripta en la I.G.J. en fecha 01/11/95, bajo el Nro. 8363, del libro Nro. 103, tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Teodoro García Nro. 1720, piso 2do. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/06/99 y 18/08/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/3 Nº 268.889 v. 15/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10/7/98 se decretó la quiebra de "ROJAS EDUARDO MARCOS", cuyo síndico actuante es el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5 piso, of. '"11", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/4/99. El art. 35 L.C. vence el 19/5/99 y el art. 39 vence el 6/7/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesar dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/3 Nº 268.909 v. 15/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por un (1) día que en los autos: "CASA CORAZON CUEROS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 1º e marzo de 1999 S.S. ha decretado la prórroga del período de exclusividad hasta el día 23 de abril de 1999, designando audiencia informativa a realizarse en la sede del Juzgado el día 15 de abril de 1999 a las 9 horas, a la que deberán comparecer el concursado, la sindicatura y los acreedores interesados. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 5835 v. 9/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de VINCIUS S.A. con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1245, Cap. Federal, cuyos socios son LILIANA EDITH PEREZ, DNI 12.673.840 y CELSA PIÑEIRO, CI 4.935.239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes a la fallida. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados a la fallida. El fallido o sus administradores deberán dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.914 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL PEREZ, con domicilio en la calle Gallo 886, Banfield, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Rº 14.326.003. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 10 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes al fallido. Asimismo se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados al fallido. El fallido deberá dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.918 v. 15/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que en fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DINARG S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. EL síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 2 de junio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/3 Nº 268.870 v. 15/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que el domicilio correcto del Síndico por ante el cual deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos es el de la calle Viamonte 1696, piso 4, depto. 11. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/3 Nº 5814 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 11 de febrero de 1999 la apertura del concurso preventivo. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 25 de marzo de 1999, presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. al Síndico Ctdor. Emilio Bianco con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso séptimo, "A" de esta Capital Federal, y hasta el día 12 de abril de 1999 para que los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes. Se ha establecido como fecha para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de mayo de 1999 y el 24 de junio de 1999 respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el 17 de septiembre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Se ha designado como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el Síndico la del 8 de julio de 1999, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el 6 de agosto de 1999. A partir de la notificación ministerio legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 10 de septiembre de 1999, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo. Hasta el 24 de septiembre de 1999 podrá dar cumplimiento de las previsiones del párrafo primero del art. 45 L.C. y conforme a las mayorías legales exigidas en esa norma. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la LC. hasta el 10 de junio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/3 Nº 10.299 v. 15/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/99 - Vence: 11/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/02/99	MARIA ELENA DIAZ	5725
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/03/99	ELENA DOMINGA RICCI y SEGUNDO MARTINEZ	10078
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/02/99	FERMIN RAMON VALDEZ	10073
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/03/99	GENEROSA SIERRA	10149
6	U	SILVIA CANTARINI	24/02/99	ABALO ANGEL LUIS	10093
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/03/99	OSCAR RAIMUNDO PERANIO	10067
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/02/99	WAHNISH DELIA NORA	10091
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/98	FRANCISCO HOMERO CAVALLO	10118
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/03/99	ANTONIO GERMAN KLEINSCHUSTER	10055
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	25/02/99	JOSE MANGIOLA	10179
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/02/99	GRACIELA VIRGINIA HUERGO	10182
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/03/99	ELSA MASSI	10085
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/97	LUIS PERON	10097
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/02/99	URBANO SANTOS PIPO y ZULEMA MARIA BUFFA	10191
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/02/99	JIMENEZ DELFINA	5707
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/12/98	RAMON ENRIQUE AVILA	10042
37		GUSTAVO DANIELE		LIBERTAD MOURIÑO	10184
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/98	CARNEVALE NICOLAS EUGENIO	10189
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/02/99	FRANCISCO DI CIANCIA	10095
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/02/99	GALLINA, EMILIA MARIA y JOSE, ERNESTO	10127
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/03/99	ROBERTO BIGIONI, MARIA EMILIA PURIC Y FRANCISCA TAVCAR	10131
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/02/99	GREGORIO OJEDA	10141
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	26/02/99	SAUL DUEK	10126
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/99	NICOLAS GRILLO	10099
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/03/99	SARA VAINSTEIN	10136
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/99	MAXIMINO ROMERO FERNANDEZ	10102
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	SUSANA ELDA SOUTO	10130
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/02/99	CAYETANA MIGNONE y CARMELO MIGNONE	10066
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/98	JESUSA PERON GARCIA	10096
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/98	GERARDO JUAN PABLO BLANQUET y de ARGENTINA AURORA ARRIETA	10109
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/02/99	SPERANZA FRANCISCO HORACIO	10152
49	U	DARIO E. REYNOSO	22/12/98	FREGONI HERMINIA ILDA	10128
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/02/99	EVANGELINA OFELIA LEGUIZAMON	10151
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/02/99	PAZ CARMEN ROSA	10188
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/03/99	SUSANA ESPERANZA	10059
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/12/98	CAÑELLAS NORBERTO CARLOS	10081
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/99	BEATRIZ MARTA BACIGALUPE	10187
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/02/99	SARA DAMASA MERLIN	10083
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/99	MODESTO LUIS LENARDON	10153
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/12/98	ERNESTO AGUSTIN CIARLO y ELSA CATALINA GONELLA	10180
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	JORGE ANDRES BAGNASCO	5683
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/99	RICARDO LUIS BOGGIANO	10060
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	1/03/99	NICOLAS MAJIC	10107
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/02/99	ROMEO MIGUEL RICCI	10077
65		RUBEN D. ORLANDI	24/02/99	RODOLFO MOKOLE	10103
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	2/03/99	SALDAÑO JUAN	5713
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/02/99	MORETTI RICARDO RODOLFO	10123
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/02/99	WALACE GUILLERMO CARDINI	10113
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	JOSE POLICHENI	10132
71	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/12/98	HERMINIA ROSA POLITO	5712
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/99	CONSUELO PEREIRO	10048
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/02/99	FRANCISCA RIDOLFI de RIZZELLO	10076
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/99	RICARDO SANTIAGO REVELANT	10047
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/03/99	GERARDO DOMINGO RIVAROLA	10148
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/02/99	RODOLFO OSCAR CAPPELLETTI	10121
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/12/98	VICENTE GREGORIO PEREZ	10072
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/98	RENATO ALBERTO BARRETTO	10116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/02/99	MARIA ANTONIA HERRERA SANZ	10183
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/02/99	MARIA APOLINARIA SIERRA	10104
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/02/99	BLANCA ARACELI del ROSARIO BATTAUZ	10052
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/99	MARIA CASCINI DE ARCHETTI	10092
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/99	ALBERTO LEVY	10111
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/99	MARIA PILAR VELEZ	10186
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/03/99	DANIEL FLEITAS	10143
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	MARIA TERESA FERNANDEZ	10074
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/03/99	AGUSTINA LARZABAL	10125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/99	DOMINGO ABELLA	10115
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	NELIDA JOSEFA CALVELO DE GROSSO	10050

e. 9/3 Nº 38 v. 11/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, se hace saber por tres días en autos "MONACO DE VERDEFRONTE MARIA y VERDEFRONTE AMERICO HORACIO s/Sucesión", que el martillero público Juan Antonio Duhalde subastará el 16 de marzo próximo a las 11 hs. en la Asociación de martilleros sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el departamento Nº 1 P.B. del inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía 1036 entre Antonio Machado y Angel Gallardo a 1 cuadra del Parque Centenario y 3 de la estación Angel Gallardo del subte "B", cuya nom. cat. surge de las constancias de autos, de una antigüedad aproximada de 90 años y compuesto de patio comedor, 3 dormitorios, un baño completo y otro pequeño y cocina con instalaciones completas y termotanque. Todo en regular estado de conservación y ocupado por uno de los sucesores y su conviviente. Adeuda a OSN. $ 81,81 al 26/3/93 (fs. 214), a Aguas Argentinas $ 16,48 al 19/5/98 y por impuestos y tasas municipales $ 29,22 al 14/7/98 (fs. 185), Superficie propia 60,07 m2. y valuación fiscal al año 1998 $ 9.727,38 (fs. 204). Base del remate: $ 31.608,36; Seña 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 12 de marzo de 10 a 12 hs. No paga expensas comunes. Las condiciones del dominio surgen de autos. El saldo de precio de venta deberá depositarse dentro de 5º día de aprobada la subasta y el comprador debe indicar dentro de 3º día el nombre y domicilio del comitente y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, todo ello bajo apercibimiento prescripto por los arts. 579 y 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, marzo 4 de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/3 Nº 10.368 v. 11/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Benaventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ VELAZQUEZ DE RE JUANA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 70.588/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 371-1063) rematará el 18 de marzo de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. el inmueble que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de marzo de 1999 de 12 a 14 hs. ubicado en la Ciudad y Partido de Lincoln. Pte. de la mitad N.O., del Solar 972 designado según plano 60-69-51 como lote letra B, inscripto en la Matrícula 2255, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C, Mza. 223; Parcela: 13 Superficie total s/ títulos: 547 mts. 7450 cms. cdos. Según informe realizado por el martillero a fs. 87 y vta. Calle Ameghino 256. Ocupado por Alberto Esteban Re quien exhibe D.N.I. 5.042.700, manifestando ocupar el inmueble en calidad de hijo de la propietaria Juana Velázquez de Re, quien habita el inmueble ademas la Sra. Mabel Barbieri de Re. El inmueble consta: 2 dormitorios al frente, hall de recepción, comedor, cocina instalada, un ambiente amplio destinado en la actualidad a lavadero y cuarto de planchar con baño parcialmente instalado, un baño en uso instalado, patio semicubierto, fondo descubierto y parquizado y un cuarto de trastos varios. La casa tiene tiene una antigüedad de aproximadamente 100 años. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El producido liquido de la subasta deberá depositarse en el Banco Nación sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, así como también requerir a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en la Capital Federal. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en la ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 200 dólares estadounidenses (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal. Adeuda a: Administración Gral. de Obras Sanitarias s/ fs. 71/72 $ 1.451,16 al 30/6/98. a Rentas s/fs. 58 $ 557,32 al 8/1/98. a Municipalidad de Lincoln. s/fs. 61 $ 660,89 al 18/2/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 9/3 Nº 5829 v. 10/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "LOPEZ RODRIGUEZ DE PICO, MARIA AMPARO y Otros c/ I.P.R.O. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 62.816/96, Reservado, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día jueves 25 de marzo de 1999, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Colectora ruta Acceso Norte a la Capital Federal, Nro. 4651, entre las de Santa Rita y Carlos Tejedor. U.F. 31, del polígono 00-31 - Sup. total terreno 1.302,39 m2. N.C.: Circ. VI, Secc. E, Fracc. I, parc. 4 a, subparc. 31. Matrícula 1291/31 (97) San Isidro. Conforme constatación, se trata de una importante propiedad tipo chalé, ubicada en el Country-Barrio Cerrado "Altos de la Horqueta" (que cuenta con vigilancia, permanente, dos canchas de tenis, dos de paddle y juegos infantiles de uso común). Es de línea moderna tradicional en hormigón armado, techo de tejas, aprox. 15 años de antigüedad, excelente estado de conservación, y está ocupada por el propietario y su flia. Se desarrolla en dos plantas y entrepiso, y ronda los 700m2. cubiertos. Consta en planta baja: entrada, importante garage para unos 5 coches, quincho de aprox. 120 m 2. c/cocina. En el primer piso (por escalera): gran living comedor c/hogar y dos balcones al exterior, cocina c/ antecocina, lavadero y comedor diario, cuatro dormitorios c/ placard (dos en suite), y cuatro baños más. Todos los ambientes tienen ventanas a los jardines de la casa, y a los jardines y arboleda del country. Entrepiso con deposito, placard, balcón, hogar y amplio ventanal al exterior. Importante parque con pileta de natación con filtro. Servicios: gas natural, luz eléctrica y teléfono. No hay agua corriente ni cloacas. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1% (por encontrarse el bien en Pcia. de Bs. As.). Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de intimado el pago el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercib. de ley. Deudas: Rentas (Imp. Inmobiliario) al 2/6/98 $ 5.525,20 (fs. 221/2), Municipalidad de San Isidro al 14/5/98 $ 6.060,70 (fs. 211). Expensas al 31/1/99 (capital) $ 16.093,94 (fs. 265); A.A. al 25/11/98 $ 363,48 (fs. 251). No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 18 y 19 de marzo de 1999, de 13:00 a 15:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/3 Nº 10.350 v. 10/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 7º piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE GUAYRA 2077/79/81 c/ ESPINDOLA ALEJANDRA y Otro s/ Ejecutivo (Ejecución de Expensas", Expte. 37.765/93, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 17 de marzo de 1999 a las 11 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal el inmueble sito en la calle Guayra 2077/79/81, esq. Arcos, 1er. Piso, Dpto. E. Unidad Funcional 27, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 40, parc. 15. matrícula 16-11107/27 de Capital Federal. Superficie total 38,34 m2. Porcentual 1,12%. Se trata de un departamento de dos ambientes en regular estado de conservación con muy buena iluminación natural en todos los ambientes, dado que está situado en el ángulo interior de un edificio en torre, orientado hacia el NO. Posee placares en el dormitorio y pasillo. Ocupado por María Alejandra Espindola y la Srita. María Isabel Mendoza en carácter de inquilina, con contrato de locación hasta el 20 de mayo de 2001 por $ 350.- mensuales. El adquirente será responsable de las deudas, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien. Deudas: Aguas Argentinas, Fs. 195 al 5/10/98 $ 18.01; Gob. de la C. de Bs. As. Alumbrado B. y L., fs. 196 al 25/9/98 $ 1.173.68; Deuda por expensas a fs. 108: $ 34.736,80, con mas la de $ 5.210,50 a mayo de 1996 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. Expensas ordinarias de febrero/99 $ 50,90. Base: $ 26.666,66. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 4 de 1999.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/3 Nº 5770 v. 11/3/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos "WIZENTIER, JOSE SILVIO c/ CASTELLANOS, SUSANA ISABEL y Otros s/ Ejecución de Alquileres, Expte. 80.450/94", que el martillero Domingo Juan Lovecchio, rematará el 23 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital federal, el 50%. Indiviso de la Unidad Funcional Nro. 6, Letra B, del Piso 1º, de la finca sita en Avda. del Tejar Esq. Vedia Nros. 4885/87/91/93/95, Capital Federal, con entrada común por el Nro. 4891. matrícula: FR. 16-4788/6. Superficie: 49,56 m2. Porcentual 6.84% El bien se encuentra ocupado por la codemandada Angela Castellanos, su esposo y una hija; consta de Living-Comedor, 1 dormitorio, baño y una dependencia, encontrándose en aceptable estado de conservación. Deudas: Municipal: s/d al 2/98; O.S.N. s/d; Aguas Argentinas al 3/98 s/d Expensas al 2/98 $ 517,50; Expensas del 2/98 $ 57,50. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código de Procedimientos y, además, deberá depositar el saldo de precio en Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos (con art. 580, sig. y conc. del Cód. de Pro.). La resolución que ordena el remate establece que las deudas que surgen del expediente se hallan sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador en subasta hasta el momento de la posesión. Días y Horas de exhibición: 20 y 21 marzo de 1999 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Fernando Jorge Cesari, secretario

e. 9/3 Nº 10.264 v. 10/3/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "ALLO RAUL IVAR y Otros c/ MASOCCO ROBERTO GINO, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 97.552/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º, Calle San Nicolas Nº 6048, entre las de Tandil y Bahía Blanca, compuesto de: jardín al frente con cochera cubierta, living, dos habitaciones, baño instalado, cocina comedor, comedor, dos habitaciones, baño auxiliar y espacio libre al fondo y pasillo de acceso sobre el costado izquierdo de la propiedad. Se encuentra ocupado por el señor Roberto Gino Masocco, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el lote 17, de la Manz. A, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 65m28 de fondo en el costado N.O. y 65m 40 en el costado S.E. Sup. total 565,80 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. 1, Sec. M, Manz. 106, Parcela 33. Matrícula Nº 23.749. Base U$S 31.648. 2º Calle San Nicolás Nº 6049, entre las de Tandil y Bahía Blanca, compuesto de: Espacio libre, dos canchas de paddle, sala de juegos, bar, dos baños, parrilla, cocina y una construcción en obra, para vivienda, realizada aproximadamente en un 15%. Se encuentra ocupado y explotado por el señor Roberto Gino Masocco, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario y que el bien está desarrollado en su parte derecha sobre tierra fiscal que le fue adjudicado pero que nunca escrituró. Edificado en el Lote 63, de la Manz. 3, que mide: 13 mts. de frente al N .E., 13 mts. en su contrafrente al N.O. por 60m52 en el costado y 60m33 en su otro costado. Sup. total 780. Nomenclatura Catastral: Circuns. I. Secc. M . Manz. 112, Parcela 8b. matrícula Nº 24.557. Base U$S 36.016. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, mas IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. En el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 del Cód. Procesal). Los bienes se exhibirán los días 15 y 16 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 3 de 1999.

José Benito Fajre, secretario

e. 9/3 Nº 5804 v. 10/3/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ OTERO MABEL CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.642/96), que el martillero Alberto J Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en calle Combate Vuelta de Obligado Nº 692 ó 123, entre Yapeyú o 149 y Sargento Cabral o 152, Unidad Funcional Nº 5, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat., Circ. II, Sec. K, Manz. 58, Parc. 38. Superficie total 41,19 mts2. Porcentual: 24,10% sobre cosas y bienes comunes del edificio. Matrícula Nº 11.195. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda de una sola planta a la que se accede a través de un corredor y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un pequeño patio con lavadero. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con faltantes de pintura propios del uso. Encontrándose ocupada por el demandada, su marido y 3 hijos. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 691 al 29/9/97 (fs. 162); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 762,38 al 16-9-97 (fs. 159/160); a Aguas Argentinas la suma de $ 756,03 al 10-9-97 (fs. 156). El edificio no cuenta con administración del consorcio (fs. 165). El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 41 y 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y condiciones dispuestos por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada 7 días, con más las del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

José María Pérez, secretario

e. 9/3 Nº 10.374 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º,

hace saber por dos días en los autos "SANTA ALBERTO ISIDRO y Otros, c/ SALAS ARISTOBALO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 39.928, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 18 de marzo de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las dos terceras partes indivisas del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fournier Nº 1242, entre las de Intendente Felipe Castro y Gaucho Rivero, el que consta de: Entrada para vehículos, por entrada independiente: Living-comedor, cocina-comedor, tres habitaciones, baño, lavadero y espacio libre al fondo. En Planta alta a la que se accede por la entrada vehicular, consta de: Living, cocina comedor, tres habitaciones, baño instalado y lavadero. Al inmueble le faltan detalles de terminación. La P. Baja se encuentra ocupada por el Sr. Aristobalo Salas con su familia y la P. alta se encuentra ocupada por el Sr. Carlos René Salas con su familia, haciéndolo en carácter de propietarios. Edificado en el lote 2, de la Manz. 146, que mide: 10 mts. de frente al N.E. por 20.- mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 146, parcela 2. matrícula Nº 10.376. Base $ 18.000. al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 101 al 13/2/98 $ 1.694,85. Imp. Inmobiliario fs. 102 al 5/2/98 $ 1.818,89 y A. Argentinas fs. 103 al 10/2/98 $ 22,64. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario

e. 9/3 Nº 5805 v. 10/3/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra Abrevaya, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CAPOBIANCO, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103.602/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 25 de marzo de 1999 a las 9,20 horas en el local de la Corporación de martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 15,00 a 16,30 horas. Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Valette Nº 41 entre Nuestras Malvinas y Capela, edificado según título en lote 27 de la mza. 6. Superficie: 549,50 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Quinta 29, Mza. 29d, Parcela 27, Pda. 60.816. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Valette Nº 41 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, donde es atendido por el demandado. El inmueble consta de dos dormitorios, baño, cocina, hall de distribución, jardín de invierno, fondo y quincho, posee además jardín al frente, el inmueble es de material y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Sra. Ana María Defeudis y sus dos hijos, todos ausentes, asimismo manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietario. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. Al contado y al mejor postor. Deudas: fs. 82 O.S.N. al 28/7/98. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. fs. 84 Aguas Argentinas al 26/6/98. No recibe prestación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales. Fs. 88 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 14/7/98 $ 1.823,10, fs. 128 Municipalidad de Esteban Echeverría al 11/1/99 $ 1.196,60. Por aplicación de lo dispuesto por el Art. 598, apartado séptimo, texto según Ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/3 Nº 10.349 v. 10/3/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLALBA ANIBAL DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 46.379/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en calle Madame Curié Nº 342, entre Ortega y Gasset y Pizzagalli, Villa Tesei, Pdo. de Morón (Hoy Hurlingham), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. J, Manz. 305, Parc. 9a. Superficie total: 364,37 mt2., Matrícula Nº 9139. Designado según título como lote 9a de la manzana 12. Conforme informe presentado por el escribano Alejandro C. Marques, obrante en autos, consta se trata de una vivienda con living comedor, pasillo, 3 habitaciones con piso de madera, baño completo, cocina, y garage y en el fondo una galería y baño en construcción, y patio con piso de cemento, en el cual hay una pequeña cancha de fútbol. Encontrándose ocupada por el demandado, su esposa y 4 hijos. Base: U$S 29.773,63. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 1.374,15 al 15/7/98 (fs. 104/105); a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 3.403,49 al 29.6.98 (fs. 128/129); a Aguas Argentinas la suma de $ 59,28 al 15.1.98 (fs. 128/129); Sin deuda a Obras Sanitarias de la Nación (fs. 126). El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). No procederá la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión (art. 598 inc. 7º). El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 10.375 v. 10/3/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALVAREZ MANUEL c/RIOS ERENU HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 77.626/96, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 18 de marzo de 1999 a las 10,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle O'Higgins 1791/99 Esq. Pampa 1980 unidad 3 piso 1º, Dto. "A" Capital Federal, que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de marzo de 12,30 a 14,30 hs.; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 23; Mza.: 64; Parcela: 4a; Matrícula: 17-746/3. Superficie total de la U.F. s/títulos obrantes en autos: 186 m2 75 dm2. Porcentual 11 con 78 centésimos. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 109 y vta. de: entrada de servicio, cocina instalada con mesada de mármol, piso de mosaico granítico en color negro, antecocina con dos mesadas de mármol; comedor diario con piso revestido en tipo flexiplast imitación cerámica, ventana a un aire y luz, lavadero cubierto con puerta a un patio descubierto, baño de servicio instalado y habitación de servicio con placard, entrada principal hall de recepción, piso de parquet de madera, living y comedor con ventana y balcón sobre La Pampa, pasillo de distribución alfombrado al que convergen, baño principal instalado, dos dormitorios con placard a la calle, otro baño instalado, pequeño patio descubierto y un tercer dormitorio con placard y ventana al patio que da a la cocina. En muy buen estado de uso y conservación, con servicios centrales de calefacción, gas natural y teléfono funcionando. Ocupado por el Sr. Héctor Guillermo Ríos Erenu conjuntamente con su Sra. esposa y cuatro hijos menores de ambos y lo ocupan en calidad de hijo del propietario, Sr. Héctor Luis Ríos Erenu. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 39.000.- Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate: Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Adeuda a: Rentas: s/fs. 69 $ 2.602,14 al 25-3-97; O.S.N.: s/fs. 78/79 no registra deuda al 25-4-97; A.A. S.A.: s/fs. 71 $ 175,50 al 25-3-97; Expensas: s/fs. 188 $ 10.563,88 al 21-9-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/3 Nº 5828 v. 10/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "62", Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERREYRO LILIANA HAYDEE c/URIS MARCELA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 21.285/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 284 e/Madero y Pellegrini, ciudad y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Lote a, Mza. 36, Nom Cat. Circ. I. Sec. A. Mza. 19, Parc. 26, matrícula 32618, desocupado, y consta en pta. alta de living-comedor (carente de mobiliario, mesada, cocina, salvo un tramo de mueble bajo mesada), dos dormitorios y un baño (s/lavatorio ni grifería), y en P.B. garage. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. por 38,492m. de fdo., sup. 384,92m2. Base u$s 62.581,20.- al contado. Seña 20%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil , todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 2.808,26 al 28/08/98 (fs.187), a Ag. Arg. $ 434,60 al 6/05/98 (fs.170), a O.S.N. $ 48,22 al 9/09/98 (fs.195), y por Imp. Inmob. $ 4.107,25 al 6/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Visitar los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/3 Nº 5772 v. 10/3/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupoy, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CATZEF GLADYS c/ JOSE LOUIS SA. s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 42.006/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 9.20 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Avenida 79 Ayacucho 2488/90, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. I; Secc. A; Manz. 23; Parc. 2; Matrícula Nº 11.467 General San Martín (47). Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre avenida de doble mano con Boulevard en medio, con tránsito medianamente rápido, teniendo esta avenida salida directa a Av. Gral. Paz, a 4 cuadras de la calle peatonal y en zona comercialmente discreta. Se encuentra totalmente desocupado. El inmueble tiene 8.66 de frente por 17,35 de fondo, como podrá apreciarse en el certificado de dominio de fs. 267, con una superficie de terreno de 150 mt2. Dadas sus características constructivas a cada planta se le resta, como puede apreciarse en las fotografías adjuntas, la depresión central, quedando el edificio con una circulación y acceso central y sector izquierdo y derecho de uso real. También se le resta un patio al fondo, una terraza a partir del 2do. piso y un aire y luz del lateral derecho. A este se le suma el hecho de que cada planta se encuentra quebrada con entrepisos desnivelados con 9 escalones de distancia (no se encuentra al mismo nivel el frente y el fondo) quedando un edificio vistoso pero poco práctico, lo que lo limita en las posibilidades de uso restringiendo de esa manera su precio. Cuenta con baños solamente en el segundo piso del sector del frente, dos al lado derecho y uno al izquierdo, con deterioros y faltantes. En todo el edificio se han retirado artefactos con instalación de agua fría y/o caliente, habiendo quedado el conjunto con muchos deterioros. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 1.507,38.- al 9/6/98 (fs. 250); Municipalidad de General Sarmiento $ 3.957,66.- al 6/7/98 (fs. 260/261); OSN: No registra deuda al 8/2/99, Rentas: $ 5.197,98 al 9/2/99. Base: U$S 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 11 y 15 de marzo de 1998 de 13 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/3 Nº 10.342 v. 10/3/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MEINCKE LAURA MARTINA y Otros c/ZIMERMAN ADA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria Expte Nº 21.976/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 371-1063); Rematará el 17 de marzo de 1999 a las 10,05 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 14, 15 y 16 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.; sito e la Avda. Lafuente 1503/05/07 esquina Santander Capital Federal Matrícula 1-13895 Superficie total: s/Título 12 m. 36 cm. de fte. al NE sobre la Avenida Lafuente 13 m. también de fte. al N.O. sobre la calle Santander 6 m ochava en la N, 17 m. 78 cm. en el costado S.O. y 16 m 84 cm. en el S.E. lindando por su fte. al N.E. con calle o Avda. Lafuente, al N.O. calle Santander, al S.O. parte lote 27 y al S.E. lote 2 los dos últimos rumbos de su misma manzana. F. Nomenclatura Catastral: Cir.: 1; Secc.: 50; Mza.: 63A; Parcela: 1. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 117. Se trata de una construcción que fue destinada para una fundición de metales de valor (platino, oro, plata) la que está integrada por distintas plantas a saber: Oficina con piso de mosaico, baño instalado, dos grupos sanitarios instalados con vestidor, galpón con cortina metálica de enrollar del tipo ciega con una altura de aprox. 4 m., para vehículos con entrada por la calle Santander con piso de cemento alisado de alto tránsito; detrás un ambiente con piso similar, pasillo de distribución al que convergen 3 oficinas (1 de ellas con ventana a la calle). Entrada principal sobre Av. Lafuente: hall de espera, 1 oficina interna y pasillo a las restantes oficinas. Entre piso: dos ambientes con ventana a la calle, comunicadas entre sí con piso de cemento alisado. 2º Piso: amplio ambiente con piso de mosaico granítico, cocina instalada, baño instalado, pequeño cuarto, 2 ambientes con ventana a la calle, en desnivel ambiente a la ochava con amplio ventanal y piso de cemento alisado; hueco para montacarga, ambiente interno con escalera de material hacia la planta baja (galpón sobre calle Santander; patio interno cubierto, 2 cuartos. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas industrial instalado, corriente eléctrica desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 90.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441). No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona

que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 111 4.770,98 al 02/09/98 y s/fs. 112 $ 1.797,97 al 03/09/98 a O.S.N. s/fs. 92 $ 610,82 al 26/12/97 a A.A.S.A. s/fs. 122 $ 2.794,06 al 24/11/98.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/3 Nº 5827 v. 10/3/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso , hace saber por dos días en los autos "FORMICA HECTOR ENRIQUE, c/BELLUS SILVANA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.212/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999, a las 11,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento tipo casa, desocupado, con frente a la calle Castro Barros Nº 729, entre las de Santa Fe y Santiago del Estero, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Posee jardín, cocina-comedor, baño, dormitorio y patio, evidenciando estado de abandono. Designada como Unidad Funcional Nº 2, sita en la planta baja, integrada por el polígono 00-02, posee una superficie cubierta de 34,93 m2., y descubierta de 28,49 m2., lo que hace una superficie total de 63,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 44, Parcela 36, U.F. Nº 2, polígono 00-02. Base U$S 7.125. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por Imp. Municipal (Fs. 43/44) al 7/11/96 $ 1,753,35.-; por Imp. Inmobiliario (Fs. 55/6) no posee; por Aguas Argentina, O.S.N. y Expensas (Fs. 68), no posee dichos servicios. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 9/3 Nº 5802 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo sito en Callao 635 6º piso comunica por dos días en los autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/SILIPRANDI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Prendaria", (Expte. Nº 81.793) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 4383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 14,45 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor Renault 18, modelo GHE año 1990, Dominio RMG 617; color azul con equipo de gas en buen estado general con pequeños toques y raspones propios del uso; falta el equipo de música y cricket. Sin Base al contado y mejor postor - No se permite la compra en comisión. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. En caso de corresponder el IVA por la compra venta, deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que pesen sobre el rodado quedarán a cargo del adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, Exhibición: Días 15 y 16 de marzo de 1999 de 9 a 12 horas. en el depósito de la Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/3 Nº 199 v. 10/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JULIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 64.736, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9,30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor marca Renault 2890146, Carrocería y/o bastidor marca Renault L42G-009367, Dominio C-1.624.795, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 34. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.790,01. Comisión: 10% Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs.86) al 20/8/98 $ 3.099,74. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y Reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13/12/87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 26-3-99 a las 8:00 horas señalándose audiencia para la apertura de sobres el mismo día a las 8: 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 10.245 v. 11/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VACA, JOSE BELTRAN y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 64.005, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9,30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capiral Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992 motor marca Renault 2887843, Carrocería y/o bastidor marca Renault L812-016450, Dominio T-132.289, el que se exhibe los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 75 (con cédula verde). Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.807. Comisión: 10% Entrega del bien previo pago total. Deudas: $ 86,35 al 15/12/98 (fs. 92/3). Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y Reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13/12/87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 26-3-99 a las 8:00 horas señalándose audiencia para la apertura de sobres el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 10.246 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre sito en la Avda. Callo 635. 1º piso, Cap. hace saber por dos días en los autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/BIDEGAIN ELSA MABEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.402, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará el día 15 de marzo de 1999, a las 13,30 Hrs. en el Salón de la calle Uruguay 666 Cap., el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Simón G. Sansinena s/n al lado del 1326 entre las de Rafael Sanzio y Lagos García del barrio 9 de abril de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. se trata de un terreno baldío sin alambrar y sin ninguna mejora ni edificación de ninguna especie, se halla desocupado en un barrio de gente humilde, con viviendas de tipo precario en su totalidad de calles de tierra. El bien se exhibe el día 11 de marzo de 1999, en el horario de 15:00 a 17:00 Hrs. y conforme lo establecido por el Art. 570 del CPC y 104.5 del Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente hasta el día 12/3/99 a las 13:30 hs., fijándose audiencia de apertura de los mismos el día 15/03/99 a las 08:00 Hrs. Sup. Total 325 Mtrs. 2 Nom. Catas. Circ. VI. Secc. G. Manz. 103. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor y en dinero Efectivo Seña 30% Comisión 3% (Fs. 141), Adeuda al 9/9/96, por impuestos Mun. Esteb. Echeverría. $ 531.95. (Fs. 123/29/31). Rentas al 6/6/96. $ 1.351.49 (Fs. 123) O.S.N. al 5/10/95. No adeuda por no contar con servicios de agua y cloacas (Fs. 117) se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta debiendo indicar dentro del tercer día de realizada el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 10.346 v. 10/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ, CESAR BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64723, que el martillero Osvaldo A Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9,30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, piso 12, de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1,6 año 1994, motor marca Renault 5924159, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-026986, Dominio: SUK-249 (anterior B-2.628.186): el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 14 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 126): Guardabarro, puerta trasera y delantera derecha abollada. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.289,69. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 146) $ 2.901,87 al 22-7-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y Reglamentación de la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 26-3-99 a las 8 horas, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8.15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 10.244 v. 11/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, ubicado en Callao 635, 2º piso comunica por dos días en los autos: "G.M.A.C. c/CASTILLA DE ALVAREZ MARIA PAULA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 69.511) que el martillero Miguel Carrera Baliero (tel. 383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 14,50 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor Fiat Regata año 87 Sedán 4 puertas Dominio RKY 753, en buen estado general, con algunos pequeños deterioros en su exterior y sin equipo de música al contado y mejor postor. Base $ 400. De no haber ofertas se subastará pasada media hora reduciendo la base en un 25% y de persistir la falta de ofertas, media hora después saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. De corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán presentarse hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de las mismas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 9 a 12 horas en el Depósito de la calle Defensa 1250, Capital.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/3 Nº 200 v. 10/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "SUCESION DE CASARES, HORACIO RAFAEL s/Quiebra s/Inc. de realización automotor", expte. Nro. 67.707 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 5 de abril de 1999, a partir de las 13,20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) los siguientes automóviles. 1. Rolls Royce modelo 1940, tipo sedán cuatro puertas, patente nro. C 601.175, color negro, motor de 6 cilindros nro. T9WD y K7BC, chasis nro. 093226; con faltantes, base $ 30.000. 2. Ferrari modelo 365 GTA (2.2) año 1975, motor nro. INZ.F101AC18699, color azul, tipo coupé, patente nro. C 1.131.316, con faltantes. Base $ 30.000. Condiciones de venta: con las bases ya indicadas, al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 10%. Todo gasto de acarreo y de entrega e IVA s/precio queda a cargo del comprador, quien deberá abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 CPCC), y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 40, 41 y 133 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, debiendo requerirse informes sobre el procedimiento a seguir en la Secretaría del Juzgado (apertura de sobres: el día anterior a la subasta a las 12 hs en la Sede del mismo). Exhibición: 29 y 30 de marzo de 1999, de 10 a 12 hs., en el garaje sito en la calle Saavedra 1141, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 Nº 10.360 v. 10/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "SCIAMMARELLA EVELINA c/RIVAS PATRICIA SORAYA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 31.182), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 30 de marzo de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo L 1517/48 año 1977, motor marca Mercedes Benz Nro. B002672, chasis marca Mercedes Benz Nro. 351303-15-001976, dominio ROM 349. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura y cubiertas en mal estado. Base U$S 11.413. En caso que la subasta fracase por falta de postores, media hora después se la rematará con base del 50%, al contado y al mejor postor. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 25 y 26 de marzo de 1999, de 10 a 12. Comisión 10%. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/3 Nº 5785 v. 10/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTRO HERMANOS c/BAUBETON S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", que la martillera María Claudia Galimi procederá a subastar el día 15 de marzo de 1999 a las 12 hs en el Salón de la calle Humberto I 2042, de Cap. Fed., los siguientes bienes: Un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 10.453. Matrícula 34575, identificado catastralmente. Circunsc. VIII-Sección C - Manzana 21-Parcela 7N. Adeuda por Aguas Argentinas $ 461,48 al 18-12-97 (fs. 911) e Impuesto Inmobiliario $ 7.297,70 al 24-11-97 (fs. 903) y el inmueble sito en Avellaneda 878, Matrícula 34576 identificado catastralmente: Circunsc. VIII - Sección C - Manzana 21 - Parcela 7j. Adeuda por Aguas Argentinas $ 203,45 al 18-12-97 (fs. 908) e Impuesto Inmobiliario $ 265,80 al 24-11-97 (fs. 933), ambos del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. El primero se trata de un edificio que consta en la parte superior de un departa-

mento de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, balcón a la calle. Buen estado, con entrada individual. En la parte inferior hay un galpón con oficina pequeña y baño. Cortina metálica. El inmueble de la calle Avellaneda 878 (entre 860 y 880), se trata de un lote de terreno sin edificar. Los dos inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Base: El primero $ 161.657, el segundo $ 16.618. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Exhibiéndose el 11 y 12 de marzo de 1999 de 15.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del art. 566 y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/87), los que serán recibidos y podrán entregarse en el Tribunal hasta el día 12 de marzo de 1999 hasta las 12.00 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. Se subastarán en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir con los requisitos de los arts. 579 y 580 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/3 Nº 5831 v. 10/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PABLO AISEN s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 29.255 que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, bienes pertenecientes a la fallida que constan en Lote Nº 1: Art. de menaje, eléctricos, escolares, bazar, adornos, respuestos varios, etc. Lote Nº 2: Estanterías y mostradores de vidrio y metal, de acuerdo al inventario existente en el expediente y según catálogo, a continuación se subastará el inmueble sito en la Avda. Regimiento de los Patricios Nº 773/75/79 entre las calles Pinzón y Brandsen de Capital Federal (en la actualidad Avda. R. de los Patricios Nº 779 s/nº) el que se compone de: Un local con dos entradas por el Nº 779 y puerta lateral s/nº que mide aprox. 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo con baño y kichinet, en el fondo un entrepiso destinado para oficina por una escalera de hierro se accede al primer piso donde se halla un salón de iguales dimensiones con 2 baños y un kichinet, una escalera de madera que da a un pequeño depósito, por otra escalera de material se accede a un salón en "L", por otra escalera de material se accede al segundo piso que consta de baño instalado con algunos accesorios rotos, 3 habitaciones con placard, por la misma escalera se va al tercer piso que consta de una terraza cubierta con baldosas y bancos de material y dos habitaciones pequeñas y 4 baños con pileta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 Sección 10 Manzana 52 Parcela 14 Matrícula 4-3010. El bien se encuentra desocupado, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15, 16 y 17 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Deudas: O.S.N. Fs. 35 sin deudas; A.A. Fs. 74 $ 6.995,68 al 01-06-98; A.B.L. Fs. 106 $ 3.332,50 al 06-11-98. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, conforme con lo normado en el Art. 104.5 del reglamento del fuero. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Los bienes sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El inmueble Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 4% todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 10.338 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BIRAGHI TAFURI ALICIA CECILIA s/Quiebra s/Incid. realización inmueble Capital Federal", Expte. Nro. 30.869, que el día 30 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La U.F. Nº 15 ubicada en el piso 15 del inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 4646/48/50/52 entre Tte. Benjamín Matienzo y Jorge Newbery de Cap. Fed. Sup. Total por piso y para la U.F. de 216,62 m2. Porcentual 4,34%. La Unidad Complementaria XV (baulera), sup. 2,36 m2. Porcentual 0,03% y la 1/15 avas partes de la Unidad Complementaria XVII (cochera) según constatación obrante en autos la U.F. consta de las siguientes comodidades: Tres dormitorios (2 en suite); baño completo; toillette; cocina amplia; lavadero; habitación y baño de servicio; sala de estar; living; comedor; balcón con vista al río; palier privado y entrada de servicio. Venta Ad-Corpus. Desocupado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 17 a 19 hs. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que tuviere el inmueble sólo a partir de la toma de posesión del citado bien. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bao sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a su apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/3 Nº 268.937 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por un días en los autos: "FERNANDEZ GRACIELA c/ROSSI OSCAR HECTOR y Otro s/Ejecutivo (Expte. 24533) que el día 17 de marzo de 1999 a las 14 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Un televisor color Philips Trend 3 con control remoto. Una videocasetera marca Sansui con control remoto. Un mueble aparador de madera de ocho puertas de madera y tres cajones de tres metros por uno setenta aproximadamente todo en el estado en que se encuentra. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales antes de la fecha de subasta la apertura se efectuará un día hábil anterior de la misma a las 11 hs. con el martillero oferentes y público. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 15 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs., en el sitio donde se subastan.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/3 Nº 10.327 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Juez, Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOTTARINI, ANGEL MARCELO c/PARADA, MARIANO y Otro", s/Ejecutivo. Expediente Nº 24.541/95, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el día 26 de marzo de 1999, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Alvarez Condarco 749, entre Las Heras y Juncal de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. D; Manz. 363 "B"; Parcela 35; Partida 133904. Se trata de una casa tipo chalet con ladrillos a la vista, jardín al frente, con rejas en ventanas y entradas de autos, fondo con parque y pileta. La cuadra, según surge de constatación a fs. 152 e informe de vecinos, se compone de casas similares, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y comedor diario. Se encuentra próxima a autopista Richieri, y a cuadras de la estación Ituzaingó del ferrocarril. Está ocupada por el demandado y su familia. Registra deudas a Rentas por Servic. Grales al 21-10-98 $ 1.327,87 s/fs. 112, OSN no está afectada. Valuación Fiscal año 1998 $ 33.611. s/fs. 119. Subasta al contado, en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Base: $ 22.408 (las 2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30% más comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria, hasta dos días hábiles judiciales anterior a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPr y 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador, al suscribir el boleto de compra-venta Judicial, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad será exhibida los días 16 y 17 de marzo de 1999, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

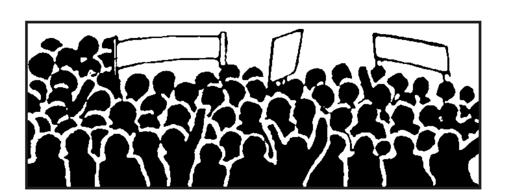
e. 9/3 Nº 10.333 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VENANCIO ORTIZ e HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble calle Rioja 3346 de Mar del Plata" Expte. Nº 27.898, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 19 de mazo de 1998 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Un lote de terreno edificado, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, del Partido de General Pueyrredón, fte. a la calle Rioja Nº 3366, designado como lote Quince de la manz. 2; 8,66 de fte.; por 34,64 de fdo. Superf. 299 ms. 98 dms. 24 cms. cdos. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Manz 300-c; Pac. 17-A, Matríc. 18.135-(45). Un lote de terreno edificado ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, fte. calle Rioja Nº 3366, designado como lote Dieciséis de la manz. 2; mide 8ms. 66 cms. de fte.; por 34 ms. 64 cms. de fondo. Superf. 299 ms. 98 dms. 24 cms. cdos. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 300-c, Parc. 17-A, Matríc. 18.136-(45). Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, frente a la calle Rioja e/las de Rodríguez Peña y Gral. Roca, constituido por los lotes Diecisiete y dieciocho de la Manz. 2; los que unidos miden 17 mtrs. 32 cms. de fte.; por 34 mtrs. 64 cms. de fondo. Superf. 599 mtrs. 9648 cms. cdos.; lindando: al S.O. lote 16; al S.E. lotes 12 y 23; al N.E. lote 19. Observ.: su título no cita medidas, sup., ni linderos individuales. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. D; Manz. 300 c., Parcela 20. Fracción de terreno, interna, lindera a la anterior; la que en su lado N.O. tiene dos líneas contiguas que miden: 9 mtrs. 35 cms; y 6 mtrs. 6 cms., linda c/lotes 17 y 18; al N.E. dos líneas contiguas de: 8 mtrs. 66 cms. c/u c/fdos. de los lotes 23 y 24; al S.E. dos líneas; la 1ra.: 10 mtrs. y la 2da.: s/medidas en tít. y planos, c/fdos. de lotes 5 y 6; y al S.O. dos líneas de: 8 mtrs. 68 cms.; y 8 mtrs. 66 cms. c/fdos. de los lotes 11 y 12; con Sup. de: 269 mtrs. 72 dms. cdos. Obs.: Su título no cita Desig. - Nota: ambos lotes unidos constituyen la Parc. Catastral veinte (20). Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. D; Manz. 300c. Parcela 20, Matíc. 88.271-(45). Lo edificado se trata de un local de aproximadamente 9 metros de frente por seis de fondo, con una vidriera y entrada con puerta blindex; y en su lado derecho una pequeña oficina con ventana con rejas de hierro. Superficie Total: 1.500 mtrs. aproximadamente. Base: $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%, I.V.A. sobre comisión, todo al contado y en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los presentados el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del Síndico, oferentes y público que quiera concurrir. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: los días 11 y 12 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas. Para más información, en el expediente supra citado o al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Robarto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/3 Nº 10.334 v. 10/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Capital Federal

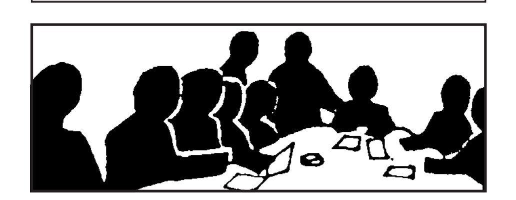
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con la competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 534.457, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de marzo de 1999. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo pretendido por la entidad de autos, como así también la fecha 9 de marzo de 1998 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría Juez Federal. Ante mí: Ramiro González Prosecretario Electoral.

Descripción del Símbolo: Consiste en una cara de mujer con gorro frigio, sobre la cual se ubican las letras A y R mayúsculas, rodeado por las palabras Acción por la República, todo ello enmarcado en un aro color naranja.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Ramiro González Prosecretario Electoral.

e. 9/3 Nº 268.875 v. 11/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 625 Piso 5º, Depto. "9", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación al 30/11/98.
3º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación contable. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco
e. 3/3 Nº 5311 v. 9/3/99

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social al solo efecto designación sindicatura.
2º) Nombramiento de los autorizados para las tramitaciones.
3º) Elección de síndicos y término de su mandato.
4º) Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 4/3 Nº 5463 v. 10/3/99

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S. A. por resolución de fecha 20 de febrero de 1999, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Santa Fe 3402, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia y gestión del Sr. Hugo Iachetti como miembro del directorio de la sociedad.
3º) Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo del saliente.
4º) Explicación del Directorio respecto de la marcha de los negocios sociales en general; el estado de las reformas encaradas en el local comercial en particular y posibles decisiones a adoptar.
5º) Decisión respecto del curso de acción a seguir con las integraciones de capital en mora.

Presidente - Rodrigo Fernández
e. 5/3 Nº 5557 v. 11/3/99

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1999, a las 18;15 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Pro-Secretario - Héctor González
e. 8/3 Nº 5374 v. 10/3/99

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1999, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Elevar a 10 (diez) el número de Vocales Titulares, con mandato por un (1) año.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Pro-Secretario - Héctor González
e. 8/3 Nº 5375 v. 10/3/99

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1999 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º)Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 5/3 Nº 5487 v. 11/3/99

"C"

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores Accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 3/3 Nº 5252 v. 9/3/99

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizará en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en Asamblea Extraordinaria del día 21/12/98.
2º) Modificación del Estatuto Social en cuanto al valor nominal de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 3/3 Nº 5306 v. 9/3/99

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme el Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Norberto F. Candia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/2/99 al 4/3/99.

e. 5/3 Nº 4890 v. 11/3/99

CONREPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 18 horas en la sede social Suipacha 745 Pº 7º Of. "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar los temas discutidos en la Reunión de Directorio del día 18 de febrero del corriente conforme Acta Notarial Extraprotocolar suscripta al respecto.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos directores por haber vencido el mandato de los existentes.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - Héctor Horacio Bello
e. 5/3 Nº 9901 v. 11/3/99

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº COR 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de un nuevo director suplente, previa ampliación de su número. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 5676 v. 12/3/99

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1999, a las 12 horas, en Avda. Belgrano nº 1670 —4to. piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 60º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 5627 v. 12/3/99

CONSID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12 (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad, D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de Febrero de 1999.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del Síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Sr. Presidente renunciante Sr. José María Biedma.

Vicepresidente - Ezequiel Fernández
e. 8/3 Nº 5630 v. 12/3/99

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ref. 57.315 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29/3/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
e. 5/3 Nº 5495 v. 11/3/99

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de la transferencia de la marca de fábrica.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
e. 8/3 Nº 5682 v. 12/3/99

"E"

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 23/3/99 a las 18 hs. En la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del Capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Matías Glusberg
e. 4/3 Nº 5456 v. 10/3/99

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S. A., convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 35.000.000.
3º) Emisión de acciones. Su suscripción e integración.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Constancio C. Vigil

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 16 de marzo de 1999.
e. 5/3 Nº 5496 v. 11/3/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025, Piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 18 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 18 de marzo de 1999 inclusive.
e. 5/3 Nº 5577 v. 11/3/99

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en la calle Avda. de Mayo 645, 1er. Piso, Capital Federal (no es la sede social) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro de la sociedad del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98, para la determinación del valor de reembolso de las acciones a ser retiradas del régimen de cotización, el cual deberá ser confeccionado y dictaminado conforme a las normas que exige el Reglamento de Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del valor de reembolso por acción.
Tal como lo establece el inciso c) apartado 1) del artículo 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace constar que la resolución a ser adoptada por la Asamblea que por la presente se convoca, deberá ser por mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. Asimismo se informa que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Marzo de 1999, a las 17 horas.
e. 8/3 Nº 5622 v. 12/3/99

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de la Oferta Pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98.
4º) Determinación del valor de reembolso en $ 604,77 por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTAS: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de marzo de 1999 a las 16 horas.
2º) La resolución de los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 8/3 Nº 5635 v. 12/3/99

EXCIMER VISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria para la consideración de los puntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1ero. del Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 3er. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Consideración y aprobación de la Liquidación Anticipada.
6º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
7º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Datos de Inscripción: 10-10-95 Nº 9439 Lº 117 Tº A de S. A.
Presidente - Sergio Gawer
e. 8/3 Nº 5670 v. 12/3/99

"F"

FLIGHT BUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC: 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
9º) Modificación de la denominación social.
10) Designación de una Sindicatura colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
11) Modificación de los artículos Primero y Décimo de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Presidente - Luis Conrado Lupori
e. 3/3 Nº 5316 v. 9/3/99

FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240, —en acciones Clase A a $ 1.000.000— mediante capitalización de aporte irrevocable.
3º) Aumento del Capital Social de $ 60 —en acciones Clase B a $ 250.000— mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar las acciones para concurrir a la Asamblea Extraordi-

naria antes del 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.

e. 4/3 Nº 5381 v. 10/3/99

FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores por tres años.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones para concurrir a la Asamblea Ordinaria antes del día 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.

e. 5/3 Nº 5533 v. 11/3/99

"G"

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684 de Haedo Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1998;
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio;
4º) Elección de autoridades Directorio y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Mante

e. 3/3 Nº 5307 v. 9/3/99

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en la sede social cita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciones de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la que se refiere la presente convocatoria.
3º) Documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidencia ejercida por la Señora Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550 Art. 261.
6º) Destino de los fondos disponibles.

Vicepresidente - Juan Francisco Villar

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por Banco o entidad autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/3 Nº 5433 v. 10/3/99

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 celebrada el 23 de febrero de 1999, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de marzo 1999, a las 10:00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad, designación de un nuevo director; consideración de su gestión.
3º) Consideración de los honorarios del Señor Gluzman.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman

e. 4/3 Nº 5366 v. 10/3/99

GRAFA, GRANDES FABRIFAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J.). Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.

e. 5/3 Nº 5478 v. 11/3/99

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social suprimiéndose el Art. 9 del mismo, que contempla la fiscalización privada de la sociedad.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 8/3 Nº 5664 v. 12/3/99

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Remuneración de los Directores en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
8º) Consideración de la gestión y aceptación de la renuncia de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.

e. 8/3 Nº 5666 v. 12/3/99

"K"

KUORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio Económico 1997-1998.
2º) Situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Exclusión de Socio.
4º) Situación de Cesación de Pagos.
5º) Disminución de ventas, situación laboral de los empleados.
6º) Acta Ministerio de Trabajo por deuda del SAC, deuda con DGI.
7º) Designación de nuevas autoridades.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
9º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 19.550, en el horario de 13 a 16 hs. en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández

e. 3/3 Nº 9686 v. 9/3/99

"L"

LAGUZZI HNOS. S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios integrante de la Sociedad que gira bajo la denominación de LAGUZZI HNOS. S.R.L., a Asamblea General Extraordinaria, en su Sede Social de la calle Antezana 208 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 23 de marzo de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, la administración, representación legal y uso de firma social.
3º) Designación de Gerentes a partir de la fecha.
4º) Aumento de Capital de Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500,-) divididos en 750 cuotas de pesos treinta ($ 30,-) cada una.

Socios Gerentes - Fernando Jorge Laguzzi- Jorge Francisco Laguzzi

e. 3/3 Nº 9634 v. 9/3/99

LA ASTURIANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por las actuales autoridades.
5º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes, por renuncia de los titulares.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente

e. 4/3 Nº 5361 v. 10/3/99

LARRANG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. Convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de miembros titulares y suplentes del directorio por renuncia de todos sus miembros.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Vice-presidente - Mario A. Manzi

e. 4/3 Nº 5419 v. 10/3/99

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el

miércoles 24 de marzo de 1999 a las 10 horas en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 18 de marzo de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 5/3 Nº 5536 v. 11/3/99

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5665 v. 12/3/99

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5667 v. 12/3/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1998.
3º) Cese de directores y síndicos - Determinación del número y elección de nuevos directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución al Directorio según art. 261, 4to. párrafo de la ley 19.550, si correspondiera.
6º) Tratamiento de motivos que imposibilitaron cumplimentar, disposiciones del art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 8/3 Nº 5660 v. 12/3/99

"N"

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1998.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 19 de marzo de 1999 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 8/3 Nº 5702 v. 12/3/99

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999 a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
Análisis de diferentes soluciones.
3º) Consideración de los costos operativos.
Presidente - Manuel Alberto Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada.
e. 3/3 Nº 9740 v. 9/3/99

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 280 - 7º piso - de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.
Presidente - Daniel Rodolfo Perazzo
e. 4/3 Nº 5384 v. 10/3/99

"O"

OMBU S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 11,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Retribuciones al Directorio.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Publicar durante 5 (cinco) días a partir del 5/3/99.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 5/3 Nº 4997 v. 11/3/99

OSEL•OASIS SISTEMAS DE JUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 29/03/99 a 18 hs. y en segunda convocatoria el 28/04/99 a 18 hs. en sede social, sita en Venezuela 1867 ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración elección otro Director, síndico y síndico suplente.
4º) Integración de aportes.
5º) Análisis de mercado y la situación con Lotería Chaqueña.
6º) Estado del software de juego.
7º) Situación económico financiera de la sociedad.
8º) Aumento de capital.
9º) Tratamiento de préstamos tomados por la sociedad.
10) Expansión comercial de la sociedad.
11) Consideración de las garantías otorgadas por la operatoria social.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 8/3 Nº 5603 v. 12/3/99

"P"

PILAREGUA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de marzo de 1999 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6º departamento "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos (2) años.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 5/3 Nº 9985 v. 11/3/99

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Estados Contables Consolidados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
6º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1998.
8º) Consideración y tratamiento de la adquisición de 2.078.326 acciones de valor nominal $ 1 cada una de PIRELLI CABLES S.A.I.C. efectuada a los accionistas recedentes con motivo del retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad.
9º) Reducción del Capital Social en la suma de $ 2.078.326.
10º) Aprobación del Balance de reducción del capital social al 31.12.1998. Aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 17 de marzo de 1998. El Directorio.
e. 5/3 Nº 5542 v. 11/3/99

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12, (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el miembro del Directorio de la Sociedad, Sr. D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de febrero de 1999, Acta Nº 210.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Director renunciante Sr. José María Biedma. La moción es aceptada por unanimidad de los presentes, y el síndico.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Pasquale Bertone
e. 8/3 Nº 5601 v. 12/3/99

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1999, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - J. Gregorio Pérez Companc
e. 8/3 Nº 5723 v. 12/3/99

"R"

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 1999, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de los Miembros del Directorio por finalización del mandato.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 3/3 Nº 5351 v. 9/3/99

REYMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Reconquista 365, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y disposiciones complementarias.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1998.
7º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un período de tres años. El Directorio.
Presidente - Javier R. Varone

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o Escribanía, con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 8/3 Nº 1883 v. 12/3/99

"S"

SAVELING S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAVELING S.A. por resolución de fecha 24 de febrero de 1999, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizase el día 25 de marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración respecto de la situación actual de la explotación comercial del local, a partir de la auditoría efectuada de la gestión de anteriores directores, y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social hasta la suma de $ 300.000 por aportes de dinero en efectivo, para aplicar a la cancelación de pasivos exigibles.
4º) Consideración de opciones alternativas para el caso de fracasar el aumento de capital a considerar en el punto 3.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. Javier Alfredo Bidart - Alvaro Peón - María García. Consideración de su gestión.
Presidente - Javier A. Bidart
e. 5/3 Nº 5559 v. 11/3/99

SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. S.I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 2252. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de marzo de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el Acta;
2º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado de los tres ejercicios, determinación de las remuneraciones del directorio y honorarios del Síndico.
Vicepresidente - Mario J. Freije González
e. 5/3 Nº 5573 v. 11/3/99

"T"

TAIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7.626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Forma y plazo de la emisión de los títulos representativos del nuevo capital.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/6/98, y la Memoria del Directorio y Anexos Pertinentes.
2º) Consideración de las razones del tratamiento, fuera de termino.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Distribución de Utilidades y honorarios a Directores.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aire, 3 de febrero de 1999.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a Estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de Accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
e. 3/3 Nº 5278 v. 9/3/99

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 83.650. El Directorio de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Reconquista Nº 1166 Piso 11º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuáles la Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
7º) Honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Honorarios de la Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Presidente - Héctor Pacífico Carsetti
Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/3 Nº 5303 v. 9/3/99

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Se comunica que en los avisos publicados con fecha 1/3/99 al 5/3/99 se omitieron los siguientes puntos de convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de los estados contables, Memoria del Directorio y demás documentación del inciso 1º, art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El punto 2º, publicado en las fechas indicadas arriba deberá considerarse como punto 5º en el nuevo aviso cuyos puntos (A) y (C) quedarán así redactados: (A) El balance general al 31 de diciembre de 1998, el cual se utilizará como balance especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE - y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondiente al mismo.
(C): El compromiso previo de fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE y Telemax S.A.
El punto 3º, publicado en las fechas arriba indicadas deberá considerarse como punto 6º en el nuevo aviso.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre
e. 8/3 Nº 5606 v. 12/3/99

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. Nº 1.569.774). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 11 horas en 25 de Mayo 501, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados y dividendos anticipados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Ignacio Alvarez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550 a más tardar el día 22/03/99, inclusive.
e. 8/3 Nº 5724 v. 12/3/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1999 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.
Presidente - Francisco Alejo López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no me-

nos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 8/3 Nº 5701 v. 12/3/99

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a las 8:30 hs., en el local sito en la calle Viamonte 322 Piso 4 Of. "35" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en pago de obligaciones preeexistentes (aportes irrevocables incs. 1 y 2 art. 197 ley 19.550).
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Pedro Víctor Zambelletti

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social o bien en el domicilio de la calle Viamonte 322 Piso 4º Of. "35" de esta Capital, de 10 hs. a 12 hs., los días lunes a viernes o bien cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550.

NOTA 2: Segunda convocatoria: Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1999 a las 09:30 hs.

e. 3/3 Nº 5279 v. 9/3/99

"V"

VACADE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VACADE S.A. por resolución de fecha 23 de febrero de 1999, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración respecto del estado actual de la explotación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal, la relación con su actual ocupante y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de enajenación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal. Evaluación de las propuestas recibidas.
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. María H. Cajade García y Alvaro Peón. Consideración de su gestión.
5º) Consideración respecto de la promoción de la acción contenida en el art. 276 L.S.C., contra el ex-presidente de la sociedad, Sr. José Denami.

Presidente - María Cajade García

e. 5/3 Nº 5558 v. 11/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Inés Skabalik dom. Valentín Alsina 887 Adrogué. Pcia. Bs. As. vende a Lucrecia Lucía Agustini dom. Av. San Juan 4370, 7º "A" Cap. su negocio de Hotel sito en ALMIRANTE BROWN 917 de Cap. Libre en toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 3/3 Nº 5297 v. 9/3/99

Boletín Oficial Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: La Dra. Luisa A. Basso, con domicilio en Tucumán 1613, 3º, Dto. "A", Capital Federal, Avisa que Gabriela Irene Delgado con domicilio en Avda. San Juan 3047, Capital Federal vende a Carmela Pafundi, domiciliada en Hortiguera 1751, Dto. 2, Capital Federal, el fondo de comercio perteneciente al rubro Jardín de Infantes, que gira en plaza con el nombre "Pecas y Flequillo", sito en Avda. SAN JUAN 3047 de Capital Federal. Reclamos de ley Tucumán 1613, 3º, "A" de Capital, dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 9660 v. 9/3/99

Fernando Javier Fernández, DNI 12.975.850 con domicilio en Lafuente 62, Ciudad de Bs. Aires, transfiere Agencia de remises sita en AV. DORREGO 1001/03, ciudad de Bs. Aires, a José Miguel Coggiola, LE 6.387.380 domiciliado en Lavalleja 787 y a José Carlos Balzano, DNI 6.426.375, domiciliado en Quevedo 3582, ambos de la ciudad de Bs. Aires. Reclamos de Ley, Av. Dorrego 1001/03, ciudad de Bs. Aires.

e. 4/3 Nº 5438 v. 10/3/99

D. R. Piccardi Mar. Pub. Of. Boedo 1602 Cap. Avisa que rectifica Edicto 97802 publicado del 2 al 8/9/98 cuya dirección es AV. BOEDO 1601 Cap. reglamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 10.117 v. 12/3/99

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Ana María Priori y Eduardo Héctor Sanabria Dom. Gregorio de Laferrere 7160 Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. PUEYRREDON 1986 Cap., dedicado a: Com. Min. de aparatos de telefonía, copias y fotocopias. Oficinas de prestac. de serv. de comunic. urbanas, suburbanas, inter, tele y fax. Correo Privado. Expte.; 01123/98, a la Sra. María Elina Rodríguez Boulan, María González y Fabian Marco, Dom. Av. Santa Fe 3365 P 10 "D" Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 8/3 Nº 5687 v. 12/3/99

"B"

Se avisa que Ter-Chao Lien, D.N.I.: 92.864.283, domicilio: J. Salguero 323 Cap. Fed., transfiere a Ching Wang, D.N.I. 93.397.319, domicilio: J. Salguero 321 Cap. Fed. con retroactividad al día 28 de diciembre de 1998 el local ubicado en BOULOGNE SUR MER Nº 452 P.B., que funciona en carácter de comercio minorista; de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), de verduras, frutas, carbón (en bolsas) (600010), de aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granjas, huevos h/60 docenas (600030), de prod. alimenticios en general (601000), de bebidas en general envasadas (601010), de artículos de limpieza (603221), dom. de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 4/3 Nº 5462 v. 10/3/99

"J"

Cordero Sandra Liliana con domicilio en la calle Yerbal 1788 Capital, vende y transfiere al Sr. Juan María Del Pozzo, con domicilio en la calle Jean Jaures Nº 398, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en la calle JEAN JAUREN 398 PB y EP Capital, Expte. de habilitación Nº 40.393/94 y 83.021-91, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Jean Jaures 398 PB Capital.

e. 8/3 Nº 8625 v. 12/3/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pedro Mayerotti dom. Lima 549, 6º "N" Cap. vende a Jorge Tomás Castro dom. Paraná 358, 5º "I" Cap. su negocio de Hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 5296 v. 9/3/99

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Normandina Alonso Trigo de González con domicilio en la calle Fournier Nº 5955, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires vede a Carlos Federico Oddino con domicilio en la calle Cerrito Nº 520 Piso 4 "C" Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PEDRO ECHAGÜE Nº 1710 Cap. Libre de deuda y gravamen. El comprador toma a su cargo al personal que se desempeña en el establecimiento compuesto por la Sra. Sixta Mercedes Pelozo, antigüedad desde el 1/7/85. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 Nº 394.

e. 3/3 Nº 5236 v. 9/3/99

Beatriz Margarita Enriqueta Campos, abogada, con domicilio en Reconquista 715 6º Piso "E"-"F", hace saber por cinco días que Rosana Blanca María Antonella Zecchi de Goldentaer, domiciliada en Habana 3324 de la Ciudad de Buenos Aires, vende a José Bernardo Losada, domiciliado en Balvastro 1847 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de remises sito en la calle PIEDRAS 150/158 de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, Balvastro 1847, Cdad. de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

e. 3/3 Nº 5289 v. 9/3/99

"V"

Alejandro Antonio Vento, abogado, con domicilio en Av. Belgrano 530 de Capital Federal, avisa que: el Sr. Antonio Vento domiciliado en Miguel Cané 1763 de Villa Adelina - Pcia. de Buenos Aires, titular del local sito en la calle VILELA 2283 de Capital Federal habilitado por Expte. Nº 6678/70, en carácter de "Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena", transfiere los derechos que tiene sobre el mismo al Señor Alejandro Víctor Barreiro, domiciliado en Ruiz Huidobro 3159 de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 8/3 Nº 5602 v. 12/3/99

Esteban N. O'Farrell, abogado (Tº 73, Fº 978), apoderado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la ley 11.867, informa que Firmat Video Cable S. A., domiciliada en Av. del Libertador 4780, Capital Federal, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en REMEDIOS DE ESCALADA 1651, ciudad de Firmat, Prov. de Santa Fe, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S. A., domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones en la oficina cita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 a 18:00 hs. At.: Dr. Esteban N. O'Farrell. Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

e. 8/3 Nº 10.185 v. 12/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALESSIO Y CIA. S.A.I.C.I.F. y M.

Esmeralda 536, 2º p., Of. "B". Se comunica que de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del 20/5/98 se han emitido 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 cada una y 1 voto. Que serán canjeadas a partir del 5/3/99, por las acciones en circulación, en el domicilio social: horario 15 a 17 hs.

Presidente - Genaro Alessio

e. 5/3 Nº 9908 v. 9/3/99

"L"

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

I.G.J. 2187, L 118, Tº "A" de S.A. LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación), con domicilio legal en la calle San Luis 3130 de la Capital Federal, informa que ha cedido a HIH INTERAMERICANA ART S.A. con domicilio legal en la calle Bouchard 547, piso 20 de la Capital Federal, la totalidad de su cartera de clientes correspondiente a la rama de Riesgos del Trabajo a partir del día 1º de noviembre de 1998.

En virtud de lo anterior, HIH INTERAMERICANA ART S.A. resulta responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por la totalidad de los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos a partir del 1º de noviembre de 1998 inclusive, siendo responsabilidad de LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos hasta el 31 de octubre de 1998 inclusive.

El presente anuncio se efectúa en los términos del artículo 47 de la ley 20.091 a fin de que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, y/o en los domicilios antes indicados de LA URUGUAY ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación) y/o HIH INTERAMERICANA ART S.A., en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación del presente edicto.

Presidente - Darío A. Dolfi

e. 5/3 Nº 1862 v. 9/3/99

"M"

MANDATARIA SANRO S.A.

(Inscripta el 13 de agosto de 1965 bajo el Nº 1747, L. 60, Tomo A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 1998 los accionistas de Mandataria Sanro S.A. han decidido aumentar el capital en la suma de $ 1.081.551,80 para llevar el nuevo capital social total a la suma de $ 1.081.551,91. La integración de dicho aumento se lleva a cabo mediante la capitalización de las cuentas "ajuste de capital", "aportes no capitalizados" y "resultados no asignados". La citada Asamblea resolvió también reducir el capital social en la suma de $ 369.331,91, ello en atención a la oferta formulada por un accionista de adquirir un inmueble de propiedad de la sociedad dando como contraprestación parte de sus propias acciones. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura. Por todo ello se modifican los artículos 4º y 10º de los Estatutos sociales, los que quedan redactados del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos doce mil doscientos veinte pesos ($ 712.220.-) dividido en y representado por 71.222 (setenta y un mil doscientas veintidós) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 10.- (Diez pesos) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo instrumentarse por Escritura Pública todo aumento de capital". Artículo Décimo: a. Conforme a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. b. Sin embargo, en cualquier momento la Asamblea General Ordinaria puede decidir que la Fiscalización de la sociedad sea ejercida por un Síndico Titular designado por aquélla, con duración de un año en el ejercicio de sus funciones con las atribuciones y deberes del Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal caso, simultáneamente la Asamblea General Ordinaria deberá elegir un Síndico Suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". Para oposiciones dirigirse a Uruguay 16, p. 4º, Of. 44, Capital.

Presidente - Carlos Oris de Roa

e. 5/3 Nº 5571 v. 9/3/99

"O"

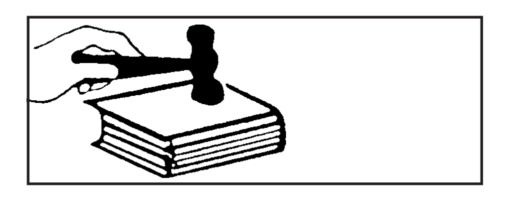
OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Corrientes 1670, 9º Piso, Of. E, (1042) Capital

Federal, ha cedido y transferido a Metropolitan Life Compañía de Seguros de Retiro S.A., con domicilio en la Avda. Madero 942, (1106), Capital Federal, la totalidad de sus contratos de seguro de Retiro Individual, Renta Vitalicia Previsional y Renta Vitalicia de Riesgos del Trabajo, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control. El asegurado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067) Capital federal, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

Comisión Liquidadora - Armando Héctor Descalzo

e. 5/3 Nº 9983 v. 9/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos O. Ortega, subastará el 18/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97, Dominio BHZ 255, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 17.848. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.154 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Clara E. Bulacio, subastará el 18/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BNE 774, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 22.606.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.155 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sandra M. Gómez, subastará el 18/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI/95, Dominio AQE 077, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.490.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.157 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto E. Buentes, subastará el 18/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/98, Dominio CBQ 442, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.211.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.158 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel R. Burgos, subastará el 18/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio SYJ 067, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.787.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.160 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ingrid Ll. Bosch, subastará el 18/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93, Dominio SFS 391, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.987.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.162 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor A. Correa, subastará el 18/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/93, Dominio SVZ 128, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.154.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.164 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis J. González, subastará el 18/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RT 2.2 D/97, Dominio BJC 158, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 32.470.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.166 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Laura V. Altem, subastará el 18/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SLD/97, Dominio BTX 168, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.788.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.169 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego G. Rodríguez, subastará el 18/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AXS 192, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.423.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.172 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio R. Vázquez, subastará el 18/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTCADA/93, Dominio B-2.603.718, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.776. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.174 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Armijo Moreno, subastará el 18/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio RRI 491, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 6.316.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.175 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José O. Calleri, subastará el 18/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TF/92, Dominio RWS 878, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.252. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.177 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roxana B. Zapata Maza, subastará el 18/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, familiar, 405 SR Break/93, Dominio TWN 495, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.124. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.178 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José A. Camaño, subastará el 18/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AWJ 799, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 25.156. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.193 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco O. Bustamante, subastará el 18/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C./91, Dominio RTK 532, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.043. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.194 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Germán D. Martinelli, subastará el 18/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clío RL Diesel/97, Dominio BGW 667, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.128. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir do-

micilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.197 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Avelino Taverna, subastará el 18/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/94, Dominio TXH 343, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.340. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.198 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raúl R. Ibarra, subastará el 18/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BTJ 532, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.647. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.201 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro E. Garrido, subastará el 18/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL AA/98, Dominio CGH 260, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.862. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.202 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar A. Guanca, subastará el 18/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BIG 025, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 19.632. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.204 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Sancho, subastará el 18/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, chasis c/cabina, 608/96, Dominio AXF 249, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 27.988. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.206 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra L. Gorosito, subastará el 18/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, pick up, Luv C/C 4x4/96, Dominio ASD 700, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 20.520. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.208 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gladys N. Zubeldía, subastará el 18/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, chasis c/cabina, H350/98, Dominio CEF 994, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 33.667. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.211 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio G. Barrasa, subastará el 18/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/96, Dominio AZD 958, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.213 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón Etcheberry, subastará el 18/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Opel, sedán 4 puertas, Vectra GL/94, Dominio VPL 995, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.255. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.215 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Marzuila, subastará el 18/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/98, Dominio BWE 197, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 35.266. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.217 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio D. Vera, subastará el 18/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/91, Dominio B-2.292.363, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.408. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.219 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio J. Deretich, subastará el 18/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SRD/93, Dominio RAS 269, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.930. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.159 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario R. Rodríguez, subastará el 18/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda diesel/94, Dominio T-146.494, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.892. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.161 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea F. Armesto, subastará el 18/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor International, chasis c/cabina, 9700/93, Dominio CGT 463, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 47.244. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.163 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia V. Dionisio, subastará el 18/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, Dominio SXD 559, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.156. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.165 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia B. Gutiérrez, subastará el 18/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/87, Dominio C-1.411.293, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 1.970. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.167 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gloria L. Domínguez, subastará el 18/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, familiar, 505 SR/92, Dominio TDX 018, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.340. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.168 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón Martínez, subastará el 18/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/97, Dominio BIR 542, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de

la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.170 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María A. Cifarelli, subastará el 18/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno SCR/94, Dominio SRX 748, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.035. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.171 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo M. Ale, subastará el 18/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX/97, Dominio BAP 498, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.452. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.173 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis B. Valladares, subastará el 18/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, camión, 608/95, Dominio AUY 569, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 19.511. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.176 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José I. Cardenas Velásquez, subastará el 18/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/93, Dominio SBL 239, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.522. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.190 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Agustín Benini, subastará el 18/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BPG 776, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.914. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.192 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor A. Buglione, subastará el 18/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BTJ 808, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.195 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Domingo A. Rosso, subastará el 18/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra./94, Dominio TWK 205, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.155. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.196 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Martiniello, subastará el 18/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tric Iny./95, Dominio AUU 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.298.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.199 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego A. Tissera, subastará el 18/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, Dominio TFW 362, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.855.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.200 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvio A. Ruiz Díaz, subastará el 18/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE D AA/98, Dominio CHJ 532, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.233.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.203 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Delia A. Sabra, subastará el 18/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJG 359, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.434.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.205 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Humberto P. Mieres Hernández, subastará el 18/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Subaru, sedán 5 puertas, Justy/92, Dominio WAB 487, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.087.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.207 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eugenia F. Márquez, subastará el 18/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Maruti, sedán 5 puertas, Alto GL 1.0/97, Dominio BKH 166, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.749.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.209 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo C. Petrino, subastará el 18/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Gaz, camión, 3309/96, Dominio BCP 459 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.419.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.210 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel F. Figueroa, subastará el 18/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/97, Dominio BHY 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.082.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.212 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta D. Díaz, subastará el 18/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán, 2141/95, Dominio AJT 786, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.750.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.214 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Roma, subastará el 18/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Rover, sedán 4 puertas, 420 DI/97, Dominio BPP 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 37.983.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.216 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo D. Gambassi, subastará el 18/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/93, Dominio VZT 169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.170.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.218 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com.

subastará, contra Carlos A. Jacquet, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BXB 570, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 186 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Nelson R. Ramírez, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 TDGLX/96, Dominio AWX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.900.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 175 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pamela S. Vega, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BKP 003, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.815.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 179 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel F. Abelleira, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXD 1.7/97, Dominio BSJ 085, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.350.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 188 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo R. T. Mo, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BDL 084, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.560.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 181 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis R. Ferreyra, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BTY 931, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.470.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 183 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Norberto G. Benzo, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/95, Dominio AGR 193, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.004.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 184 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo A. Peredo, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio HL 1.7 TD/97, Dominio BQQ 078, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 31.280.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 190 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcela B. Usseglio, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, Dominio CCE 113, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.340.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 177 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Roberto Gallardo, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SX 1.7/98, Dominio BTP 495, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.780.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 176 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Enrique H. Tarrida, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97, Dominio BKV 793, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.980.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 178 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar M. Moyano, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-10 RN Bic/94, Dominio SRW 623, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 182 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fredy O. Galarza Morales, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BOF 862, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 185 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcelo F. Buey, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/97, Dominio CAF 482, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 29.380.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 187 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Domingo Lamberti, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort GL 1.8/96, Dominio BFO 796, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.740.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 189 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel Molina, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BVY 759, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.520.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 180 v. 9/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE FARINA por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/3 Nº 268.745 v. 9/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, con sede en Lavalle Nº 1220, piso 5º de la Capital Federal, emplaza a ENRIQUE OSCAR CANESSA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "PAGES, VERONICA MARIA c/CANESSA, ENRIQUE s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Norma Abou Assali de Rodríguez, Jueza Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.122 v. 9/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MIRTA MONICA ALONSO por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 8/3 Nº 268.744 v. 9/3/99

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA ESTER s/Declaración de causahabiente" se ha dictado la

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

siguiente resolución: “Buenos Aires, febrero cinco de 1999. Por presentado, parte y constituido domicilio. En los términos del art. 4º de la ley 24.823, en forma gratuita, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días citándose a los causahabientes de ALICIA ESTHER FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días desde la última publicación… Firmado: Víctor Fernando Liberman, juez.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 8/3 Nº 268.707 v. 9/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica del suscripto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JUAN JESUS LIÑEIRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
El secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/9 al 25/9/98.
e. 5/3 Nº 100.356 v. 9/3/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, cita a don CARLOS ALBERTO D'ARRUDA para que en el plazo de 60 días comparezca ante este Tribunal Nacional a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos: “D'ARRUDA CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada”. El presente deberá publicarse en forma gratuita (conforme art. 5 de la ley 24.321) durante tres días consecutivos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.549 v. 9/3/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, de Capital Federal, cita y emplaza a los propietarios de la bóveda 6ta., sección 14 del Cementerio Norte en los autos caratulados “BORIO, ELIDO BAUTISTA c/PROPIETARIOS BOVEDA 6ta. Secc. 14 del Cementerio Norte s/Prescripción adquisitiva” para que en el plazo de 10 (diez) días comparezcan a juicio y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ricardo V. Guarinoni, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.049 v. 9/3/99

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única, cita a doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: “PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS, MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple”. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 4/3 Nº 5466 v. 10/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a ETHEL HILDA MILLER LUCILLE S. DE BECCHIA y ERICA S. DE GILLES, herederos de SOTHAM DE POITRY DOROTEA WINNIE PHYLLIS. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998. El presente deberá publicarse pro dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 8/3 Nº 10.108 v. 9/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, cita y emplaza a OLGA KRUL para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: “TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. c/ROMERO ALICIA y Otro s/ Desalojo” (Exp. 43.483/97), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.147 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos “COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A. s/Liquidación Judicial (Por disolución forzosa), conforme a los arts. 203, 204 y 205 LCQ llama a mejorar la propuesta de compra obrante a f. 2020/24 mejorada a fs. 2056 y 2074/75 por el edificio de Esmeralda 55/51 de Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 1, manzana 9, parcela 12, Matrícula Nº 40-1265, superficie aprox. 7556,97 mts2 con cocheras y en block. La oferta a mejorar es de dólares billete estadounidenses dos millones ochocientos mil (U$S 2.800.000) pagaderos: 10% en concepto de seña y como garantía de oferta; el 50% a los cinco días de la adjudicación y el 50% restante en dieciocho meses en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldo tasa activa Banco Nación Argentina en dólares a 30 días, tasa vencida, con más los gastos de subdivisión en propiedad horizontal, honorarios del escribano e ingeniero agrimensor. Garantía del saldo de precio: hipoteca de primer grado sobre el inmueble. En caso de ofertas al contado la integración total de la misma deberá abonarse dentro de los cinco días que esté firme la adjudicación definitiva; de no integrarse en término se lo tendrá como postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer como reserva y a cuenta de precio equivalente al 10% de la oferta (depósitos Banco Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Nº 5 — cuenta Libro 904 Folio 673/6). Para el pago financiado el saldo de precio deberá abonarse: 50% dentro de los cinco días de adjudicado y el 50% restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la notificación de la adjudicación del inmueble con más los intereses. En caso de retraso devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que para el caso que el retraso en el pago se mantuviera por más de sesenta (60) días, se dará por decaída la adjudicación de pleno derecho sin formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de venta en favor de la masa. Dentro de los 30 días posteriores al acto de adjudicación, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio; en caso de pago en cuotas deberá previo a la posesión del bien constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble de marras, a su costo a fin de garantizar el cumplimiento de la oferta, que será realizada con intervención del escribano designado. Acreditado ello y otorgada la posesión, el adquirente podrá percibir los alquileres provenientes de los contratos del inmueble que se encontraren vigentes. Son a cargo del adjudicatario los gastos de subdivisión en propiedad horizontal del edificio, honorarios de escribano e ingeniero agrimensor intervinientes. Los sobres cerrados conteniendo las ofertas y el depósito en garantía deberán presentarse en autos en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 26 de marzo de 1999. A continuación, a las 10:30 hs. se procederá, en audiencia pública con la presencia todos aquellos que quieran concurrir, a la apertura de sobres. Las ofertas que se formulen deberán ser presentadas por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare en sociedades o terceros; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o por el Prosecretario Administrativo, dejándose constancia de ello. La presentación de la propuesta importa el conocimiento íntegro del expediente. En la audiencia se invitará al oferente que da lugar este llamado y a quien formulara la mejor oferta, a pujar entre ambos, no pudiendo ser el aumento del precio ofertado menor al 1% del monto de la última oferta y así sucesivamente, hasta agotarse la puja. De no estar presente en el acto de apertura de sobres, quien resultare mejor oferente, el primer oferente le asistirá el derecho de igualar la misma. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y denunciar, a su vez el domicilio real. El inmueble se encuentra alquilado: valores 1) Lucent Technologies S. A. Arg. (U$S 42.000 más exp. e imp.) 2) La Ibero Platense Compañía de Seguros S. A. (U$S 6500 todo incluido); 3) Fundación Empremim. (U$S 1200, todo incluido), según constancia de autos. Días de exhibición 9 a 13 de marzo de 1999 inclusive de 12:00 a 17:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 5347 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos “EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación” que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase “A” 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, Piso 2º, cita a los codemandados FERNANDO MIGUEL GONZALEZ, JUAN GONZALEZ DE HARO y FRANCISCA GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que en los autos “BANCO SUDAMERIS ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ, FERNANDO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo”, se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidas. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/3 Nº 10.119 v. 9/3/99

Nº 18

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARDOZO EDUARDO EUGENIO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos por la demanda ejecutiva entablada por el Banco Francés S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Los autos de referencia son “BCO. FRANCES c/ CARDOZO E. s/ Ejec.”. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.061 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN FELIPE NAZAR, D.N.I. Nº 22.623.587, ///nacido el 1/3/72 en la localidad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Nazareno Nazar y de Norma Hilda Clavería, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.428/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: “NAZAR, MARTIN FELIPE s/Inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia”.
Secretaría Nº 19, febrero 22 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/3 Nº 268.238 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.341 que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los deberes de Asistencia Familiar a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 8/3 Nº 268.674 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO QUIROGA a estar a derecho en la causa Nº 13.593 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Ares, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 8/3 Nº 268.673 v. 12/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BERNANRDO HECTOR NIEVES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.325 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PINTOS ALCIDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44727 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.323 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELINA INES BENDAHAN CARRIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46891 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.326 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 13050/71, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal a CESAR ALBERTO THOMPSON, titular de DNI Nº 17.774.390, CI: 13.656.145, nacido en Formosa el 21 de enero de 1966, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3937, piso 5º “A” de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo

apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez).
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.333 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nº 21.917/71 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANDRES ARMANDO LEMA DNI 5.274.273, de 50 años de edad, nacido el 15 de junio de 1948, hijo de Andrés Armando (f) con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4354 P.B. "2" de Capital Federal a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 5/3 Nº 268.458 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NATALIA CALVO y a LUCIA ANGELA CALVO, a estar a derecho en la causa criminal Nº 31.622 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incompa-recencia.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
e. 8/3 Nº 268.738 v. 15/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BEATRIZ DEL VALLE VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 25.636 que se le sigue por el delito de "Hurto" - art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 8/3 Nº 268.732 v. 12/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PATRICIA VIVIANA MORRONE, a estar a derecho en la causa Nº 31.322 que se le sigue por el delito de "Amenazas" - art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 8/3 Nº 268.742 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3370/98, caratulada "SALAZAR GONZALEZ, EMILIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a EMILIO SALAZAR GONZALEZ (de nacionalidad boliviana, de 33 años de edad, Prio. AGD 737.384, nacido el 3 de junio de 1965, en Cochabamba, de estado civil soltero), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 4/3 Nº 268.299 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a HILARION RIOS ZAMUDIO, que en la causa Nº 3678, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, Febrero 25 de 1999… y a que no se cuenta en autos con otros datos fehacientes para dar con el paradero del causante, cítese a HILARIÓN RÍOS ZAMUDIO mediante la publicación de edictos por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura…". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 8/3 Nº 268.677 v. 12/3/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDERETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a EDUARDO LUIS ALDERETE mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 22 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 268.224 v. 9/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOEL YAVI MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de junio de 1974 en la Provincia de Oruro, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Víctor Yavi Muñoz y de Fidelia Mamani Mamani, de ocupación costurero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Perito Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 48 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 10.830/98 caratulada "MAMANI, JOEL YAVI s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 25 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.479 v. 10/3/99

Nº 4

"Emplácese a DEENEE YUSUF IBRAHIM (indocumentado, sudafricano, nacido el 12 de junio de 1961) o GARDEE YOOSOOF EBRAHIME (nacido el 18 de noviembre de 1946 en Sudáfrica, pasaporte canadiense Nº EM 283349), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 19 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/3 Nº 268.223 v. 9/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, en la causa Nº 5.503/98, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA ISABEL ORTIZ, de nacionalidad paraguaya, indocumentada, nacida el 11 de octubre de 1976, a que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 268.158 v. 9/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO BULACIO —argentino, con D.N.I. Nº 23.094.406—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.540/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.265 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GASTON LAUDORIO —argentino, de 21 años de edad—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.571/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.292 v. 10/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 7908/98, caratulados: "MUÑOZ VICTOR, CORONEL RAMON RODOLFO Y MARTORELLI VICTOR EDUARDO s/ Violación de correspondencia", notifica a Víctor Muñoz, D. N. I. Nº 22.264.908, Ramón Rodolfo Coronel, D. N. I. Nº 22.549.440, y a Víctor Eduardo Martorelli, D. N. I. 12.454.439, que con fecha 25 de febrero de 1999 se declaró incompetente para seguir entendiendo en la causa Nº 7908/98 (art. 35 del C. P. P.) ordenando su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que mediante sorteo de práctica, desinsacule el juzgado que deberá investigar de aquí en más en la presente.
Federico Novello, secretario.
e. 8/3 Nº 268.699 v. 12/3/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN EDUARDO SARDELLA, D.N.I. Nº 92.822.435, de nacionalidad uruguaya, hijo de Washington Sardella Nazareno Nazar y de Raquel Visoza, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en relación a la causa Nº 9.183/97, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "SARDELLA, JUAN EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, febrero 24 de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.473 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. ALFREDO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 8.573.616, con último domicilio en la calle Rivera Indarte 3262, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.470 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.835/98, cita y emplaza al Sr. VICTOR ELIAS LIZARZABURU CAMACHO, D.N.I. Nº 94.038.673, peruano, soltero, albañil, con último domicilio en la casa 141 del Barrio Presidente Mitre, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.475 v. 11/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros, con domicilio en la calle Florida 686 Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGI c/SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 2359/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de 5 (cinco) días de notificada, deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998… Atento lo manifestado. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba. Juez federal".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 5/3 Nº 9958 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Juzgado de Instrucción nro. 23, Secretaría nro. 158, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO PORCELLINI DNI 18.261.129 - JUAN ANGEL CABRERA, DNI 17.577.265, JIMMY SANTIAGO FERRUFINO MOREIRA, DNI 18.652.682 CARLOS F.SANCHEZ, DNI 13.143.308 - MONICA LANDRIEL, DNI 25.130.236 - DANIEL GALIMBERTI, DNI 18.263.389 - JOSE ANTONIO SOUTO, DNI 93.396.721 - RAMIRO RAUL FALCONE, DNI 21.483.958 - ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. 10.670.250 - MERY ESPINDOLA, DNI F 4.633.484 - JOSE RAMOS, DNI 20.314.323 - CHRISTIAM SORAIRE, DNI 24.773.291 - ARTURO BERNARDO MEDINA, LE 4.359.490 - CRITIAN AYALA, DNI 22.470.153 - CARLOS A SAUCEDO, DNI 22.005.304 - JULIO REYES, DNI 20.313.248 - HERNAN AYALA, DNI 17.978.041 - JORGE PACIFICO, DNI 27.203.019 - RODOLFO FIASCHI, DNI 14.851.263 - ROBERTO DI FELICE, DNI 17.332.663 - PABLO MULCHAND, DNI 22.046.731 - JUAN CARLOS ARES, CI 5.112.343 - HUGO GALIMBERTI, CI 10.672.397 - ARIEL SPINA, DNI 25.120.205 - para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebele. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
El secretario.
e. 8/3 Nº 268.670 v. 12/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a MARCELINO CORIA, titular de la C.I. 7.412.784, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin que se proceda a su respecto, a la confección de un informe socio ambiental, por parte de la Directora Ejecutiva del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Mariano Di Meglio, secretario ad-hoc.
e. 8/3 Nº 268.706 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1999… cítese por edicto a ROBERTO OSCAR SOLARI, para que concurra a la audiencia ordenada a fs. 70, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), haciéndole saber que en caso de ausencia se lo declara rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Horacio Artabe Prs. Juez ante mí Celia Arrastía Heredia... Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998, fijándose la audiencia para el día 16 de marzo de 1999. Fdo. Carlos LIporace Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. Piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.682 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días ROXANA ROJAS, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de marzo, a las nueve horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de febrero de 1999 ... cítese por edicto, el que se publicará por cinco días a ROXANA ROJAS, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de marzo a las 9,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Fdo. Horacio AA. Artabe. Juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.692 v. 12/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nro. 13.940.989, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia que se señala para el día 15 de abril de 1999, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado su rebeldía y en consecuencia, ser ordena su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 8/3 Nº 268.469. v. 12/3/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO A. OTERO —ex-presidente de Racing Club A.C.—, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.505 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIELA CLAUDIA TABOADA, D.N.I. Nº 20.010.590, en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.741, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.502 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON ESCOBAR, L.E. Nº 05.830.681, en la causa que se le sigue por Infracción a el Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.503 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DIGRANDI, D.N.I. Nº 12.895.124, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.501 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a Sebastián Bancora, argentino, nacido en 1970, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 315 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6862/98, caratulada: "BANCORA SEBASTIAN s/Inf. a la ley 24.241", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal.

San Isidro, 16 de febrero de 1999.
e. 4/3 Nº 268.315 v. 10/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ANDRES KEPINSKI, titular del D.N.I. 21.671.896, en la causa 1453 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del ritual respecto de JORGE ANDRES KEPINSKI en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31, inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura … Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo criminal y correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 4/3 Nº 268.320 v. 10/3/99

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OSCAR ABDALA, titular del D.N.I. Nº 11.654.330, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nº 1348, caratulada "LENCINA, APOLINARIO p/Adult. de Doc. Público…", del registro de la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 22 de febrero de 1999… Cítese y emplácese mediante edictos,… a OSCAR ABDALA,… Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, Secretario".

San Martín, 22 de febrero de 1999.
e. 5/3 Nº 268.509 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ELIDA CARMEN CARDOZO, D.N.I. Nº 3.645.621, con último domicilio conocido en ruta Nacional Nº 2 Km. 390, Los Zorzales, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, en autos Nº 957 caratulados: "PRESUNTA INF. LEY 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y consecuentemente ordenar su captura, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto en el art. 5º inc., "e" segundo párrafo de la ley Nº 23.737.

Secretaría Penal Nº 8, 22 de febrero de 1999.
Roberto F. del M. Maldonado, secretario.
e. 4/3 Nº 268.321 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR - CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 10 de febrero de 1999.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 25/2/99.
e. 3/3 Nº 266.732 v. 9/3/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a AGUERO CARLOS ALBERTO, D.N.I. Nº 20.843.628, con último domicilio en la calle Cabildo (Pje.) entre Malvinas y O'Higgins y/o Cabildo 549 del Barrio José Fuch ambos de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 18 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.
e. 5/3 Nº 268.545 v. 11/3/99

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente Edicto, a FABIAN HORACIO MOREIRA, D.N.I. Nº 20.238.035, con último domicilio en calle Luis Sandrini Nº 4772 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 11 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.
e. 5/3 Nº 268.544 v. 11/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	24/02/99	RUBEN OSCAR ALBANO	3	ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	25/02/99	ROXANA GLADYS RECIOY Y CLAUDIA PATRICIA BIANCULLI	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	DORA SUSANA GONZALEZ LANDINI	5	Nº 23.671/98 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/02/99	VICTOR JORGE MALEH, L.E. 4.398.929	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/02/99	EDUARDO ALBERTO GARAVANO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/02/99	RAUL OSVALDO ROCHA	3	ESTAFA
15	146	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	2/02/99	NORBERTO REYNALDI	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/02/99	MARCELO ANTONIO CHERÑETZ	3	ESTAFA Y OTROS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	VALERIA PERMUT	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	ALBERTO CORTES	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	CARLOS ALBERTO ROCHA ARRAIS	3	QUIEBRA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	EMILIANO GUERRERO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 20.618.611	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	SERGIO DARIO RODRIGUEZ, D.N.I. 16.879.590, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN LA CALLE ADOLFO P. CARRANZA, PISO 8º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD	5	-
27	124	MARIANO DI MEGLIO	23/02/99	ANDRES MARCOS MACHADO	3	LESIONES GRAVES -ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/02/99	ALBERTO JAVIER FARJATT -D.N.I. 24.448.637-/ C.I. 14.391.384-	10	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	15/12/98	CALUDIO BARRERA	10	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/02/99	NORMA BEATRIZ KUIKE	5	Nº 101.742/98-DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/02/99	MAXIMILIANO BUKLER	5	Nº 100.691/98-DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/02/99	HECTOR NALDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/02/99	RAUL ALBERTO D'ESTEFANO	3	-

e. 8/3 Nº 24 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	1/03/99	MIGUEL AUDINO SILVA, D.N.I. 16.935.079	5	Nº 108.300/98 - ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	INSMAEL ALBERTO PINIELLA Y ALBERTO ROMERO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	SERGIO RAFAEL GALUCHKA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	GABRIEL ALEJANDRO PASTRANO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/02/99	VALENTIN ORTIZ	3	ABUSO DESHONESTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	LUIS ALBERTO PALERMO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	HECTOR SALVADOR SALOMONE	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	JORGE OSCAR SANTACECILIA, ALICIA MABEL NAGANO Y MERCEDES MIHOVICH	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/02/99	BLAS GENARO DUARTE RAMIREZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	CRISTINA BANDIN	24/02/99	OSVALDO OSCAR RYSELEWSKY Y RICARDO RYSELEWSKY	3	Nº 8514/97
37	129	CRISTINA BANDIN	24/02/99	JORGE OMAR DAIVES -DNI Nº 17.533.673	3	Nº 89.748/98
46	134	JULIAN SUBIAS	24/02/99	ANTONIO MAZZA, D.N.I. Nº 92.711.076, NACIDO EL 16 DE MAYO DE 1.938 EN CATANZARO, ITALIA, DE PROFESION INDUSTRIAL	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/02/99	JORGE ORLANDO VIVEROS	3	Nº 82.984/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 8/3 Nº 26 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/02/99	ALBERTO FEDERICO ECHEVERRIA Y DAVID ARGENTINO GOMEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/02/99	LORENA ADRIANA VAAMONDE (DNI 24.228.653)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/02/99	ADRIAN PEDRO BOSIO	30	CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	23/02/99	RICARDO ALBERTO SAIZ	30	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/02/99	DIVO FIORAVANTE VIRGILIO LAZZARETTI	1	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/02/99	ROBERTO ORTIZ	1	CONTRABANDO (AU)
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/02/99	RODOLFO ANTONIO MORALES	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/02/99	MARCELO FABIAN MARADEI	1	INF. LEY 24.769

e. 8/3 Nº 25 v. 12/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Plata Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de Jacinto Santagada, en concurso preventivo, en autos caratulados "SANTAGADA, JACINDO s/Quiebra, Conversión Art. 90 Concurso Preventivo", fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1999 y 3 de junio de 1999 respectivamente. Conforme art. 34 LCO se fija hasta el 24 de marzo de 1999 para que deudor y acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. La audiencia informativa tendrá lugar el 1 de setiembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/3 Nº 9777 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A., en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º piso "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.373 v. 10/3/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ TOLEDO MYRNA, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de abril de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 10 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 1999 y 19 de julio de 1999 respectivamente. Se fija en el día 11 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/3 Nº 5300 v. 9/3/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de LA ROSELLANA S.A., expediente Nº 70755, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de abril de 1999 y para contestar las mismas hasta el 7 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 24 de mayo y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.336 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración Promovido por YAÑUK ADOLFO y Otros" Expte. Nº 74.046/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 82-86-56-67-55-46-44-I-48-63. 2. Sección "B": Lotes Nº 11-27-4-3. Sección "C": Lotes Nº 26-27-11/b-10-5-5/a- 3/a-4/a-6. 4. Colonia Wanda: Lotes Nº 70-21-22/c. Colonia Wanda - sito Cuadro Urbano: 13-14-12-7 a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 9827 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por STORMOSKI FILOMENA y Otros" Expte. Nº 74.219/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Misiones, Dpto. Iguazú, designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 14-7-19-65-27-43-21-1-2-42-39-50-61-84-64. 2. Sección "B": Lotes Nº 7-44-92. 3. Sección "C": Lotes Nº 7-31-32-17-11/a-82-8-28-30-63-83-21-61-62-26-16-29-31-35-69-70. 4. Sección "D": Lotes Nº A-2-3. 5. Sección 2: Chacra 1 - Parcela 426. 6. Sección 2-B: Chacra 28 - Parcela 572. 7. Sitio Cuadro Urbano: 17-18-19 y II (1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,13). Colonia Wanda: Lotes Nº 19-21-20/b-20/a-3. 1. Sección Tupicuá: 7-9-8-4- Parcela 1 de la subdivisión del lote Nº 29. Loteo Nevelo: Lote Nº 4. Sección B: Lote Nº 6. Manzana A: Lotes Nº 6-7-8-9. Manzana B: Lotes Nº 4-7. Manzana 10: Lote Nº 4. Manzana 13: Lote Nº 14. Manzana 33: Lote Nº 2. Manzana 4: Lote Nº 5, a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 9826 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 13 de abril de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 268.774 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "KRANEBET S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 70.810, con fecha 28/12/98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º "C", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/04/99 y podrán contestar las impugnaciones formuladas ante la sindicatura hasta el día 03/05/99. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/05/99 y 12/07/99, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27/09/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 04/10/99.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 1906 v. 12/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17.12.98 se decretó la quiebra de COPY ART. S.R.L. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.03.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 07.05.99 y 22.06.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.246 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Gutiérrez Huertas, Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23.12.98, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DANIEL FISCHTEIN", D.N.I. 10.088.203, domiciliado en El Salvador 3867 de la Cap. Fed.. El Síndico designado es el cont. Publ. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312 - p. 4º Of. "404" Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verif. hasta el día 7 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. Art. 35 de la L.C. el 19 de mayo de 1999, y el del Art. 39 el 2 de julio de 1999. Se fija el 5 de octubre de 1999 a las 9,00 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 9591 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "GAGLIARDINO, EDMUNDO s/Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de Edmundo Gagliardino con domicilio en Charlone Nº 1524. Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 4/3 Nº 268.327 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "POGGI CRISTIAN s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor POGGI CRISTIAN (LE: 8.037.818), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de mayo de 1999 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º Of. "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de junio y 16 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/3 Nº 268.568 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-9-1998, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS SIMON GEUZI KARAIAN", D.N.I. Nº 13.137.859, en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Of. "404", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-4-1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 7-5-1999 y 15-6-1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.516 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 17/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TORJMAN DE ELIAV ALIAZA DNI 92.342.278 s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87111 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26/04/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 P. 2º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/99 y 18/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/3 Nº 268.494 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DEFEPOL EQUIPAMIENTOS S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 5141, 1er. piso "O" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de junio y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 26 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/3 Nº 10.142 v. 12/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CLARY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.087, Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 268.226 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AHZART S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. Credivico de Crédito Ltda.)", expte. Nº 58552, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 268.681 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBOL S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Stenfar S.A.I.C.I. y E.)", expte. Nº 59904, con fecha 5/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Cecil A. Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2º "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 268.683 v. 12/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA DANUBIO S.A. designándose como síndico al estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal (4855-1292), ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Francisco José Carrega, secretario.
e. 4/3 Nº 268.296 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/98 se ha dispuesto declarar abierto los Concursos Preventivos de José Miguel rojas Aguilar (expte. 43.071), Con DNI 5.183.795, abogado, y María Cristina Angélica Riccitelli (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Partido de Vicente López en su carácter de garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/03/99 por ante el Síndico contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2º Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 10/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 13/10/99. Audiencia Informativa 06/10/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 25/06/99 y 06/10/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/3 Nº 10.110 v. 12/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KINESIO S. A. Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1343, p. 1º Of. "6" de esta Capital Federal, se ha ordenado edicto rectificatorio del publicado con fecha 21 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los acreedores que el plazo para presentarse verificar sus créditos ante el síndico vence el día 29 de marzo de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 268.528 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAUPHIN CRISTINA ESTELA s/Quiebra (por cooperativa de Viv. Cdto. y Cons. Dielmar Ltda.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/3 Nº 268.720 v. 12/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del señor LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, con domicilio en la calle Teodoro García 2316 piso 6º, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado contador Calik Przybylski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 6º b, de esta Capital Federal hasta el día 5 de abril del corriente año. El funcionario concursal presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de mayo y 2 de julio del año en curso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/3 Nº 268.218 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 2 de noviembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de HIGH SECURITY SOFT SOCIEDAD ANONIMA antes LOJACK ARGENTINA IMPORTADORA E INSTALADORA SOCIEDAD ANONIMA y fecha 20 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de INTALLSOFT SOCIEDAD ANONIMA antes TELECARD SOCIEDAD ANONIMA, en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el 1º de marzo de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º piso, oficina 65, Capital Federal, tel.: 222-4701, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley concursal, el día 8 de septiembre de 1999 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletin Oficial".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Atilio Carlos González, Juez.
Eduardo A. Ferrario, secretario.
e. 8/3 Nº 5718 v. 12/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FOTOMAQ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N. 261 del F. 478 L. 63 de S.R.L. con fecha 22/2/74, con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 4 Of. 15. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 agosto de 1999 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/3 Nº 268.173 v. 9/3/99

Boletín Oficial (Cinco días). Llamado a mejora de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán S. Taricco Vera, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "WEBER Y SUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" expte. 66.649, que por resolución del 29 de diciembre de 1998, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida —en un ochenta por ciento indiviso—, ubicado en el Talar del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 60, Parcela 1-a. Matrícula 4045/76 presentado por la Sra. Dora María Ruocco por la suma de $ 28.800 (pesos veintiocho mil ochocientos), sujeto a las siguientes condiciones: a. Presentación de ofertas: los interesados deberán efectuarlas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en el pto. 3, apart. a) de la resolución del 29-12-98. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c. Audiencia de apertura de sobres y mejora: todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584). e. Impuestos en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; por el período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y solventados con la preferencia que corresponda y los debengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. f. Términos los fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. g. Características de las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (cód. Proc. Art. 133), excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h. Cronograma: Fecha de presentación de ofertas: hasta el 19 de marzo de 1999. Fecha de apertura: el 24 de marzo de 1999 a las 10 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso). Resolución de adjudicación: el mismo 24 de marzo de 1999 el Tribunal dictará la resolución respectiva.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/3 Nº 5326 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados NAURADO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 73.283, que con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1), 6) y 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 15 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.403 v. 10/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VERSAILLES TENIS S.A. (inscrita en la I.G.J. bajo nº 1305 Lº 107, Tº "A" el 19/3/90)" con fecha 10 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1999 ante el síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de junio 1999 y 12 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERSAILLES TENIS S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/3 Nº 268.232 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 268.231 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: ROLANDO JULIO PALMEYRO, en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 268.234 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que por resolución de fecha 12 de febrero de 1999, se abrió el concurso preventivo de “ROHER S.A.C.I.”, estableciéndose hasta el día 5 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º “A”, Capital, el pedido de verificación y la documentación respaldatoria de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de junio y 17 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 25 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/3 Nº 5426 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: TRANSPORTE CARONESA SRL, la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelamacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 “6”, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99 y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 268.445 v. 11/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTSON S.R.L. (expte. 72999), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.378 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZONDA EXPRESS S.A. (expte. 73550), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guerini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-05-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.352 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPUSOTTO FERNANDO DANIEL (expte. 69838), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.358 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRECAIN S.A., decretada con fecha 10/2/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/3 Nº 268.360 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARRO DE CAPUSOTTO MONICA CLAUDIA (expte. 69839), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.354 v. 10/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444 piso 10 “A”, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se han fijado fechas el 4 de junio y el 2 de agosto de 1999, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 2 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 11 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/3 Nº 5503 v. 11/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERANO, JULIO NESTOR que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/3 Nº 268.162 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a REDECO S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 18 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, al 1º día del mes de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.723 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BETONEX S.A., que el síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º “B”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 11 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.727 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARCACCIO, CLAUDIO DINO, que el síndico

designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8º " 1y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.721 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a SAID KATTAN, JUAN CARLOS, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/3 Nº 268.733 v. 12/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/2/99, en los autos caratulados EMBASA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBASA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes o la posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/4/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuanto los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/3 Nº 268.221 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "SOBREMESA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.949, designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/6/99 y 24/8/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5/11/99 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 10.046 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de MARIO ERNESTO MARIN, con DNI Nº 2.200.684, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/3 Nº 268.685 v. 12/3/99

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635 2º de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos "FEUERMAN, LEON HECTOR s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/99 la apertura del concurso preventivo de LEON HECTOR FEUERMAN, L.E. 4.239.349, con domicilio en Montevideo 1181 piso 7º B Cap. Fed. Síndico designado: Mario E. Guimpel, con domicilio en Paraná 768 piso 2º A, Cap. Fed. ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 28/4/99.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/3 Nº 9835 v. 10/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "N.L. S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en B. Mitre 3120 2º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 9 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.302 v. 10/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADIPREN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 21 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.340 v. 10/3/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JACOBO EISENSTEIN SA s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 268.338 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso de esta Capital Federal, en autos "AN-DE SRL s/Cncurso Preventivo", comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AN-DE S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 por ante el síndico designado Dr. Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, 3º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 24/06/99 para el informe art. 35; 23/08/99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 11/11/99, 8 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/3 Nº 5483 v. 11/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "SYSEM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 34.574) que el día 16/2/1999 se declaró abierto el concurso preventivo de SYSEM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1989, bajo el Nº 3687 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Córdoba 1467 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/5/1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 28/6/1999 y el reglado por el art. 39 el día 25/8/1999. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1999 a las 8 horas en la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/3 Nº 5703 v. 12/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber en los autos "NISINMAN HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha abierto con fecha 11 de diciembre de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7 "D", Buenos Aires, hasta el día 6 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/3 Nº 5633 v. 12/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ANGEL OMAR GALEPPI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GALEPPI ANGEL OMAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 268.220 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/2/99 se ha decretado la quiebra

de "VICORO S.A." (inscripta bajo el Nº 1255 del Fº120, Tº A del estatuto de S.A. con fecha 17 de febrero de 1997, intimidándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VICORO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.684 v. 12/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de CITAR S.R.L. con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 7º Oficina 61 de Capital Federal en los autos caratulados "CITAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 32132, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º Dto. "54" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 28 de mayo de 1999 y el 15 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 268.548 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "NOVIELLI JOSE ALEJANDRO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 32.562, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de JOSE ALEJANDRO NOVIELLI, CI 5.677.698, con domicilio en la calle Nicolás Vila Nº 470, piso 5º "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 19 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/3 Nº 268.689 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "NEUMACOM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 32.639) se ha decidido proceder a la realización de bienes muebles y maquinarias de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 17/18 de los autos mencionados. Se hace saber que respecto de esos bienes se ha presentado una oferta en block por la suma de $ 7.000 (IVA incluido),la que obra en autos a fs. 1 y 5, considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta en relación a los bienes a enajenar. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, las que serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 20% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone que queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en el despacho de la señora Juez, Dra. Adela Norma Fernández. Exhibición de los bienes: calle Rodríguez Peña 2837, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el día 10 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/3 Nº 268.728 v. 9/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A.", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Luis Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 9879 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. COCUZZA AÑON, OSVALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 1999, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "COCUZZA AÑON, OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 Nº 268.557 v. 11/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/2/99, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELGRANO COLLEGE S.R.L., domiciliado en Sucre 3235 de Capital Federal designándose síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en Tucumán 1639, 6º "47", Cap Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1999, fijándose los días 25/6/99 y 20/8/99 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26/10/99 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/3 Nº 10.075 v. 12/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 30.824, que con fecha 30/12/98 se ha decretado la Quiebra de "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Alsina 1774, Piso 2º, Dpto "8", Ciudad de Bs. As. se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art.. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19/5/99 y supletoriamente, a la del día 17/6/99, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 2 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 268.222 v. 9/3/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "NUEVA DIMENSION S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 2/2/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/4/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 27/9/99, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 268.337 v. 10/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CASALS Y CIA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 11 de febrero de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CASALS Y CIA S.A., con domicilio en la calle Entre Ríos 620 6º "A" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Rubén Sarafian, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina Nº 40. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1999. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 13 de setiembre de 1999. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26 de octubre de 1999. Audiencia informativa 22 de diciembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial (Capital Federal). Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 5458 v. 10/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "TEMECA S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, Piso 5º M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/99. El art. 35 LC. vence en fecha 7/5/99. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.212 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "G.R.B. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/99. El art. 35 LC. vence en fecha 24/5/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-7-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.213 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica

por cinco días que con fecha 18-2-99 se decretó la quiebra de "PERROTTA JULIO CESAR", cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-07-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciiones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.214 v. 9/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BREA GRACIELA MARTA el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.622 v. 11/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUNES TONDINO ALDO MIGUEL el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.623 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NATALIA EVELYN IMEL, DNI 24.235.429, donde se ha designado al C.P.N. Rafael S.E. Trocini, domiciliado en Viamonte 1454, 4º piso "A", a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 20 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/3 Nº 9895 v. 11/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS ATALAYA S.A el día 24 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.766 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARRONI LUCIANO ANTONIO - CAPRIOTTI MARIA TERESA (S.H.) el día 18 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Piso Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.770 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LIBERTADOR 14652 S.A. el día 24 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.767 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-02-99 se decretó la quiebra de "GUERMINDE VICENTE MARIO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 18-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 2-7-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.764 v. 12/3/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EXTRIN S.A.", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, domiciliado en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida, Lorenzo Oscar Fiorentino y María Collazo de Fiorentino a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Asimismo dentro de las 48 hs. deberán hacer entrega de sus libros y documentos y bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros no hacer entrega de bienes y/o pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos, como también dentro de cinco días hacer entrega en forma fehaciente al síndico, de los bienes que se encuentren en su poder.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.233 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de PROTEL S.A.C.I.F.I.C. y A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 20 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.216 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 que desempeña el Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 13 DE AGOSTO S.C.A., con domicilio social sito en Avenida Alvear 1831 1er piso, Capital Federal, fijándose hasta el día 14 de abril de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Avenida Córdoba 1367 piso 8vo 39, Cap. Fed. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 27 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 13 de julio de 1999, el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L.C., vence el día 11 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 25 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L.C. debe ser presentada por la concursada hasta el 28 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 25 de octubre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 22 de noviembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 15 de noviembre de 1999 a las 8:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 9928 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", con sede social inscripta en Lavalle 1555, P.B. "7", de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/06/99 y 12/08/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en el registro correspondiente. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 268.559 v. 11/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MEDICPRO S.R.L. s/Quiebra Exp. Nº 33.789, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma C. Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.146 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAV PUBLICIDAD S.R.L., Expte. Nº 29.508, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación rela-

cionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.149 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Expte. Nº 33.169, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previstos por el art. 35 el día 12 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.151 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "TERMINAL PRODUCCIONES SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Adam Mario Morganti, domiciliado en Traful 3570 de esta ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 2 de junio de 1999 y el informe art. 39 LC el 16 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 1999 a las 9.30 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/3 Nº 5550 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ FERNANDEZ LUIS, expte. Nº 34.228, habiendo resultado designada síndico la contadora doña Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.696 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra, expte. Nº 33.169, habiendo resultado designado síndico al contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.691 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GILDO S.A. s/Quiebra, expte. Nº 31.307, habiendo resuelto designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.693 v. 12/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "JUNCARD S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 33.523. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 07 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 268.144 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WESCHLER DE CHAB MONICA SUSANA. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolilia, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de abril de 1999. El funcionamiento sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan a realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/3 Nº 268.746 v. 12/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra" el 18 de diciembre de 1998 se declaró en estado de quiebra a DIAL S.A., con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 2º de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril y 14 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de los 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/3 Nº 268.705 v. 12/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/99 - Vence: 9/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/02/99	ANGELINA CIRILLO	9838
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	ROBERTO JUSTO DEMARIA	9780
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	ANDREA LAPUENTE	9783
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/99	ANICETO PIÑERO	9840
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	GUILLERMINA ELENA MUÑOZ	9798
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	ERNESTINA FLORENCIA CASTRO de NEMER	9874
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	JOSE RAMON GARRIDO	9767
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	ADELA COHEN	9844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	FLORINDA COHEN	9845
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/02/99	MARIA SLLAZKO NAURNOVICH de MATA	9857
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/02/99	ANTONIO DE MATOS	9764
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/09/98	PEDRO TERRAZAS MARIN	9855
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	25/02/99	MAGDALENA MUÑIZ BARRETO y/o MUÑIZ BARRETO	9788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/02/99	ALBERTO BENADIBA	9779
32		JOSE BENITO FAJRE	17/02/99	ENRIQUE LEON FELDSTEIN	9831
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/02/99	PERALTA AMERICO OSCAR	9778
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/99	ALICIA LAURA PEREZ	9822
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/99	EUGENIO ANTELO BAÑA	9810
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/03/99	AURORA PEREZ o AURORA PEREZ DE GARCIA o MARIA AURORA PEREZ DE GARCIA y MARIA ELSA GARCIA	9851
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	SABINO JUAN AVELLANEDA	5417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	KUCHER JACOBO	9796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/02/99	JUAN HORACIO MONTIEL	9856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/02/99	JOSE EDUARDO POLO	9782
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/99	AMABEL CARMEN CONTI	9823
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/02/99	SARA RASINES	9877
45	75	MARISA S. SORINI	19/02/99	FIMIANI JORGE VICENTE	5439
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/99	LUIS HONORIO PAGET y MARIA ELENA GARCIA	9814
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/99	DORA KALTER	9765
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	AMELIA GADI	9878
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/99	FLAVIO FERNANDEZ	9824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/99	ANTONIO MANUEL RAMIL	9872
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/99	TOMAS ROLAN WOLL	9761
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/98	NATALIO PASCUAL FEDERICO	9794
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	PEDRO DAVID RAGAY	9781
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/12/99	NORBERTO ANGEL FERRO	9820
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/02/99	ALVAREZ MARIA ANA Y ALVAREZ ROGELIA	9773
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/02/99	LUDIVINA ALONSO	9775
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	RODOLFO PROSDOCIMI	9854
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	ROSA FERLAUTO	5363
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	MARIA LOURDES PEREZ OTERO	9774
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	ALEJANDRINA ROSA MERCAU SORIA	5358
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	ALFONSO MANUEL MARIN	9787
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/99	ANGELA RAMONA CHEVEZ	9795
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/98	GASPAR ALELIUNAS y MARIANA ZIGMONTO	9797
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/98	SORIA, JOSE CARMELO	9843
91	U	ALBERTO UGARTE	22/02/99	SALOMON NATALIO GUREVICH	9807
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/02/99	ALICIA JUANA SCHRADERMAN	9864
94	U	EDUARDO PARODY	1/03/99	ISABEL VENTRE	5379
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	ALFREDO EMETERIO SARMIENTO	9852
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/02/99	TIMOTEO JUAN DE DIOS BENAVENTE y/o BENAVENTE MARTIN	5360
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/02/99	JESUSA PAZ	9863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/99	AGATA PULVIRENTI	9809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/99	LEANDRA COBIAN GARCIA de CORTINA VIGIL	9766
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	ELSA AIDA AGUILAR	9786
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	FINA LUZ ELISSETCHE	9805
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/99	BETY GLAZ o BETY GALATZ o BETY GLATZ DE SZTEJFMAN o BETY GLAZ DE SZTEJFMAN o BETY SZTEJFMAN	1828
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	BENEDICTA ANA MARIA ANTONIA AMATO	9763
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	JUAN ALBERTO LOPEZ	9816
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/98	JUAN ALBERTO SANDOVAL	9853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/99	ELVIRA MARTINEZ	9821

e. 5/3 Nº 36 v. 9/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

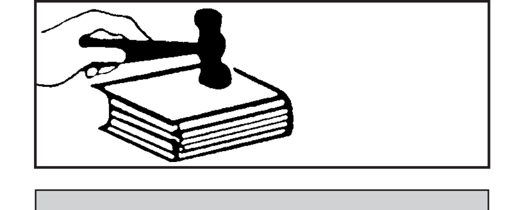
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/99 - Vence: 10/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/02/99	JUAN DER GHAZARIAN	5517
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/02/99	ANDRES IODICE	9892
5		EDUARDO A. COLLAZO	25/02/99	LUIS BELLO	9897
6		SILVIA CANTARINI	18/02/99	ROSA REBECA ROLDAN	9938

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/99	CARLOS LEAL	9913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/03/99	DAVID RUDECINDO RUALES	9916
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/99	MARIO ROBERTO ALAGIA	9917
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/02/99	FRANCISCO RENDO	9968
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	HECTOR FAUSTO ZANETTI	9912
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	FRANCISCO JOSE TRIÑANES	9972
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/12/98	MARIO ALBERTO TORRO	9945
30	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/99	MARIA PILAR ASTIGARRAGA	9981
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	ELENA GUILLERMINA ESTEVEZ	10006
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/06/98	SANTIAGO CALANNI RINDINA	9911
31	U	JOSE M. PEREZ	27/10/98	TRINI OSCAR FERREYRA y BEATRIZ CONTRATTI	9936
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	24/02/99	DAVID LEVY YEYATI	9963
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/02/99	RICARDO SAGASTA	9904
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/99	ELISA KUR y HIRSCH SANDLER	9986
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/03/99	MEDINA SANTIAGO BALBINO	5534
36		GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	ALBERTO FERRER CALCAGNO	9891
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/99	AUGUSTO SUICHI (D.N.I. 394.040) y AUGUSTO SUICHI (D.N.I. 5.526.962)	10011
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/02/99	MARIA ANGELA CALVO	9935
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/02/99	FELIPE CUFINO	9994
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/02/99	ADALBERTO SARTI	9965
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/99	CARLOS RAIMONDO	9982
45	U	MARISA S. SORINI	23/02/99	DORA ESTHER DEFFIS	9975
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/99	EDUARDO JORGE SOLER	9890
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/99	OSVALDO JOSE MALASPINA	9907
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/02/99	MIGUEL JOSE ANER	9959
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/98	RICARDO ANTONIO CAPRA	10029
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/98	MARIA EUGENIA BARTOLOME	10030
54		JAVIER FERNANDEZ	17/02/99	LISLE LUISA MARCHESI	9889
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/03/99	MARIA ASUNCION HURTADO	9949
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/03/99	ANA DORA LORENZO	10026
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/99	OVALLE EDUARDO	9918
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/99	CARMEN CIRILO	9944
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/99	JUAN MANUEL VILLAVICENCIO	9984
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/99	QUADRI ARMANDO	9896
63		JORGE E. BEADE	26/02/99	SIERRA ILDA MARIA ELENA	5494
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/02/99	TOMAS JOSE MARTINEZ	9967
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/02/99	CLOTILDE ANTONIA TARAMASCO	9976
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/02/99	LORENZO APRIGLIANO	9960
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/02/99	BENATAR ROSA	10000
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/99	JUAN LOWY	5492
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	CARLOS OSCAR MARCIAL	9905
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/02/99	FRANCISCO PANDOLFO	9906
73	U	DOLORES MIGUENS	25/02/99	MARIA ELENA VILALTA	9910
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/99	JAIME SULKIN y DORA SCHENQUERMAN	9941
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/99	NORBERTO COUTO	10001
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/02/99	MARIA LUISA DIAZ	9909
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/99	CARLOS EDUARDO ANTONIO FEILING	9966
91	U	ALBERTO UGARTE	15/02/99	ADOLFO DIAZ VALDEZ	10031
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/02/99	ARTURO LEANDRO OCHART	9946
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/02/99	TERESA CARMEN DE LORENZO	9947
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/02/99	ALBERTO ARGENTINO MARTINI	10032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/02/99	ABRAHAM JACOBO SZTRUM	9973
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/02/99	MIGUEL RIZZO	9978
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/02/99	ELVIRA CALELLO	9979
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/99	ROSENBERG JUDAS LEON y HORSMANN ELENA	9988
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/99	SILVIA LUCIA ZARATE	9927
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/99	FRANCISCO HAIMOVICH	9962
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/99	CECILIO ARTURO del VALLE	10028
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/02/99	NOEMI BEATRIZ CAMMAROTA	9980
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/99	JULIO ANDRES LOISE	9977
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/02/99	MARTIN ISAIAS RAUL	9955
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/02/99	BOIDO LUISA CELESTINA LUCIA	5535

e. 8/3 Nº 37 v. 10/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos: "MONICO HECTOR ANIBAL c/ MILLONE JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" expte. Nº 27379/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 16 de marzo de 1999, a las 11.40 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, (Salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: "Ad Corpus" el inmueble sito en San Miguel, Pcia. Bs. As. calle Muñoz 3081 (nueva numeración según fs. 131), 2º p., UF 6 ("B"), Polígono 02-01, esquina Las Delicias 903/905). Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 179 realizada por el Martillero el Inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios, un living comedor amplio con balcón a la calle Las Delicias, baño, cocina, servicios completos (luz y gas), paga $ 47 mensuales por expensas. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y tiene una antigüedad de poco mas de 15 años. Se accede por escalera. Según fs. 143 vta. tiene una superficie cubierta de 53,31 m2. y la superficie con balcón es de 59.07 m2. Según constancias obrantes a fs. 113 adeuda por O.S.N. al 4/6/97 $ 812,88; de fs. 108 de impuestos a la Municipalidad de San Miguel por conservación de la vía pública al 30/6/97 $ 772,26, de fs. 109 surge que al 13/5/97 adeuda a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 694,71 y de fs. 98 surge que al 21/4/97 se encuentra al día en el pago de expensas. Todas las deudas se encuentran sujetas a reajuste y se hace saber que los tributos propter rem existentes serán a cargo del comprador. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones según el art. 133 CPCC. Para mejores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 4446-2912 y/o tel. fax 4207-0074.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fernando L. Spano, secretario

e. 8/3 Nº 10.222 v. 9/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ BUSTOS NORA ANASTACIA s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 100.374/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 10,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Urquiza 3058, piso 3º, Unidad Funcional Nº 12, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Según mandamiento de constatación "el departamento se encuentra amueblado y en uso. El edificio consta de PB y 3 pisos con 3 unidades en PB y por piso, frente del edificio con ladrillo a la vista, se accede al hall de entrada por puerta de vidrio con marco de chapa, se accede a un amplio pasillo y por escalera, no hay ascensor, al tercer piso. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 20 años. El departamento tiene entrada principal y de servicio. Por la puerta accedo al living comedor, con balcón corrido en todo el contrafrente a jardines. Allí hay un hall interno que desemboca en 2 dormitorios. Piso de parquet y placard en cada dormitorio con paredes parte empapeladas y parte revestida en madera. Baño completo con azulejo de color hasta 1,80 m. Calefacción individual por picos de gas. Cocina con azulejos decorados hasta el techo y madera, hay un pequeño lavadero exterior, en la cocina hay termotanque y mueble mesada y artefactos de cocina, el living tiene chimeneas y ventanal al jardín del contrafrente, tiene una línea telefónica y el estado es bueno..." Se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Adeuda por expensas $ 1.786,10 al 18/3/98 (fs. 68); a la Municipalidad, $ 2.310,57 al 5/3/98 (fs. 75), por Rentas, $ 4.461.63 al 6/2/98 (fs. 89), por OSBN, sin deuda al 12/2/98

(fs. 77), por AA, $ 324,29 al 26/2/98 (fs. 78). Exhibición: 4 y 9 de marzo de 10 a 12 hs. Ciudad de Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario
e. 8/3 Nº 10.227 v. 9/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CAPALDO RUBEN OMAR c/ LLERENA ANTONIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57.099/97, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 1999 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garzón Nº 5155/57, entre Basualdo y Araujo - Unidad Funcional 2. Planta Baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1-823/2. Superficie Total 91 M 2.34 DM2. Porcentual 37 con 12 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Secc.: 62, Manz. 103 B - Parc. 15. Consta de: 1) cocina 2) comedor 3) habitación 4) habitación, la cocina, el comedor y la habitación identificada con el Nº 4 da a un patio en el que se halla el baño que es externo. 5) debajo de una escalera hay un lavadero externo que forma parte del patio. La escalera conduce a una pequeña terraza desde la cual se accede por otra escalera a la terraza principal en la cual hay una habitación con techo de teja. Se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Llerena Antonia con Paula Llerena, Isabel Llerena y Juan Antonio Ballesta en carácter de propietarios. Base $ 20.000. seña 30%. Comisión 3%. en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 43) $ 48,45 al 23/6/98 O.S.N. (fs. 42) Pda. sin deuda al 23/6/98. Gobierno Bs. As. (fs. 41) $ 28,27 al 25/6/98. Expensas (fs. 80 vta.). El inmueble no posee administrador, ni abona suma alguna en concepto de expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe de saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales - a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de marzo en el horario de 15 a 16 horas y posee entrada por la Av. Eugenio Garzón 5155, PB. pasillo al fondo, puerta de chapa. Para mas datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.221 v. 9/3/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, que en autos "CASTRO, JUAN CARLOS c/ CHAMS O CHAMS y BODEMAN ADELA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.212/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el 15 de marzo de 1999 a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Castañares Nº 753, entre las de Monasterio y Leones, de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula: 68.499. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manz. 36. Parc. 14.- Partida Nº 93.482. edificada en terreno que mide: 10 metros de frente por 27,20 metros de fondo, o sean 272 metros cuadrados 598 centímetros, la que consta de: jardín al frente, garage, luego se accede a la misma mediante un porch, a un living amplio, tres dormitorios, cocina y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, teniendo un fondo libre y una línea telefónica funcionando normalmente. La construcción es toda de material y de aproximadamente unos 30 años, siendo la calle de su frente, pavimentada. El inmueble se encuentra habitado por la propia demandada doña Adela Champs, en carácter de propietaria, juntamente con su hija de nombre Mirta y su nieto Sandro Peralta, ambos mayores de edad. El inmueble puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, en el horario de 17.00 a 18.00 los días 11 y 12 de marzo. Deudas: La Municipalidad a fs. 200/202, informa deuda de $ 2.288,88. con fecha /98. A fs. 215 Aguas Argentinas informa que se encuentra fuera de su radio. A fs. 217 O.S.N. hace saber que no existe servicios sanitarios y a fs. 236 la Dirc. Gral. de Rentas hace saber deuda de $ 914,07 al 10/6/98. La escritura del inmueble se encuentra agregada a fs. 117/130. Base: $ 31.515. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta; de no hacerlo así y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se deberá constituir domicilio en Capital Federal conforme el art. 579 del C.P.C.C.
Buenos Aires, febrero 25 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria
e. 8/3 Nº 10.100 v. 9/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ARMIÑAN JORGE ALBERTO y Otro c/ BEVILACQUA RAFAEL JORGE s/ Ejecución Hipotecaria expte. Nº 21.721/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Av. Pueyrredón 1919 entre Peña y José Pacheco de Melo, Unidad Funcional Nº 3 situado en el piso segundo, matrícula FR 19-230/3 de esta Ciudad Superficie total según certificado de fs. 97: 111,66 m2. NC: Circ. 19: Secc. 11; Manz. 10; Parc. 13. Según constatación efectuada por el martillero de el departamento se encuentra en refacciones. Tiene entrada principal y de servicio con puertas blindadas. El living comedor se encuentra con revoque grueso, al baño principal se le han sacado los artefactos y actualmente se encuentra inhabitable ya que la cocina también ha sido desmantelada para ser reformada posteriormente. Cuenta con dos dormitorios, baño toilette, amplio living comedor y un baño de servicio (la habitación de servicio también ha sido afectada por la reforma). El departamento se encuentra en un edificio de aproximadamente 40 años, con entrada principal y de servicio, con un departamento por piso, cercano a Av. Las Heras en zona muy residencial. Según manifiesta el encargado Sr. José Chiche, que posee las llaves, se encuentra deshabitado. Adeuda: OSN $ 1.478,12. al 30/3/98 (fs. 109/110); Municipalidad $ 1090,68. al 4/3/98 (fs. 85); Aguas Argentinas $ 345,54 al 11/2/98 (fs. 76); Expensas $ 6.469.- al 17/2/98 (fs. 78), Base: $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3%. al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieran existir se encuentran a cargo del comprador y sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario
e. 8/3 Nº 10.234 v. 9/3/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ VALES, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.809/97) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de marzo de 1999. a las 12,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6, planta baja, departamento "B", del inmueble de la Avda. Triunvirato 5237, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 16-2462/6, Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz 117; Parc. 14. El bien se encuentra ocupado de conformidad con la constatación efectuada por el martillero por la Sra. Emma Palmira Baistro, con su grupo familiar, en su carácter de inquilina, por contrato suscripto con la accionada el 19 de junio de 1997, con una duración de 2 años, abonando un alquiler mensual de $ 380. Hágase saber al adquirente a título singular que deberá respetar el contrato de locación mencionado precedentemente. El departamento consta de Un comedor, cocina, patio, un dormitorio de 3m. por 2,50m . aproximadamente, otro dormitorio mas grande y un baño completo, más servicios individuales. Deudas: G.C.B.A., $ 75,58 al 4/3/98 (conf. fs. 118); O.S.N. sin deuda al 28/11/97 (conf. fs. 70); Aguas Argentinas S.A. $ 18,51 al 6/11/97 (conf. fs. 67), Expensas, no adeuda al 5/12/97 (conf. fs. 87). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 29.000, seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 9 y 10 de marzo de 1999, de 14,00 a 17,30 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.232 v. 9/3/99

Nº 66

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo civil Nº 66 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso Cap. Fed. en autos: "SCHIARITI CARINA ANDREA c/ DIAZ DANIEL HECTOR s/ ejecución hipotecaria" (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Dario Trusso, el 17 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 3 y la Unidad Complementaria A del inmueble sito en la calle Paso Nº 4527/29 e/ Salguero y Reconquista de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., consta de: 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 patios, terraza, quincho, pileta de natación de aprox. 2, 50m x 3m, los pisos son de granito y de flexiplat, el baño se encuentra totalmente instalado. Se encuentra en un barrio que se inunda la calle hasta 50 cm. de altura lo que imposibilita el ingreso y/o egreso del mismo, cuenta con ser. de Transporte público en cercanías Estado General Regular-Malo. Nom. Cat. U.F. Nº 3: Circ.: III; Secc.: A, Mza.: 86b, Parc.: 3, Sub. Parc.: 3. Pol.: 00-03, Matrícula: 512.963/3 U.C.A.: Circ.: III; Secc.: A, Mza.: 86B, Parc.: 3, Sub. Parc.: A; Pol: 00-04 Matrícula: 51.963/A. Sup. total UF y U.C.: 149,93 m2. Ocupado por Silvia Cristina Fraguglia, su esposo Daniel Héctor Diaz y tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. visitas: 16/3/99. de 13 a 15 hs. Adeuda: Inmob. $ 136,70. al 18/4/98; Municip.: $ 2.940,78. al 11/2/98, Aguas Arg.: no adeuda al 20/10/98 O.S.N. no adeuda al 23/10/98. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria
e. 8/3 Nº 10.225 v. 9/3/99

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Pensa que en los autos "BUCCOLO GUSTAVO GUILLERMO y Otro c/ BELIZAN de DI MICHELE, MARTA RAMONA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1056/97- el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 4-382-8961 - rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 1352 entre las de Córdoba y Lebenson, Localidad Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección F; Manzana 151; Parcela 7a. Matrícula: 16.404 de General Sarmiento (048) la que consta de: jardín, porch, amplio living-comedor - pasillo de circulación - amplio dormitorio - baño completamente instalado - cocina completa y lavadero en amplio ambiente cubierto; del pasillo de circulación arranca una escalera de madera que conduce a un entrepiso donde hay un estar y dormitorio en dos niveles; techos de tejas, siendo el estado de conservación del inmueble muy bueno, el que se encuentra ocupado por los condóminos ajenos a la ejecución. La propiedad podrá ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 11 y 12 de marzo de 1999 en el horario de 17 a 18. Base de Venta: U$S 30.160 dólares estadounidenses. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. comisión: 3%. Sellado de ley por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Venta Ad-Corpus. Deudas: La Dirección de Rentas a fs. 69 informa que se adeudan $ 1.674,94 al 11/6/98. Por impuesto Municipal sale sin deuda por no haber contestado el Oficio que se le librara oportunamente, y, por O.S.N. y Aguas Argentinas, no se prestan los servicios por estar fuera de su radio. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 2 de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 8/3 Nº 10.098 v. 9/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BUITRAGO DOLORES contra RUSSI ALEJANDRO ANDRES s/ Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 128.712/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de marzo de 1999 a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Erezcano Nº 647 entre Bartolomé Mitre y Bynnon Próximo a la Est. Mármol (del F.C.G.R.), Adrogué Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Cuyas medidas son: 10m. de frente por 56,29 m. de fondo, lo que hace una superficie de 562,90 m2. Nomencl. Catastral: Circ.: I - Secc.: F - Manzana 231 - parcela 24 - Matrícula 1515 del Pdo. de Alte. Brown (003). El inmueble cuenta con una buena ubicación residencial, tratándose de una casa de construcción antigua, con entrada de autos y jardín al frente, galería, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero baño de servicio y otra habitación. jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: U$S 61.079. Seña 30%. Comisión : 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 5, sábado 6 y martes 7 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 167 a la Municipalidad al 16/10/98 $ 2.910,45, más gastos judiciales $ 230,40 (período 86/91); a fs.161 al 13/10/98 a Aguas Argentinas $ 234,12 a fs. 160 a O.S.N. al 14/10/98 $ 133,76 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 6.499,15. al 9/10/98 a fs. 163. Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 8 y 9 de marzo de 1999.
Buenos Aires, marzo 3 de 1999.
María Inés Lezama, secretaria
e. 8/3 Nº 5686 v. 9/3/99

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º Cap. Fed., por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. C/REGO OLGA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". Reservado Exp. Nº 9.186/97 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de mar-

zo de 1999, a las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Uspallata 439, entre Defensa y Bolívar, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 3; Secc.: 8; Manz,: 53; Parc. 15-A. Matrícula: 3-2524. Título: fs. 49/57. El inmueble consta de: planta baja, con dos puertas de acceso, una para vehículos con espacio para auto, living comedor, hall de entrada, cocina, toilette y escritorio. En el 1º piso: 3 dormitorios con placares, uno en suite con vestidor y hall íntimo. En el segundo piso un dormitorio y una puerta que da a la terraza, donde existe un quincho con parrilla, un lavadero y un baño. En el 1er piso existe otro baño completo, todo sobre lote de 12,124 mts de frente por 9,45 mts de fondo. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 80: OSN al 26-6-97, $ 53,56; fs. 78: M.C.B.A.: al 25-6-97: $ 1.290,40; fs. 75: Aguas Arg.: al 23-6-97: $ 165,96. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: u$s 151.600. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones en caso de que no existiese remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 24 y 25 de marzo de 1999, en el horario de 13,30 a 15 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
La Secretaria (int.)

e. 8/3 Nº 10.229 v. 9/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaria Unica a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 3º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados «ABN. AMRO. BANK NV. c/ MISURELLI O MISURELLI Y FERNANDEZ JORGE FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 108.725/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 9.40 en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Sargento Cabral 558, Muñiz, Matrícula 78.817, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet desocupado compuesto de comedor, dos dormitorios, una cocina grande, un baño, garaje. En el fondo del terreno existe construido un galpón. Posee todos los servicios, se encuentra ubicada a 8 cuadras de la estación en barrio residencial. Adeuda: Obras Sanitarias $ 1.396,32 al 4/9/97 (fs. 161); Municipalidad $ 4.167,27 al 4/7/97 (fs. 152); Rentas $ 208,20 al 20/6/97 (fs. 159). Base: $55.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. En caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta (independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados) deberá pagar una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 8/3 Nº 10.230 v. 10/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº101 a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BLANCO ROBERTO RAMON y Otros c/ DA SILVA DE TREUTER ELIVANGE s/Ejec Hip", Exp. Nº 42.149/95 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 17 de marzo de 1999 a las 12,15 Hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien ubicado en la calle Gavilán 1847/49 entre Gral. César Días y Alejandro Magarino Cervantes, Capital Matrícula Nº 15-34603. El bien consta de: salón de ventas al frente de 23 x 9 aprox. libre de columnas, sin terminar, dos escaleras una al frente que desemboca en una terraza y otra en el fondo del salón que da a una planta alta con techo de zinc de 9 x 15 mts. aprox. A continuación del salón hay un baño, una oficina, y taller de 9 x 15 mts. aprox.; fondo libre con un tinglado precario y pileta de natación de material; pisos de cemento; Todo en regular estado de conservación. Mide: S/Tit 8,66 mts. de frente por 53,41 costado SO y 53,40 costado SE "Ad-Corpus". Ocupado por el Ramón Ferreyra DNI 92.559.516, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes e inquilinos (Fs. 238/240). Deudas: Imp. Municipal $541,55 al 28-2-97 (Fs. 140), O.S.N. Sin deuda (Fs. 111), Aguas Argentinas $1.013,51 al 11-11-96 (Fs. 109). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/3 Nº 10.231 v. 9/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490: Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ GORLA NORA BIBIANA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 21873/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 2165, Unidad Funcional 15, Piso 5° "A", Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 145, Parc. 12, Sup. Total 30,65 m2. Porc.: 4,55%. Se trata de un departamento ubicado en un edificio que data del año 1963, de buena calidad, ubicado en zona residencial, a media cuadra de la Av. Las Heras, arteria con numerosos medios de transporte. La unidad se halla en aceptable estado de: conservación y se compone de un solo ambiente a la calle con baño y cocina. Ocupado Por el Sr. Humberto Antonio Comba (C.I. 7.951.423), quien,: manifestó ser ex cónyuge de la demandada. Deudas: Gob. Cdad. De Bs. As. $ 171,66 al 9/9/96 (fs. 67); O.S.N.: $ 83,27 al 16/7/96 (fs. 59); Ag. Arg.: no registra al 8/7/96 (fs. 52). Expensas $ 125,40 al 10/2/99 (fs. 160). Base: $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.224 v. 9/3/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE LOADER PABLO c/LECTOURE MIGUEL y Otro s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Rvdo.), Expte. 109.064/93, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día martes 16 de marzo de 1999 a las 10 horas a realizarse en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Alsina 2292, U. F. 2 de P. B., identificado con la letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mza. 40 Parc. 9. Matrícula 10.259/2. Según constatación, se trata de un departamento en PB. identificado con la letra "B", con entrada, por un pasillo, que da a un patio de mosaico cubierto con techo de fibra de vidrio, una puerta de doble hoja que da a un dormitorio con piso de mosaico, una cocina y baño con ducha, todos con piso mosaico, salvo el baño que tiene cerámica. Tiene teléfono cuya titularidad está a nombre de la señora Mule. Tiene gas natural, luz eléctrica, agua corriente, los servicios son individuales. Tiene algunas manchas de humedad en techos y paredes, encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. La propiedad se halla ocupada por Sra. Mule en calidad de inquilina sin exhibir contrato alguno. Superf. aprox. 28,75 mts. Porcentual 6,87%. Deudas: Expensas adeuda desde abril del 97 hasta febrero del 98, lo que totaliza una deuda de $ 275, a razón de $ 25 por mes, a partir de marzo quedó suspendido provisoriamente el cobro de las expensas. Aguas Argentinas fs. 225 al 28/7/98 $ 271,80. Metrogas fs. 214 al 29/7/98. No detecta deuda, P.B. "B" no posee medidor. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires D.G.R. (ABL) fs. 234 al 30/7/98 $ 135,32. - O.S.N. fs 236 al 31/7/98 Partida sin deuda. Base: $ 20.000. - Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal . Exhibición: días 12 y 15/03/99 de 15:30 a 17:00 horas

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.233 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NATAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (F. A. NATAGRO)" Expte. Nº 66.187, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en block los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la quebrada, compuestos por dos fracciones de campo, sitas en el Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Lote señalado con la letra "E", con una superficie total de 521 Ha. 16 Areas, 76 Centiáreas y 46 Dm^2. Nomenclatura Catastral; Circ. XIV; Parcela 1629 a; Partida Nº 11.637 b y Lote "D", con una superficie total de 506 Ha., 16 Areas, 55 Centiárea y 27 Dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV; Parcela 1629 d; Partida Nº 11.676. Estas fracciones están unidas y cuentan en conjunto con una superficie de 1027 Ha., 1 Area, 31 Centiáreas y 69 Dm^2. Se accede a ellas por las rutas 7, 188 y 61, hasta la localidad de Roberts y de allí por camino de tierra, se encuentran a unos 25 km. Son tierras aptas para la explotación de agricultura y ganadería. En cuanto a sus instalaciones, maquinarias, muebles, rodado y ganado, éstas están detalladas en el inventario existente en autos y en los folletos que se encuentran a disposición de los interesados, en el lugar de la subasta. Estos bienes muebles saldrán a la venta en block, en el estado en que se encuentran, los que haber sido exhibidos no aceptarán reclamos de ninguna índole, por su estado o calidad. Los inmuebles poseen dos casas contiguas de buena construcción, con techos de tejas y pisos cerámicos. La que utiliza el personal cuenta con un garage-galpón, 2 habitaciones, baño, cocina matera, 1 altillo, lavadero e instalación de gas alimentada por tubos. La principal consta de 1 dormitorio, 1 baño instalado y una oficina. Separada por un patio cubierto, que comunica las dos viviendas, hay otra unidad compuesta de 2 dormitorios, baño, cocina comedor amplia con hogar e instalación de gas envasado. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base U$S 1.110.000. Seña 30% y comisión 4%, todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para acreditar a estos autos, en el acto de la subasta. El saldo de precio, lo deberá depositar el comprador dentro del 5º día a aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. También deberá indicar en autos, dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. En el caso de corresponder el pago del IVA por la compra venta, el que no está incluido en el precio de venta, éste deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se hace saber que los inmuebles se encuentran arrendados bajo el régimen de arrendamiento rural, hasta el 31 de diciembre de 1999. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado. Exhibición de los bienes, los días 11 y 12 de marzo de 1999, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 5836 v. 9/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "VORRABER CARLOS ROMAN s/Quiebra" (Expte. Nº 35591/97) que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 16 de marzo de 1999, a las 11 hs. en Uruguay 666, de Capital Federal, que se exhibe y revisa los días hábiles de 10 a 12 hs. en (según fs. 250) Fragata Pte. Sarmiento 54, Capital Federal, lo siguiente: un automóvil marca Volkswagen Gacel, sedán cuatro puertas, motor nº UN915938, chasis 8AVZZZ30ZHJ004295, Dominio RCK 335, año 1987, en el estado que se encuentra. A fs. 220 surge que adeuda en concepto de patentes al 24-2-98 $ 503,05 y según fs. 221/222 adeuda por infracciones al 24-2-98 $ 422,03. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta y su apertura se realizará antes de la puja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/3 Nº 10.226 v. 9/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IZZI de JUAREZ, ANUNCIACION ERMENEGILDA s/Ejecución Prendaria", Expte. 62,150, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5993107, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L53PZZSS001369, dominio: AHM-634, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 26. Al contado y al mejor. Base $ 17.704,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 146): al 21-9-98 $ 3.108,48, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One. Ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/3 Nº 10.056 v. 10/3/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CIA RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta inmuebles de Capital Federal", que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14 Piso 8º U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de esta Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2. según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos

en carácter de locataria. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un piso con balcón aterrazado - living y comedor - toilette - 3 dormitorios - 2 baños - cocina - office - lavadero - dependencias servicio - teléfono - ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 185.000.- b) Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertados y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las dos diez y siete avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de subsuelo y planta baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un dto. en duplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años, palier privado - piso 8º: Balcón corrido - living en L y comedor - toilette - cocina - office - comedor diario - dependencias de servicio. Piso 9º: Hall distribución - 3 dormitorios - 1 en suitte - 2 baños - balcón corrido en 2 dormitorios - teléfono - baulera y 2 espacios guarda coches. Base: $ 160.000. Condiciones de venta: la venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.

El Secretario.

e. 3/3 Nº 268.454 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PATRIA CIA. DE SEGUROS GRALES. s/ Liquidación s/ Incidente de Sub. de Inmuebles de Bariloche y Gral. Roca, Prov. de Río Negro", N° 63.455, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 14.20 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble, sito en la calle Libertad 112 uf. 48 de la Planta Baja 1 "A" de la "Galería Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, NC: Dep. Catastral 29; Circ. 2; Secc. D; Manz. 312; Parcela 01; uf. 48. Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Tomo 18 Folio 115, uf 48. Superficie: 25.34 m2. Según informe realizado por el martillero el inmueble se encuentra vacío y se trata de un local en galería al frente en buen estado de conservación, sin baño interno. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Base $ 14.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley 1%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. La posesión y escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado (sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente - doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes del remate, en la Secretaría del Juzgado, la apertura se realizará dos días antes del remate a las 11.00 hs. El bien se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732 /2397.

Buenos Aires , 26 de Febrero de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.795 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló y de la Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en "La Nación" que en los autos caratulados: "COSMOSERVICE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 58796, que el martillero Juan Martín Legorburu con tel. 4672-4822 rematará el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 12 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina sita en la calle Montevideo 527, U.F. 15, piso 6; Dep "B" entre las calles Lavalle y Tucumán, se trata de un ambiente interno amplio con ventanales amplios al pozo de aire del edificio cuyas medidas aproximadas son de 8 metros por 7 metros con puertas de vidrio tipo blindex alfombrado y desocupado. Base al contado y mejor postor $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Nomenclatura catastral, Circ. 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 23. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de la subasta, dejándolas en la Secretaría y las aperturas se fijarán en audiencia dos días antes de la subasta a las 11 horas, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de marzo de 1999 entre las 15 y 17 horas en la calle Montevideo 527, piso 6º "B".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.789 v. 12/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CURTO CLAUDIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Fortunato Saladino rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 12,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, Modelo Vivace, Marca motor Fiat, Número de motor 159A20388207823, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 147BB007311870, Dominio B-2707982, con base de $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El martillero queda autorizado a percibir la seña de costumbre en el acto del remate y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá dar de alta el automotor en Rentas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 5 y 8 de marzo de 1999 de 11,00 a 12,00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/3 Nº 172 v. 9/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 2º piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "FEDERAL S. A. c/FLAMINI, ANGEL HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 62.930 que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el 12 de marzo de 1999, a la hora 11,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en Resistencia 743 U.F. Nº 7 de la Planta Baja, entre las calles Bolivia y Río de Janeiro, de Lanús (Provincia de Buenos Aires). Se trata de un departamento PH en planta baja que se encuentra al fondo, accediéndose por un pasillo de más de 35 mts., que cuenta con una superficie de 35 m2, compuesto de dos habitaciones, cocina comedor, baño y patio pequeño, una escalera y una terraza de 3,00 x 4,00 mts. El estado es pésimo, no reuniendo las condiciones para ser habitado. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "H" Manzana 15 - Parcela 26. Partida 104.250. Condiciones de venta: Base $ 7.000. Seña: 30% - Comisión 3%. Al contado y al Mejor Postor. Todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser soportado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo de comprador, no estará incluido en el precio y será también retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa del dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de sobre el día anterior a la hora 12,00 con la presencia del martillero y el actuario. Deudas: Municipalidad de Lanús: $ 1.852.13 al 4/3/97; O.S.N. (En Liq.) $ 173,78 al 6/3/97; Aguas Arg. $ 303.13 al 4/3/97; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.450,33 al 9/11/98. El inmueble no tiene expensas comunes. Exhibición: 9 y 10 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas. Mayores informes en el Expediente y en WWW.REMATES JUDICIALES.COM.AR.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 8/3 Nº 5716 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Avda. Callao Nº 635 2º piso, comunica por cinco días en autos "H. SPINASSI Y CIA. SACIF s/Quiebra (Incidente de realización de bienes ubicados en la Ciudad de Buenos Aires - Expte. Nº 72195)", que los martilleros José María Rubianes y Miguel Pedro de Elizalde, domiciliados en Lavalle 425, S.S., (tel.: 4813-1254 y 4393-1450), rematarán el jueves 18 de marzo de 1999 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Venezuela 3701/13 esq. Colombres 393 - 3er. piso "A" - U.F. 11 - Al frente, 2 ambientes c/balcón, baño, cocina, lavadero y pasillo c/placard, buen estado, con teléfono - sup. 46,52 m.c. Base: $ 21.334 - Se visita el lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: ABL $ 65,58 al 21/7/98 Expensas y As. As. no adeuda. 2) San Martín 66 - 10mo. piso - U.F. 84 en 2do. cuerpo. En edificio de buena calidad, 2 ambientes de 4 x 4 c/u, en regular estado, contiguos y muy luminosos. sup.: 31,75 m.c. Base $ 15.334. Visitar los mismos días de 14 a 16 hs. Deudas: Expensas $ 2.532,20 al 6/11/98 (fs. 229) - ABL al 21/7/98 $ 283,42 (fs. 214) y As. As. al 3/10/97 $ 212,09 (fs. 18) y 3) cochera en Av. Rivadavia 565 y Florida, U.F. 13 en el sexto subsuelo por montacarga. Sup. 14,70 m.c. Base $ 4.000. Visitar libremente. A ésta se le adjudica la servidumbre de paso de la U.F. 13 a favor de la U.F. 2 lo cual es obligatoria (fs. 71). Deudas: Expensas $ 1.303,69 al 13/11/98 (fs. 240) - ABL al 21/7/98 $ 15,01 (fs. 216) y As. As. al 13/10/97 $ 94,54 (fs. 20). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las tres propiedades se encuentran desocupadas. Las deudas, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 10.223 v. 12/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Aleman con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANCI, ALFIO SALVADOR s/Ejecución Prendaria" Expte. 69.381, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor marca Renault 4690931, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1TA12ZZMS004560, dominio: A-081.178, el que será exhibido en el predio de Car-One S.A. sito en ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 58 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.930,72. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 94) $ 35,00 al 7/3/98. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc., hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Alberto Daniel Aleman secretario.

e. 8/3 Nº 10.057 v. 9/3/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ.15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al frente, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 44.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos

establecidos por el Cpr.:571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/3 Nº 268.621 v. 11/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "PARRA CARLOS EDUARDO s/Quiebra Expte. Nº 22.388, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 16 de marzo de 1999 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) el 50% indiviso de un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicado en Zabala 2476/78 1º "B", (entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz) de esta Capital Federal con su Unidad Complementaria II del 8º piso (baulera). Según consta en el expediente, la Unidad Funcional cuenta con el uso de un espacio guarda-coche en la Planta Baja. El departamento cuenta con una Superficie total de 144,16m2, Porcentual 8,16%, Matrícula FR 17-2183/2 y la Unidad Complementaria II, 8º piso (destinada a Baulera) de 2.80m2 de superficie y con un porcentual del 0.22%. Se trata de un buen departamento con palier de entrada, living-comedor, cocina y antecocina, patio cerrado techado, un pasillo interior que comunica a tres dormitorios, c/u con sus placares, dos baños instalados completos y dos patios interiores. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra Desocupada. Cuota de Expensas Comunes de 7/98 de 1998: $ 355. Base: $ 65.368,69, para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a subastarlo con la base de $ 17.022,72; y 2º) el 25% indiviso del inmueble ubicado en la esquina de las calles Washington 2582/84/90/2600 y Franklin D. Roosevelt de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16, Secc.: 41, Manz.: 1 A, Parcela: 1, Matrícula 16-16814. Cuyas medidas según título son: 8.69m sobre Roosevelt y 17.33m sobre Washington. Base: $ 7.010,05. Se trata de una propiedad desocupada y en estado de abandono, de dos plantas. En la P.B. cuenta con un local en la esquina con vivienda de recepción, comedor, cocina y patio. En la P. Alta cuenta con tres dormitorios y un baño. Ventas al contado, ad corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30% Comisión: 2%, I.V.A incluido en los precios de venta. Conforme a lo establecido por el art. 212 de la ley concursal, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior del acto de subasta, bajo recibo, y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Los compradores se harán cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la fecha de toma de posesión. Visitar la propiedad de la calle Zabala 2478 los días martes 09, miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 11 a 13 hs. y la de la calle Washington 2582 durante los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 5 al 11 de marzo.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/3 Nº 268.624 v. 11/3/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAMMOLITI, EDGARDO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 25.237, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Peugeot 504 SRTC/1993, motor 927623, chasis 5309115, dominio TFG 611 (anterior C 1.660.341). Base: $ 2.700. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.528 al 12/11/98 hasta 6ª c/98 (fs. 110) que están a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/3 Nº 5832 v. 9/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "QUIMICA ESTRELLA S.A. c/ORLANDO RUBIO E HIJOS s/Ordinarios", Expediente 29.179 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una 5/6 parte indivisa (fs. 569) del bien sito en la calle Dardo Rocha, entre las de La Plata y Sarmiento, City Bell, hoy Manuel B. Gonet, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI. Sección 0, Manzana 15, Parcela 4a. Matrícula 1239, Partida 117.706, que es parte de los lotes 11 y 12. Superficie total 1536,28 m2, antecedente dominial 2291/946, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) El bien sito en la calle Dardo Rocha, entre las de La Plata y Sarmiento, City Bell, hoy Manuel B. Gonet, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección 0, Manzana 15, Parcela 3a. Matrícula 46258, partida 117.705. Superficie total 596,20 m2, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes, según constatación efectuada se identifican con un alto portón de hierro y en su centro emergiendo sobre todo el frente un amplio paredón ladrillo a la vista. Mirando desde su frente a mano derecha se halla una construcción de material que es un solo ambiente de 5 x 27 m. con techos y cabriados de madera, dos amplios ventanales y sin división tiene una parrilla, una cocina, un baño y un lavadero cubierto. Sobre el lado izquierdo y siempre observando desde su frente hay una pileta de natación de cemento rectangular de 8 x 4m. aproximadamente con protección de caño y alambre. También hay un portón y un piso de cemento, como para construir una cancha de tenis. Tiene breve arboleda pero está en total estado de abandono todo lo que es parque al igual que la piscina. Los inmuebles están en regular estado de conservación, sin agua, y ocupado por una persona como cuidador, con sus dos hijos. Sobre un lote se desarrolla la construcción con parrilla y sobre el otro la pileta, ingresando a ambos lotes por un mismo portón. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de marzo de 14 a 16 hs. Base $ 41.536,11 para la matrícula 1239 y $ 38.860 para la matrícula 46.258. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el día 17 de marzo del corriente año, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 469/471) para ambos lotes por $ 653,20 más $ 1043,60 más $ 438,90 al 13/05/98; en Municipalidad (fs. 508/9) por $ 1.749,74 al 29/05/98 más $ 718,12 al 10/06/98 para la matrícula 46258, y por $ 1.985,88 al 10/06/96 y $ 2.718,31 al 29/05/98 para la matrícula 1239; en OSN (fs. 517/9) por $ 77,58 28/05/98 para la matrícula 46258; y por $ 221,44 al 28/05/98 para la matrícula 1239. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.220 v. 9/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º; hace saber por dos días, en autos "LEMPART S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes", Expediente Nº 33659; que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 551.2300 y (15) 181.9581, rematará el día 17 de marzo de 1999 a partir de las 12,30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes inventariados en autos y de los que existe catálogo; consistentes en: tornos paralelos, limadoras, fresadoras, balancines, guillotina, inyectora de plástico, etc. Sin Base al contado, seña 30%, comisión 10%, con IVA dentro precio venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y los sobres se abrirán a las 12,30 horas del mismo día; deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y presentar las ofertas y comisión, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Seña y comisión al contado en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhiben los bienes, los días 15 y 16 de marzo de 1999, de 9 a 12 horas, en la calle Francia 104 (nueva numeración altura del 3700), entre Avda. San Martín y calle San Martín de la Ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/3 Nº 268.752 v. 9/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días, en el expediente "GMC ARGENTINA S.A c/ RIAT JORGE LUIS y Otro s/ Ejecución Prendarla" expediente Nº 50.764/97, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 17 de marzo a las 11 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un vehículo marca Chevrolet modelo Vectra GLS 2.0 modelo 1995 tipo sedán 4 puertas motor marca Chevrolet Nº C20NE310193 L chassis marca Chevrolet Nº 9BGLK19BRRB321222, dominio AGG 379, la venta se realiza en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de la deudas de patentes, impuestos para infraestructura total que registra el automotor que al 8-9-98 ascienden a la suma de $ 3.680,29 fs. 55. Exhibición los días 12 y 15 de marzo de 15 a 16 en el lugar de guarda Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor; Comisión 10% más IVA todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de falta de postores el bien se sacará a la venta a la media hora con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldrá a la venta con base retasada en otro 25%. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/3 Nº 193 v. 10/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, con sede en Talcahuano 550, piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.997, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5980937; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059390, dominio: AVR-339, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 35): abolladura guardabarro y puerta derecha trasera, como así también en su puerta delantera izquierda en su lado interior, cerradura de capot rota, no cierra el mismo (capot) sin rueda de auxilio, ni radio pasacasete, hace entrega de gato y llave de ruedas, el bien será exhibido los días 24, 25 26 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 14 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.600. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 55/56) al 28-11-97 $ 745,27. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/3 Nº 10.058 v. 9/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra", expediente Nº 20.729, y "MARONI HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 10 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble Avenida Rivadavia Nº 6817, (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V; Sección 65; Manzana 81; Parcela 18A-Matrícula 5-11568/11- Partida de origen 134785, compuesto de Planta, sótano, planta baja y entrepiso, con las siguientes superficies, todas cubiertas y totales por piso: planta sótano: 14, 20m2. Planta baja 11,92 m2 y entrepiso 11,95 m^2. Total de la Unidad según título y ad-corpus: 38,10 m^2 con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias: IV, V y VI (Espacios comunes), todas en Planta azotea y con las siguientes superficies cubiertas y totales: IV: 11,80 m2 (porcentual 32 centésimos por ciento). V: 20,83 m2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15 ,10 m2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta: $ 41.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda por expensas al 28/2/98 (fs. 630) $ 9.356,97. Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 661/662) $ 339,66 al 7-4-98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580, del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal .

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999
Mariel S. Dermadirossian, secretario.

e. 5/3 º 268.620 v. 9/3/99

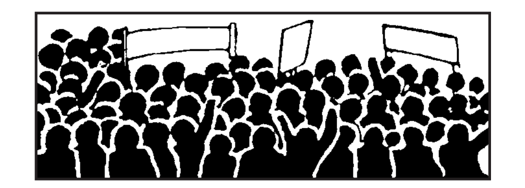
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B. A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MARSICO OMAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 15746, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de la calle Belgrano Nº 74, Junín, los siguientes bienes: Un torno revólver marca "Apeka". Una soldadora de punto eléctrica s/marca y s/nº. Una soldadora de punto eléctrica s/marca y s/nº. Una agujereadora de pie eléctrica s/marca y s/nº. Una sierra cortadora de hierro eléctrica marca "Osmond" motor BKB Nº B286698 de 2 HP. Una guillotina a pedal s/marca. Una cortadora de chapa manual s/marca. Una pulidora de metales eléct. s/identificación. Cuatro soldadoras de punto eléct. de pie s/marca y s/nº. Un rollo de chapa manual s/marca y s/nº p/moldear chapa. Un balancín de 8 Tn. de pie eléct. s/marca y s/nº. Un balancín de 12 tn. marca "Camarones" c/motor eléct. Tdo Nº 85059. Un balancín de 20 tn. marca "El Galeón" c/ motor eléct. "Charleroi" tipo AV 2022-IV-AY-220/380 KW 4,75. Un balancín de 30 tn. aprox. s/marca y s/Nº (color gris). Un balancín de 30 tn. aprox. s/marca y s/Nº (color verde claro). Una moladora piedra doble eléct. s/marca de pie. Una guillotina cortadora de chapa eléct. s/marca (color verde). Una dobladora de chapa manual s/marca. Una agujereadora de pie eléct. marca e identif. ilegibles (color verde). En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en el inmueble ubicado en calle H. Yrigoyen Nº 884 de la Ciudad de Junín B. A. el día 16 de marzo de cte. año en el horario de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín, B.A.

Junín, 26 de febrero de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 8/3 Nº 5626 v. 9/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de febrero de 1999 en el Expediente Letra P., Nro. 11, Año 1997, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Movimiento Popular para la Reconquista" ha adoptado dicho nombre y la sigla "MPR" con fecha 24 de abril de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, juez electroal cometencia electoral en la Prov. Bs. As.

La Plata, 25 de febrero de 1999.

e. 5/3 Nº 268.525 v. 9/3/99

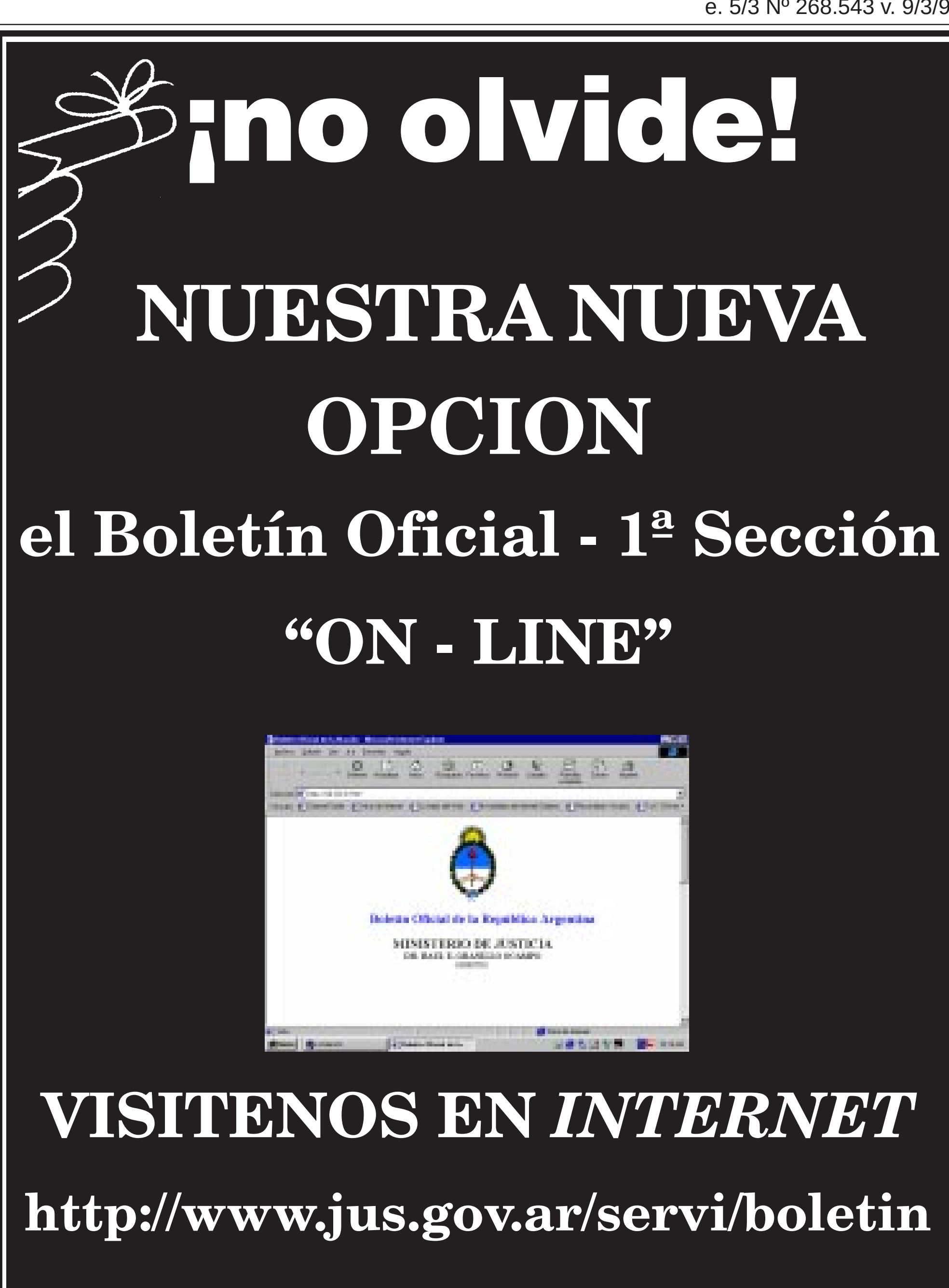
PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO. M.s.t.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S.T." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de septiembre de 1998.

Carlos Pablo Diers, secretario electroal.

e. 5/3 Nº 268.543 v. 9/3/99



PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)